

2ej
21



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**IMPACTO DE LA POLITICA DE ESTIMULOS FISCALES
EN LA FRANJA FRONTERIZA NORTE DE MEXICO
1970-1982**

**TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
ESTELA CASTILLO VAZQUEZ**

MEXICO, D. F.

1986



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

IMPACTO DE LA POLITICA DE ESTIMULOS FISCALES
EN LA FRANJA FRONTERIZA NORTE DE MEXICO
1970-1982

	PAG.
INTRODUCCION	1
I. MARCO TEORICO	
1. TEORIA DEL DESARROLLO REGIONAL	
1.1. Surgimiento de las regiones y principales aspectos regionales.	6
1.2. Tipos de regionalización.	9
1.3. La regionalización en México y el proceso de planeación.	13
2. AMBITO DE LA POLITICA FISCAL Y LAS FINANZAS - PUBLICAS	
2.1. Política Fiscal	15
2.2. Finanzas Públicas	18
2.3. Los estímulos fiscales como instrumento de promoción, apoyo y orientación del proceso productivo y en la creación de empleos	23
II. MARCO HISTORICO	
1. Antecedentes	28
2. Programas creados por el Gobierno Federal para apoyar el desarrollo económico de la frontera norte	39
3. Evaluación del PRONAF y de la industria mulladora de exportación hasta 1970	45

III. PANORAMA SOCIECONOMICO DE LA FRANJA FRONTERIZA NORTE 1970-1982.	
1. Aspectos demográficos.	50
2. Geografía económica fronteriza y Características de los mercados fronterizo mexicano y sur de Estados Unidos.	55
3. Estructura y evolución del Producto Interno Bruto, Salarios Mínimos e Inflación en la Frontera.	64
4. Transacciones Fronterizas	69
IV. POLITICA ECONOMICA Y DE ESTIMULOS FISCALES EN LA FRONTERA NORTE DE MEXICO 1970-1982 Y DE LA POLITICA ACTUAL HASTA 1986.	
1. Programas y Organismos creados para impulsar el desarrollo económico y social de la zona.	83
2. Evaluación de los Programas y Organismos mencionados.	91
3. Instrumentos fiscales para el fomento económico de la franja fronteriza y su evaluación respectiva.	94
4. Política económica actual y de estímulos fiscales en la frontera norte.	161
CONCLUSIONES	167
PROPUESTAS	183
BIBLIOGRAFIA	190

INTRODUCCION

Los estímulos fiscales son los instrumentos de promoción, -- apoyo y orientador del proceso productivo que utiliza el gobierno para quitar o reducir temporalmente las obligaciones de tipo fiscal de las personas físicas y/o morales con el objeto de impulsar alguna actividad económica o región.

En el presente trabajo se maneja la tesis fundamental, que -- han actuado parcialmente los instrumentos fiscales para fo-- mentar el crecimiento y desarrollo de la Franja Fronteriza -- Norte* en base a los objetivos propuestos en ellos.

Hasta la fecha, tal parece que la aplicación de los estímulo-- los en la zona referida, han actuado en forma opuesta al objetivo central de política económica, como lo es la llamada integración de la misma al resto de la economía nacional, la cual se concibe, en la interpretación oficial como, el abastecimiento de la Frontera desde el interior del país. En este trabajo no se considera de tal forma, sino que se cree -- que esta región debe ser autosuficiente, capaz de abastecerse y tener la oportunidad de mantener intercambio con otras regiones de bienes y servicios necesarios para el correcto -- funcionamiento de la zona.

* Franja Fronteriza -- La línea de 20 km. de ancho paralela a la -- frontera norte o sur del país.

Hasta el momento, la Franja Fronteriza Norte, es receptora de productos extranjeros. Se le ha dado la oportunidad de suministrarse de productos terminados, insumos, maquinaria y equipo del mercado norteamericano, también el Gobierno Federal ha canalizado el abastecimiento desde el interior del país. No hay un aparato productivo en la frontera capaz de proporcionar la mencionada autosuficiencia. Esta situación se debe a problemas estructurales de la economía nacional y regional. La falta de agresividad del industrial o inversionista nacional, es uno de ellos, ya que al instalarse en esa zona es todo un reto, puesto que se tendrían que enfrentar a una de las economías más competitivas del mundo occidental como la de Estados Unidos.

En el capítulo I, se consideró pertinente estudiar las dos bases teóricas fundamentales para una zona, como lo son: la Teoría del Desarrollo Regional y la Política de Estímulos Fiscales, la cual es parte de la Política Fiscal y de las Finanzas Públicas. Asimismo, se insertó a manera general, la regionalización en México y el proceso de planeación.

En el capítulo II, se dan a conocer las acciones que empezó a instrumentar el Gobierno Federal en la frontera, las cuales datan desde la época de Juárez en un esbozo cronológico breve, pues se fija más objetivamente desde 1933 hasta antes de 1970.

En el capítulo III, se observa la situación socioeconómica de la zona, ya que se revisan la evolución y estructura de la región, aspectos demográficos, la composición del Producto Interno Bruto regional, los salarios, la inflación, las transacciones fronterizas y la interrelación de la economía fronteriza mexicana con su correspondiente de Estados Unidos.

Por el último en el capítulo IV, que es la parte fundamental de este trabajo, se examinan las medidas de política económica como los programas y organismos creados para apoyar la zona, además -- los instrumentos fiscales vigentes en la zona con su correspondiente evaluación en base a los objetivos a conseguir, al finalizar este apartado se presenta un esbozo sobre la política de estímulos fiscales a partir de 1982 a la fecha con el objeto de estar actualizado el presente estudio.

En todo el trabajo se tuvieron que mencionar los títulos originales y completos de los documentos y organismos que involucran la región de estudio (ya que los mismos incluyen la zona libre y la franja fronteriza sur, zonas o regiones que no son objeto de este trabajo).

También se consideraron algunos municipios del régimen de zona libre como Tijuana y Mexicali por estar comprendidos dentro del área de 20 kilómetros de la línea divisoria internacional hacia

el interior del país, tratando de evidenciar que su desarrollo se debe más por estar dentro del régimen de franja fronteriza e influenciados por dos Estados norteamericanos bastante desarrollados. Figuran aquí otros dos municipios como la Paz y Tecate, mismos que están en el régimen de zona libre los cuales no tienen el mismo crecimiento y desarrollo de los dos municipios mencionados en primer lugar.

Se tuvo el inconveniente en algunos casos de información demasiado agregada.

No se consideró el único municipio que está en la franja fronteriza del Estado de Nuevo León, puesto que no es representativo.

Posteriormente se presentan las conclusiones y a manera de propuestas, la aportación del presente estudio a la problemática de la Frontera Norte del país.

Por último, la bibliografía que se utilizó ordenada alfabéticamente.

I MARCO TEORICO

1. TEORIA DEL DESARROLLO REGIONAL

Con este subcapítulo, se propone exponer los criterios teóricos básicos de la regionalización económica, puesto que de esta forma se tendrán bases analíticas para evaluar los resultados de la misma, en relación a los objetivos de política económica-social propuesta por las autoridades oficiales para -- apoyar el desarrollo de las regiones.

1.1. SURGIMIENTO DE LAS REGIONES Y PRINCIPALES ASPECTOS REGIONALES.

Diversos hechos históricos en Europa Central, dieron pie para el planteamiento teórico del estudio de las regiones, como -- fueron: la necesidad de allegarse de mayores recursos naturales y sacar el mejor provecho de las nuevas tierras conquistadas en América, Africa y Australia "se ha señalado el año -- de 1850 en que anunciaban diversos trabajos sobre división de regiones naturales en Europa Central, por la misma época aparecen estudios de este carácter en Francia, Holanda e Inglaterra y a partir de entonces se suceden dichas obras en la Europa Occidental y en la Rusia Zarista" (1).

Los primeros estudios que se hicieron fueron sobre regiones -- naturales, los cuales solamente contemplaban el aspecto físico de la zona como son: el clima, la hidrografía, orografía, etc.

(1) La división económica regional de México. Angel Bassols Batalla. Pág. 54

Estas regiones son producto de "la historia física del planeta, de la acción de los factores geológicos, del agua y de los suelos, actuando durante milenios" (1), por lo tanto, las regiones naturales se desarrollan y se integran merced a las combinaciones de tipo físico, que tienen sus propias leyes de desarrollo y en las cuales el hombre tiene posibilidades limitadas para cambiarlas, en tanto su acción no sea suficientemente importante. Desde este punto de vista, las regiones naturales siempre han existido, no así el término de región económica, puesto que este criterio se conforma a medida que avanzan los diversos sistemas económicos, logrando el mayor impulso en el sistema capitalista, gracias al desarrollo y la especialización de las fuerzas productivas.

De aquí se deriva que las regiones económicas, son producto del desarrollo social, definiendo a este tipo de región, como "un área geográfica identificable caracterizada por una estructura particular de sus actividades económicas con referencia a un conjunto de condiciones físicas y/o biológicas y/o sociales que presentan alto grado de homogeneidad y que mantienen un cierto tipo de relaciones internas" (2), el concepto de región económica desde el punto de vista socialista es el siguiente: "un complejo socioeconómico principalmen

(1) La división económica regional de México, Angel Bassols B. Pág. 55

(2) Obra citada. Pág. 60

te de producción, ya que se desarrollan a través del tiempo y encuentran su expresión final en el carácter del desenvolvimiento y la utilización de la tierra en un área determinada, siendo lo principal de la región, la naturaleza de su economía en cada etapa de su desarrollo" (1).

Se deduce entonces, que las regiones naturales sirven a las económicas a través de su influencia en los sectores productivos como la agricultura, ganadería, industria, etc.

Los factores que influyen en la conformación de las regiones económicas son: a) los núcleos urbanos; b) especialización de las regiones a consecuencia de la división del trabajo; y c) desarrollo de las vías de comunicación.

Se define a la regionalización económica como "una partición dinámica del espacio económico, para la aplicación de políticas de planificación regional con el objetivo principal de lograr el desarrollo armónico de las diferentes regiones que componen el país, evitando en lo posible las concentraciones excesivas tanto de la población como de las actividades económicas para no caer en las diseconomías de aglomeración en donde los costos marginales de una fuente productora - - -

(1) Op. cit. Pág. 61

excedan los beneficios. Asimismo, se busca evitar la dispersión excesiva lo que implica ineficiencia en el uso y la - - aplicación de recursos" (1).

Este término es al que se pretendía llegar, puesto que incluye objetivos de política económica y social en donde se considera a la regionalización como un instrumento para la aplicación de políticas de desarrollo.

1.2. TIPOS DE REGIONALIZACION

Esta teoría que expone el mejor aprovechamiento de todos los recursos en una zona o región determinada " tiene gran importancia para la programación de un desarrollo regional equilibrado y para la integración balanceada de las actividades económicas desde el nivel local hasta el nacional" (2).

También su importancia a nivel social es perseguir un mejor nivel de vida en base a una distribución más equitativa del ingreso, mejores oportunidades de empleo y servicios de salud, educación, etc.

(1) Los modelos de regionalización en México. Enrique Valenzuela Novelo. Pág. 31

(2) Las regiones de México y sus niveles de desarrollo socioeconómico. Claudio Stern 1966 Pág. 1

Teóricamente existen tres tipos de regiones que son: a) región homogénea; b) región plan o meta; y c) región polarizada o nodal, las causas se exponen a continuación.

a) Región Homogénea

Es el tipo de regionalización más simple, ya que sólo agrupa áreas con características semejantes, regularmente de tipo -- geográfico como los suelos, hidrografía, vegetación, etc., o de tipo económico como el nivel de ingreso per cápita, tipo de producción, empleo, etc., o de carácter demográfico, como la tasa de mortalidad, natalidad, etc.

Diversos investigadores coinciden en que no es precisamente -- una regionalización, puesto que no se presenta la uniformidad de elementos considerados en un espacio continuo, sino que -- son más bien, manchas de características similares en un espacio territorial dado.

b) Región Plan o Meta

Este tipo de regionalización, se elabora de acuerdo a un plan o meta previamente fijado, donde el estudio prospectivo es -- muy importante, puesto que en base a proyecciones, se trata -- de alcanzar los objetivos de política económica y social a -- seguir por las autoridades para impulsar las regiones de -- -- acuerdo a los recursos naturales, demográficos, financie---

ros, etc., con que cuenta la zona y de esta manera apoyar el desarrollo económico regional.

c) Región Polarizada o Nodal

Esta asignación se vincula directamente con aspectos económicos y sociales, la cual la hace una regionalización dinámica "La noción fisiológica de interdependencia es representada por la región polarizada fruto de observar la irradiación comercial de las aglomeraciones urbanas. La ciudad trafica con el campo y con las ciudades satélites que gravitan en su torno. De esta manera se forma su región alrededor de una capital... la región polarizada no es uniforme, por el contrario, puede definirse como un espacio heterogéneo en el cual, las diversas partes son complementarias y se mantienen entre sí" (1).

El estudio de la región nodal, cuenta con los siguientes elementos: i) el análisis de flujo económico y ii) el modelo gravitacional.

(1) Los espacios económicos. Jackes R. Boudeville. Pág. 22

i) Flujos Económicos

Son las corrientes de bienes y servicios de la región centro-con las ciudades satélite o entre la ciudad y el campo y -- áreas circundantes; también se puede definir de la siguiente forma: "las relaciones de interdependencia que se manifiestan concretamente en flujos espaciales, el análisis de estos es - particularmente significativo para el conocimiento de la es-- tructura regional" (1).

ii) Modelo Gravitacional

Es la representación matemática de los flujos económicos y -- la relación que existe entre los distintos polos de desarro-- llo que constituyen la región nodal. El principio básico de - estos modelos es aquel que dice que "la interrelación entre - masas de población depende en forma directa de la magnitud de dichas masas y varía inversamente según cierta función con la distancia que las separa" (2).

La fórmula general de todo modelo gravitatorio es:

$$A_{ij} = K I_i I_j D_{ij}^{-\alpha}$$

(1) Los modelos de regionalización. Enrique Valenzuela Novelo. Pág. 22

(2) Ibid. Pág. 24

Donde:

- A_{ij} - Fuerza de atracción entre las dos ciudades. "i" y "j"
- K - Constante mayor que cero
- I_i - Importancia de la ciudad "i"
- I_j - Importancia de la ciudad "j"
- D_{ij} - Distancia entre las dos ciudades "i" y "j"
- α - Constante menor que cero (negativo)

En relación a cual de los tres criterios de regionalización es el más adecuado para dividir las zonas y según bibliografía consultada, ninguno de los tres en especial es el mejor, más bien, se recomienda una combinación de las mismas puesto que de esta forma, se podrían tener elementos más abundantes para hacer una adecuada división de zonas de acuerdo con los objetivos particulares que se persiguen.

1.3. LA REGIONALIZACION EN MEXICO Y EL PROCESO DE PLANEACION

En México, la práctica común para apoyar el desarrollo regional han sido la elaboración de planes y programas (la elaboración de este tipo de estudios, corresponden a iniciativa del Gobierno Federal). Para apoyar esta política se han creado una serie de instituciones oficiales comunmente llamadas Comisiones, las cuales han tenido el objetivo de elaborar la política de desarrollo o en su defecto tienen la función de coordinar y dirigir esa política.

Tanto la teoría de la regionalización, como la política fiscal, son medios de la planeación económica, entendiéndose esta como el ordenamiento de las diferentes políticas económicas instrumentadas por el Estado, para apoyar el desarrollo de la economía regional y nacional de acuerdo a los objetivos particulares a conseguir.

Se ha considerado importante mencionar el papel de la planeación económica en este trabajo, puesto que el tema de estudio utiliza estas dos herramientas muy importantes, todo enmarcado en la política económica del Estado, para impulsar la zona en estudio.

2. AMBITO DE LA POLITICA FISCAL Y LAS FINANZAS PUBLICAS

2.1. POLITICA FISCAL

Los antecedentes de la política fiscal, se remontan a la década de los años 30's, cuando en los principales países industrializados como los Estados Unidos e Inglaterra, estaban resintiendo los efectos del colapso económico como lo --
fué la crisis del 29', en donde se observaron los siguientes fenómenos, entre otros no menos importantes: caída de la demanda efectiva, desempleo, paralización de la industria, --
etc.

En estas circunstancias, surge la Teoría General de Empleo, el Interés y el Dinero elaborada por John Maynard Keynes --
postulador de la intervención estatal, los principales objetivos de dicha Teoría General fueron: la creación de la demanda efectiva, incrementar la capacidad productiva de las empresas capaz de abatir el desempleo imperante, todo ello vía gasto público.

Debido a las condiciones históricas y particulares que sirven de marco de referencia para que la Teoría General fuese aceptada, se afirma que la política fiscal de corte Keynesiano no es aplicable a los países en vías de desarrollo, --
puesto que fue elaborada de acuerdo a las condiciones de --
países industrializados.

2.1.1. Definición y Objetivos de la Política Fiscal

La Política Fiscal, es la dirección gubernamental de la economía mediante la variación del volumen y contenido de los impuestos, gastos y deuda pública, cuyos objetivos son la redistribución del ingreso, creación de empleos y el fomento a la actividad económica, para impulsar el crecimiento y desarrollo económico.

Existen tantas políticas fiscales como existen tantos países sin embargo, se pueden enunciar los siguientes objetivos en torno a los países desarrollados y a los subdesarrollados.

Los países desarrollados o industrializados cuentan con maquinaria y equipo necesario para mover su aparato productivo y un sistema financiero que lo respalda, de ahí el objetivo de la política fiscal de enfocarse a mantener el alto nivel de vida de la población y; sostener el nivel de empleo. En cambio las economías subdesarrolladas carecen de los elementos fundamentales para mover el sector industrial como máquinas, herramientas y tecnología; por ende tienen que empezar por "hacerse" de los bienes de capital necesarios para el proceso productivo, y para el movimiento de las actividades el elemento fundamental es la inversión, ya sea pública o privada y en el caso de las economías subdesarrolladas, se observa que su proceso de acumulación es muy deficiente.

Los recursos naturales cuando son explotados se efectúan de manera irracional por el capital nacional o por el extranjero de ahí su tendencia a ser monoexportadores de productos primarios.

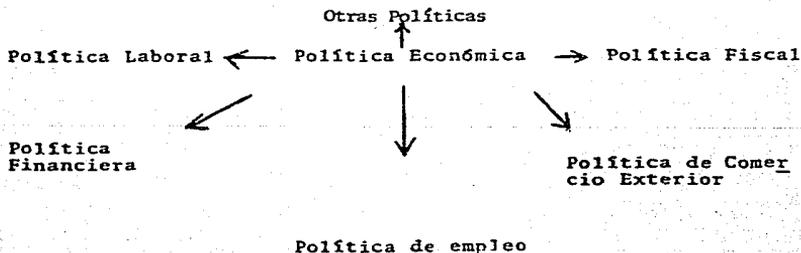
Puesto que el móvil del inversionista es la ganancia y por lo general de fácil y pronta recuperación máxime si es capital extranjero, representa esto un grave obstáculo de solucionar por los gobiernos respectivos, ya que los objetivos de interés social se dejan al margen, a cargo de los gobiernos.

2.2 FINANZAS PUBLICAS

2.2.1. Definición y Objetivos

Se puede definir a las finanzas públicas como "la ciencia -- que se ocupa del estudio y forma de obtención de los ingresos monetarios, de su utilización por el poder público y de sus efectos en la actividad económica y social de un país... o dicho de otra forma, se refiere a los aspectos financieros del sector público" (1).

Entonces a partir de la definición anterior, se puede deducir que las finanzas públicas son el aspecto concreto, práctico de las acciones del Gobierno, mientras que la política fiscal es el aspecto teórico, la cual forma parte de la política económica que lleva a cabo el Estado, en una economía dada de acuerdo a sus lineamientos de desarrollo económico.



(1) Teoría General de finanzas públicas, Aniceto R. Figueroa y R. Santillán. Pág. 11

El campo de acción de las finanzas públicas es cada día más amplio, debido a la mayor cobertura de acción que tiene el Estado en la economía, misma que va transformándose día con día ya que los objetivos tienen que adecuarse a la dinámica de las transacciones públicas.

2.2.2. Elementos de las Finanzas Públicas.

- A. Ingresos
- B. Deuda Pública
- C. Egresos

A. INGRESOS

Los ingresos son los recursos con los que el sector público se procura dinero a través de sus dos subsectores: a) gobierno federal, estatal y municipal; y b) empresas públicas y organismos descentralizados.

Las percepciones que recibe el sector público pueden ser -- en efectivo, en especie o en servicios.

Las fuentes de donde provienen los ingresos son: por imposición, por la emisión de papel moneda o la colocación y emisión de bonos y valores del Gobierno así como por la contratación de Deuda Gubernamental, por la actividad que reportan las empresas públicas y por las multas del gobierno a particulares.

La clasificación de los ingresos es la siguiente:

- a) Ordinarios
- b) Extraordinarios

Los ordinarios son aquellos que se perciben normalmente, a esta clase de percepción pertenecen los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. Los ingresos extraordinarios son eventuales e imprevisibles a éste tipo pertenecen los empréstitos y multas.

Ingresos Ordinarios

i) Impuestos.- "Tributo, carga fiscal o prestaciones en dinero y/o en especie que fija la ley con carácter general y obligatorio a cargo de personas físicas y morales, para cubrir los gastos públicos" (1).

(1) Glosario de Términos Económicos S.P.P.

Por medio de los impuestos, el sector público se hace de --- gran parte de sus recursos existiendo los llamados impuestos directos y los indirectos. Los primeros son aquellos que se cargan directamente al contribuyente es decir, se cobran impuestos sobre su ingreso, como el de productos al trabajo, - en este tipo de impuesto, es identificado el contribuyente. Los impuestos indirectos son los impuestos al consumo, aquí no se identifica quien es el contribuyente, puesto que hay - una tercera persona quien traslada este impuesto, este gravamen, se recoge por medio de los comerciantes, importadores, etc.

ii) Derechos.- Son los pagos que le hacen al poder público - los habitantes de una comunidad por los servicios que el gobierno les otorga, como son: los servicios aduanales, de comunicación, de relaciones exteriores, de educación, etc.

iii) Productos.- Son los derivados de la explotación de bienes del dominio público, como las presas, canales y zanjas para irrigación, teatros, museos, edificios, etc.

iv) Aprovechamientos.- Son los ingresos no clasificados en - los dos anteriores, entre estos están los rezagos y las multas que percibe el sector público.

B. DEUDA PUBLICA

Se puede definir como las obligaciones que contrata el gobierno. Los empréstitos que consiguen las autoridades gubernamentales son fundamentalmente para hacerse de recursos que de otra forma no obtendrían y que de acuerdo a la política económica del Estado, es necesario para seguir impulsando el crecimiento y desarrollo económico de un país determinado.

La deuda pública puede ser flotante o consolidada, la primera se refiere a las variaciones que sufre la deuda tendiendo hacia el alza o baja de la misma, en cambio, la consolidada indica un saldo a determinado tiempo.

El origen de la deuda puede ser interno o externo. Es interno cuando el gobierno incrementa el nivel del encaje legal, también por la emisión de bonos y acciones de las empresas públicas. Es externo, cuando se contrata la deuda principalmente con la banca internacional, o con organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional, la Corporación Financiera Internacional, etc.

C. GASTO PUBLICO

Este elemento de las Finanzas Públicas, se define como el gasto que efectúan las autoridades oficiales para lograr los objetivos de la política económica.

2.3. LOS ESTIMULOS FISCALES COMO INSTRUMENTO DE PROMOCION, - APOYO Y ORIENTADOR DEL PROCESO PRODUCTIVO Y EN LA CREA CION DE EMPLEOS.

Se ha dejado hasta el final el contenido del gasto público - porque dentro de éste figura una partida correspondiente a - transferencias*, a la cual pertenecen los estímulos fiscales.

Los estímulos fiscales son instrumentos de política del go- bierno para promover, apoyar y orientar el proceso producti- vo tanto a nivel regional como nacional. Los incentivos co- múnmente se otorgan a través de disposiciones de tipo legal como decretos, acuerdos, circulares, en donde se otorgan - - exenciones de impuestos en su totalidad o parcialmente.

La cobertura de los incentivos, abarca un amplio campo de - acción. A continuación se dan algunos casos:

EN LA FORMACION DE CAPITAL

Cuando se otorga la facilidad de depreciar en forma acelera- da, esto es, se le da al empresario un crédito al eximirlo - del pago de impuestos a su debido tiempo como lo marca la -- ley, permitiéndole a las empresas transferir para posteriores- años fiscales, una parte del impuesto al ingreso global de -

* Transferencias.- Todos aquellos pagos que el Gobierno efec- túa, sin recibir ninguna contraprestación - directa específica.

de las empresas.

EN LA INVERSION

El gobierno puede otorgar incentivos a las industrias para que reduzcan sus costos, ejemplo de este estímulo, es aquel que se le otorga al industrial, cuando se le exime del pago respectivo de impuestos de importación de maquinaria y equipo, abatiendo de esta forma los costos, caso concreto de esta situación lo representa el industrial o comerciante fronterizo.

EN EL PROCESO PRODUCTIVO

Cuando se otorgan tarifas preferenciales de servicios públicos como la electricidad, agua, etc., para abatir los costos de operación de la empresa.

EN LA COMERCIALIZACION

En la frontera norte hay disminución de impuestos indirectos, como son los impuestos al consumo. Cuando entró en vigencia el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en 1980, las tasas impositivas fueron del 6%, 10% y 15% dependiendo del tipo de mercancías a adquirir. Estos niveles impositivos fueron para -

toda la República excepto en la franja fronteriza norte, la cual hasta la fecha sólo tiene que cubrir el 6% de dicho impuesto.

Esta decisión se tomó con el objeto de hacer más competitiva la mercancía nacional ya que si bien existe competencia con productos extranjeros, también se le suma la de las grandes distancias que tiene que recorrer el industrial del interior del país a la frontera.

APOYO A LA CREACION DE EMPLEOS

Los incentivos fiscales pueden ayudar a la creación de empleos, otorgando estímulos como, disminución de impuestos a empresas que tengan procesos productivos intensivos en mano de obra, colaborando de esta forma a un objetivo de política prioritario.

EN UNA MEJOR LOCALIZACION DE LA PLANTA INDUSTRIAL

Este es un fenómeno reciente, desde el punto de vista de la aplicación de los incentivos, puesto que se otorgan para des--concentrar las zonas productoras más grandes del país como lo son: el Distrito Federal y Area Metropolitana, Guadalajara y --Monterrey. Esta medida está apoyada por la teoría de la regionalización anteriormente expuesta, y cuya aplicación en nuestro país, data desde la década de los treintas.

Por lo tanto, se observa que los incentivos fiscales fueron creados y otorgados para promover y apoyar e incrementar la inversión productiva y acelerar la industrialización y por ende el desarrollo económico.

II. MARCO HISTORICO

1. ANTECEDENTES

Las características particulares de la zona como su estructura orográfica, la lejanía de los principales centros de producción del interior del país, la cercanía con la nación más desarrollada del mundo occidental, su escasa estructura económica o tal vez, su nula estructura productiva, hicieron que el Gobierno Federal se preocupara por la región mencionada.

Con más precisión, el gobierno tenía que salvaguardar la soberanía nacional de una frontera de 3,000 kilómetros de largo, tenía que poblar esa zona y a su vez proporcionarle los medios adecuados para su existencia y reproducción de la población que escasamente residía ahí, esas fueron inicialmente las causas por las que se trató de apoyar el crecimiento económico de la zona.

Y es entonces que los datos históricos referentes al apoyo oficial a esa zona nos remiten hasta el siglo pasado, a la época de Benito Juárez.

En el año de 1849, en el gobierno de Don José Herrera (Presidente de la República), se decretó la exención de impuestos de importación para aquellos artículos de consumo en los pueblos limítrofes de los Estados de Tamaulipas y Chihuahua con los Estados Unidos de Norteamérica. Desde entonces - - -

"el gobierno mexicano aceptaba tácitamente la impotencia de la economía nacional para llegar a los mercados de esa región del país, y menos en plan de competencia" (1), otorgándose de esta manera la primera franquicia para el comercio fronterizo. En 1858, el Gobernador de Tamaulipas, Señor Don Ramón Guerra, sostuvo la anterior política de declarar la libre introducción de mercancías extranjeras sin el mencionado cobro de impuestos a los municipios fronterizos de la mencionada Entidad.

Ya para 1861, el Presidente Don Benito Juárez, ratificó dicha disposición. De tal manera que ya para el año de 1885 - funcionaba una especie de mecanismo de zona libre, el cual - estaba sustentado a través de la Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas de los Estados Unidos Mexicanos en donde se especificaba la exención de impuestos de importación de las mercancías que se consumieran en dicha zona, - limitándola a una faja de 20 kilómetros al sur de la línea - divisoria. (2)

(1) El Programa Nacional Fronterizo (efectos en la industria y el comercio). Rogelio López Lucio. Tesis Profesional 1970. Pág. 87

(2) Ob. arriba citada. Pág. 89-90.

Este experimento duró hasta el año de 1905, cuando el Ministro de Hacienda el Lic. Ives Limantour derogó la disposición tomándose las medidas necesarias de carácter administrativo para restringir las franquicias en esa zona, de tal forma -- que a principios del presente ciclo, dicha Zona Libre desapa- -- reció.

Con la revolución de 1910, el país vivió momentos difíciles, agudizándose esta situación en la frontera norte. La pobla- -- ción sufría pobreza, falta de vías de comunicación, desabas- -- tecimiento de productos, etc., situación que obligó a las -- autoridades fiscales a tolerar que los residentes de la fron- -- tera norte se surtieran con productos extranjeros, lo que -- con el tiempo, se hizo costumbre general, tan arraigada que ya no fué posible eliminarla, teniendo que institucionalizar dicha situación, y no fue sino hasta el año de 1933, cuando se empezó a instrumentar una política económica en la fronte- -- ra norte.

Es así que se crearon regímenes fiscales, tales como: Perí- -- metros, Zonas y Puertos Libres, y también se puede conside- -- rar el término Franja Fronteriza como un tratamiento espe- -- cial, debido a que la política instrumentada por el Gobierno Federal, ha apoyado con estímulos fiscales a los diversos sec- -- tores económicos comprendidos en esta área, cuya definición -

se entiende como "la línea de 20 kilometros de ancho paralela a la frontera norte o sur del país" (1).

PERIMETROS LIBRES

Desde que el Ministro de Hacienda Limantour derogó la disposición de Don Benito Juárez, se inició por parte de la ciudadana norteaña una lucha intensa por conservar el mencionado privilegio de franquicias.

Se realizaron convenciones en 1925 y 1926 para obtener dicho privilegio, la demanda fue expresada como régimen de Zona Libre, cristalizándose tiempo después la concesión como Perímetros Libres.

Con la aplicación de la Enmienda 18 de la Constitución Norteamericana, la cual prohibía el comercio de alcoholes en dicho país, motivó en la frontera mexicana, el establecimiento de comercios expendedores de vinos y licores, así como bares y cantinas, servicios que le eran muy atractivos al turista norteamericano, el cual dejaba una importante derrama económica; "a esto se sumó el hecho de que en California estaban también prohibidos los juegos, pues ni siquiera carreras de caballos se permitían (2).

- (1) Disposiciones Legales aplicables a las Zonas Libres y Franjas Fronterizas del País.-S.H.C.P.
- (2) Informe que rinde la Comisión de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Economía Nacional relativo a los Perímetros Libres de Tijuana y Ensenada.- México, D.F., Marzo de 1935.

Las causas que motivaron la creación de los Perímetros Libres fue la reducida densidad demográfica, la lejanía de esta zona de los principales centros productores, "la necesidad política del país, de crear un marco propicio para el poblamiento de esas áreas, como elemento vital para preservar la integridad del territorio nacional" (1). Entonces fue cuando el Gobierno Federal, consideró "como medida indispensable, para la vida de esa región, crear Perímetros Libres en Tijuana y Ensenada el 30 de agosto de 1933, ya que se consideraba que dichas ciudades eran las más perjudicadas de la frontera norte" (2).

Además esta medida se vió más que justificada cuando en diciembre de 1933, el Gobierno Norteamericano modificó su Constitución, ya que la Enmienda se derogó en diciembre de 1933 y las poblaciones fronterizas mexicanas resintieron los efectos desfavorables de dicha medida, ya que apoyaban gran parte de su supervivencia en el turismo norteamericano que venía a consumir lo que se les prohibía en su país.

Posteriormente en 1948 se creó el Perímetro Libre de Agua -- Prieta, Son., el cual estuvo vigente hasta el 30 de junio de 1978, desapareciendo a partir de esa fecha. En 1951, se --

- (1) Administración de la Economía de Frontera. Colección Frontera El Colegio de México.
- (2) Informe que rinde la Comisión Mixta de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Economía Nacional relativo a los Perímetros Libres de Tijuana y Ensenada México, D.F., Marzo de 1935.

creó el Perímetro Libre de Nogales, Son., cuya vigencia terminó el 31 de octubre de 1974.

A la fecha han desaparecido todos los Perímetros Libres del País, y únicamente quedan los regímenes denominados Zona Libre y Franja Fronteriza.

ZONA LIBRE

En el presente trabajo se consideran en el régimen de Franja Fronteriza a los municipios de Tijuana, Mexicali, aunque están también considerados bajo el régimen de Zona Libre, ya que se considera que el desarrollo de estos municipios se debe por estar dentro del área considerada como Franja Fronteriza más que por estar en el régimen denominado de Zona Libre.

Los motivos de creación de la Zona Libre fueron: el aislamiento geográfico y socio-económico en que se encontraba la franja fronteriza norte del país, originadas por la carencia de la infraestructura necesaria para comunicar a esa región.

En México, es muy sui géneris la mecánica de éste régimen fiscal, puesto que solamente en este país se permite vivir a la población, siendo que en ninguna otra Zona Libre del

mundo se permite esto. La operatividad de este tipo de Zonas en otros países es que hay establecimientos dedicados a las diversas actividades económicas y solamente la población se dirige a las mismas a trabajar y no para residir en ellas. -- En esta situación, hay que hacer resaltar que la Zona Libre de Baja California y Parcial de Sonora, así como Baja California Sur, son dos entidades federativas completas y parte de otra(no contando la Zona Libre de Quintana Roo), siendo que en otras partes del mundo, estas zonas son sólo áreas segregadas de alguna jurisdicción específica.

La primera disposición legal que se concibió sobre este régimen fiscal data del año de 1939, cuando se establecieron las Zonas Libres de los entonces Territorios de Baja California Norte y Sur. Este régimen ha tenido prórrogas sucesivas siendo la última cuando el Presidente de la República Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, anunció el día 15 de agosto de 1983, una prórroga de seis años más a este tipo de zona en la Zona Norte. Este suceso fué dado a conocer en la visita de trabajo que realizó a Baja California en la fecha antes mencionada.

Los principales objetivos de las Zonas Libres son los siguientes:

- 1.- Promover la producción y la concurrencia de productos nacionales requeridos para satisfacer las necesidades

de sus pobladores, así como la de materias primas, insumos y maquinaria y equipo que necesite el aparato pro-
ductivo de la región.

2. Acelerar el desarrollo regional, mediante la aplicación de estímulos y facilidades para cada una de las actividades económicas.
3. Ampliar y asegurar el mercado de esta zona, para los - productores del interior del país y sustituir las im -- portaciones en forma creciente.
4. Desaparición paulatina del régimen de Zona Libre mediante la extensión gradual de la política arancelaria imperante.
5. Aprovechar el mercado internacional y en especial, el - norteamericano dada su cercanía geográfica.

ZONA FRANCA

Son áreas segregadas de los Puertos en las cuales cualquier mercancía extranjera cuyo tráfico no esté prohibido puede - descargarse, transformarse, almacenarse y reembarcarse sin pagar derechos de importación ni cumplir requisitos aduaneros. Sólo quedan sujetas a ligeras disposiciones de manipulación, clasificación, manufactura, envase y reembarque, y

a las necesarias disposiciones para reexpedición, derechos de puerto, salud pública, servicio postal o inmigración.

PUERTOS LIBRES

La operatividad de los Puertos Libres, se basa en las disposiciones correspondientes a las llamadas Zonas Libres.

En esta clase de infraestructura portuaria, las mercancías entran y salen sin la supervisión aduanal, pudiendo efectuar maniobras de carga y descarga de productos, mercancías, almacenamiento, desempaque o transformación, purificación, refinación y mezcla sin la mencionada vista aduanal.

En este trabajo, no se estudia el funcionamiento de los Puertos Libres Mexicanos en comparación con los de otros países como el de Hong Kong, Singapur, Hamburgo, etc., ya que el mismo, es tema de otro estudio.

FRANJA FRONTERIZA

El término de Franja Fronteriza, se define como "la línea de 20 kilómetros de ancho paralela a la frontera norte o sur al país" (1), además de ser un término fiscal, se agregarán-

(1) Disposiciones Legales Aplicables a las Zonas Libres y Franjas Fronterizas del País. S.H.C.P.

los objetivos de dicha zona y se mencionarán los 33 municipios que la integran, subrayándose los más importantes desde el punto de vista económico.

Los objetivos del Gobierno Federal al crear la Franja Fronteriza fueron:

1. Garantizar el abastecimiento a los residentes de estas poblaciones.
2. Fomentar las actividades económicas.
3. Crear fuentes de empleo.
4. Integrar esa zona al resto de la economía nacional.
5. Aprovechar la ubicación geográfica de la frontera norte como plataforma de exportaciones de productos mexicanos.

Municipios Fronterizos:

Baja California

1. Tijuana
2. Mexicali

Sonora

3. San Luis Río Colorado
4. Puerto Peñasco
5. Caborca
6. Altar
7. Saric
8. Nogales
9. Santa Cruz
10. Cananea
11. Naco
12. Agua Prieta

Chihuahua

13. Asunción
14. Juárez
15. Guadalupe
16. Praxedis G. Guerrero
17. Ojinaga

Coahuila

18. Ocampo
19. Acuña
20. Jiménez

21. Piedras Negras
22. Guerrero
23. Hidalgo

Nuevo León

24. Colombia

Tamaulipas

25. Nuevo Laredo
26. Guerrero
27. Mier
28. Miguel Alemán
29. Camargo
30. Reynosa
31. Río Bravo
32. Valle Hermoso
33. Matamoros

2. PROGRAMAS CREADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA APOYAR
EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA FRONTERA NORTE.

2.1. Programa Nacional Fronterizo (PRONAF) 1961.

El 10 de enero de 1961 se constituyó el Programa Nacional --

Fronterizo (PRONAF), instrumentándose en el período presidencial del Lic. Adolfo López Mateos a través de la entonces -- Secretaría del Patrimonio Nacional. El Programa se justifica en base a que "Deben ser atendidos los anhelos de las poblaciones fronterizas, para mejorar y desenvolver sus comunidades y, para aumentar y modernizar los servicios en la -- frontera" (1).

La finalidad del PRONAF era fomentar económica y socialmente el desarrollo de la región fronteriza y cumplir de esa forma, con la "alta misión de mostrar el extranjero un México -- apegado a la realidad y a la excelencia de sus auténticos -- valores"(2).

Objetivos del PRONAF:

1. Elevar el nivel de bienestar de los moradores de la zona fronteriza.
2. Fortalecer y estrechar los vínculos físicos, culturales y económicos de la frontera norte con el interior del país.

(1) Programa Nacional Fronterizo.- Secretaría de la Presidencia
Pág. 2.

(2) Ibidem. Pág. 2

3. Fomentar la concurrencia de productos mexicanos a la --
frontera en condiciones adecuadas de oportunidad, pre--
cio y calidad.
4. Motivar el establecimiento de industrias.
5. Promover la creación de nuevas fuentes de ocupación.
6. Apoyar la actividad exportadora.
7. Estimular la actividad turística en las ciudades fron--
terizas.
8. Robustecer en la frontera, la oferta de artículos arte--
sanales de cada una de las regiones del país, destacan--
do el valor artístico de dichos artículos.
9. Mejorar los servicios urbanos y ambientales de las ciu--
dades fronterizas, es decir, su apariencia y aspecto --
físico.
10. Fomentar la superación del nivel cultural de la fronte--
ra, poniendo especial interés en la preparación técni--
ca de sus habitantes.

11. Exaltar los valores de la historia, idioma, cultura, -- artes, folklore mexicanos con el propósito de atraer -- estudiantes del extranjero que se interesaran en adquirir conocimiento de esos valores nacionales.

El Plan de acción del Gobierno Federal para lograr los objetivos mencionados eran:

- La realización de investigaciones sobre las condiciones físicas, económicas, sociales, culturales y urbanísticas de la frontera.
- Gestionar ante las autoridades oficiales a nivel municipal, estatal y federal y ante organismos públicos y privados acciones concretas.
- Promover el establecimiento de empresas, mediante la difusión de las ventajas geográficas de la zona.
- Adquirir terrenos, edificios, la creación de espacios abiertos como parques y jardines, explorar, dar en arrendamiento y vender bienes inmuebles propiedad del PRONAF, apoyar la construcción de almacenes e impulsar la exhibición y distribución de productos nacionales.

- Encauzar los recursos financieros de que disponían para apoyar las diversas actividades económicas, señaladas - en el PRONAF o las derivadas de él.

- Fomentar y estimular toda clase de actividades que sean favorables para lograr los objetivos del PRONAF.

Este programa contemplaba un plan de construcciones e inversiones que ascendían a 300 millones de dólares, 3 750 millones de pesos a tipo de cambio de 12.50 pesos por dólar norteamericano.

Durante la vigencia del Programa se otorgaron subsidios a las ventas y al transporte.

2.2. Programa de Aprovechamiento de la Mano de Obra Excedente. Maquiladoras 1965.

Este Programa se instrumentó con carácter de urgente, debido a la terminación del convenio entre México y Estados Unidos del Programa Braceros mediante el cual, se permitía la inmigración legal de trabajadores mexicanos a los campos sureños de Norteamérica. Es entonces, cuando se instrumentó el correspondiente al Programa de Aprovechamiento de Mano de Obra Excedente o comunmente llamado Programa Maquiladoras.

BASE LEGAL.

Este programa se fundamentó inicialmente en una reforma al -- Código Aduanero (hoy derogado), mediante el cual se permitía y aún continúa otorgando, en la Sección II, Capítulo IV, Artículo 58 de la Ley Aduanera en vigor y el último decreto de fecha 15 de agosto de 1983 permiso para la importación temporal libre del pago de impuestos de la maquinaria y bienes necesarios para la operación de las plantas ensambladoras que se -- constituyeran bajo el régimen de maquiladoras y cuya producción se destinara íntegramente a la exportación.

Se refuerza esta reglamentación con la Resolución Número 1 de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, donde se "resuelve que dichas empresas pueden constituirse y operar hasta con un 100% de capital extranjero. Se exceptúan de esta disposición, aquellas empresas maquiladoras que se establezcan para dedicarse a la industria textil y cuyas actividades puedan afectar las cuotas de exportación -- que se haya fijado a los productores mexicanos por los países importadores"^{1/} (Comisión Nacional de Valores, 7 de junio de 1973).

En un principio, los objetivos primordiales de las maquiladoras fueron la generación de empleos y la contribución de éstas al -- desarrollo regional, el valor agregado nacional fué también considerado como significativo en términos de generación de divisas.

^{1/} Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.

Ventajas que México ofrecía y continúa ofreciendo a la operación de las maquiladoras.

1. Mano de obra abundante y barata con capacidad para entrenarse.
2. Energéticos a precios más bajos que el mercado mundial
3. Régimen aduanero preferencial (importaciones temporales exentas del respectivo impuesto).
4. Infraestructura Adecuada
5. Estabilidad política y social.

Las disposiciones legales que rigen éste tipo de industria datan a partir del 10 de junio de 1966. La última disposición legal en torno a las mismas, están contenidas en el Diario Oficial de la Federación del 15 de agosto de 1983.

3. EVALUACION DEL PRONAF Y DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION HASTA 1970.

No fué muy significativo el impacto del PRONAF en la economía de la frontera norte, puesto que la labor de este Programa, fué hacia la realización de algunas obras de urbanización y diversas construcciones como centros comerciales, garitas o también las llamadas Puertas de México, con el fin de atraer turismo extranjero y al mismo tiempo, asegurar una permanencia prolongada en nuestras poblaciones fronterizas.

Una de las razones por las cuales los objetivos del PRONAF no se cumplieron fué la falta de crédito nacional y extranjero, puesto que sólo se obtuvo un 9.3% del total estimado.

La labor del PRONAF, en torno al aspecto comercial y cultural se limitó a la realización de ferias comerciales, exposiciones de productos de diversas actividades industriales, -- agrícolas y ganaderas, seminarios y conferencias de difusión cultural y actividades artísticas, además se editaron los -- estudios relativos a ocho ciudades fronterizas.

El PRONAF, dejó de funcionar oficialmente el día 5 de agosto de 1972, aunque operativamente fué desde 1966, al instrumentarse otro programa más urgente como lo fue el Programa de Aprovechamiento de la Mano de Obra Excedente.

Respecto al impacto de la industria maquiladora de exportación en esa zona, hasta antes de los 70's los resultados en base a los objetivos propuestos fueron parciales, al menos en su objetivo central, que era el de dar ocupación a la mano de obra masculina que había sido deportada de Estados Unidos a México, puesto que dicho Programa, si bien abatió en una proporción considerable el desempleo, éste fue en su mayoría mano de obra femenina, cuya principal característica era la de haber estado inactiva, no repercutió por tanto, -- en la mano de obra desempleada, que era la que había sido --

devuelta. No obstante, la repercusión en la distribución -- del ingreso y en la generación de demanda efectiva fueron - positivos en la franja fronteriza norte durante la vigencia tanto del PRONAF, como el de maquiladoras.

Hasta este punto, después de haberse expuesto las causas por las cuales el Gobierno Federal se fijó en esta región e instrumentó facilidades a los escasos pobladores de esa zona -- para su supervivencia, tal parece que se pasó a otra etapa - de las acciones del Gobierno, ya que si bien uno de los obje- tivos iniciales fué poblar esas zona, aproximadamente ya por la década de los 50's esa zona empezó a experimentar tasas - de natalidad altas, entonces había que reforzar los medios -- adecuados para el bienestar de dicha población.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, el gobierno nortea- mericano empezó a reorientar su economía, (puesto que gran - parte de la misma estaba encauzada a la llamada economía de guerra), fué entonces cuando la mano de obra mexicana empe- zó a ser rechazada por los Estados Unidos y deportada en - - gran cantidad. Entonces, el gobierno mexicano optó por permi tir la introducción de capital extranjero vía industria ma- quiladora con el único fin de proporcionar empleo a esa --- masa trabajadora de inmigrantes, ahora ya no tan solo para - tratar de poblar esa zona, sino más bien para crear empleos para los residentes de las ciudades fronterizas.

Por lo tanto, la cercanía de los centros comerciales norteamericanos, la ausencia relativa de oferta de productos nacionales y el relativo abandono y desinterés del Gobierno Federal, originaron que los habitantes de esta región satisficieran sus necesidades de todo tipo de productos en el mercado norteamericano, frenando con ello relativamente durante muchos años la participación del comerciante e industrial del interior del país, pues si bien, los residentes fronterizos se inclinaban por los productos norteamericanos, el industrial del interior del país no mostró ni ha tratado de demostrar su interés por este mercado, ya que el producto nacional no se compara en precio, calidad, variedad y oportunidad con sus similares de origen norteamericano y a estas desventajas de las manufacturas nacionales se puede decir que es un vicio de la política gubernamental, de mantener protegida a la industria nacional, por lo tanto, se le presenta un gran reto al industrial o comerciante del interior del país respecto a ese mercado, puesto que debe ser competitivo, en precio, calidad, oportunidad y variedad de productos nacionales dirigidos a esa zona.

**III. PANORAMA SOCIECONOMICO DE LA FRANJA
FRONTERIZA NORTE 1970-1982**

III. PANORAMA SOCIOECONOMICO DE LA FRANJA FRONTERIZA NORTE - 1970 - 1982.

1. ASPECTOS DEMOGRAFICOS

La frontera norte empezó a sufrir explosión demográfica desde la década de los años veintes, siendo los factores de -- muy diversa índole los que provocaron dichas corrientes -- humanas. El cierre a la importación de mano de obra del extremo oriente a Estados Unidos y la entrada de dicho país - a la I Guerra Mundial, provocó que se descubriera la ventaja económica de la mano de obra mexicana al tener que proporcionarle empleo a trabajadores mexicanos, hecho que provocó una migración de mexicanos a la frontera y al vecino país del -- norte. Posteriormente, los flujos humanos se incrementaron - con el llamado turismo del vicio, es decir, eran visitantes norteamericanos, los cuales acudían a la frontera a divertir -- tirse, ya que en su nación, estaba prohibido los juegos de - baile y el consumo de bebidas alcohólicas, posteriormente, - este tipo de turismo fué cambiando hasta llegar al de tipo - familiar.

Otro hecho que influyó para que los principales municipios fronterizos del norte de México incrementaran su población fué el reflujó de la mano de obra mexicana de Norteamérica a México por la crisis de 1929 -Estados Unidos fué una de -- las naciones capitalistas más afectadas por dicho fenómeno

económico- y por último, está la deportación de trabajadores legales mexicanos al término del ya mencionado Programa de Braceros a mediados de la década de los 60's.

Hasta este punto, vale la pena de hacer algunas observaciones respecto al impacto de la política económica del Gobierno Federal en la frontera, y más específicamente, la ocasionada por los estímulos fiscales.

Si bien uno de los objetivos esenciales para otorgar estímulos a la frontera fué el de poblar esa zona, ya que la misma carecía de este factor, posteriormente se dió una sobre población en dicha zona, pero no se observó una distribución de dicho recurso (humano) en forma proporcional ya que sólo se presentó en ciertos municipios"... la población flotante asciende, entre 1910 a 1920 a 264 mil y de 1920 a 1926 a 404 mil... entre 1921 y 1930 la población de Ciudad Juárez se duplica y la de Tijuana se multiplica por ocho..." (1)

De acuerdo al principio de planeación a través de la Teoría de Desarrollo Regional, la distribución - - - - -

(1) Trabajo elaborado sobre la problemática fronteriza. Elaborado por la Subdirección Técnica de Asuntos Fronterizos de la S.H.C.P.

proporcional en base a los objetivos planteados en la política económica de un país, de los recursos, llámensen humanos, financieros, etc. No se observó esa situación en frontera respecto a la población.

Los estímulos fiscales han contribuido a sobrepoblar esta zona, ya que por un lado, la frontera proporciona la oportunidad de fungir como sala de espera de los trabajadores legales e ilegales mexicanos hacia Estados Unidos, y por el otro, al no absorber la economía norteamericana toda la oferta de mano de obra, gran parte de la misma se queda en la frontera mexicana a dedicarse al comercio o servicios o en su defecto en la industria maquiladora, ya que gran parte de los estímulos, ofrecen al inversionista grandes facilidades para establecer negocios, o ampliarlos sin considerar específicamente cada municipio, observar el particular desarrollo o recursos de los mismos, además no se considera una diversificación de las actividades económicas, posiblemente a eso se deban los logros parciales de la actual política instrumentada hacia esa zona, ya que no se particulariza la frontera norte y sur así como la zona libre, ya que todas las zonas o regiones tienen un proceso histórico diferente. Aquí se plantea la necesidad de identificar por regiones, subregiones y si es posible, por municipio fronterizo la problemática específica con el proceso de crecimiento acorde a los recursos disponibles.

A nivel municipal, se ha aceptado la deficiente prestación de diversos servicios sociales, como los médicos, escolares, áreas de diversión, etc. debido a la saturación de población en algunas ciudades fronterizas, en lugar de actuar para detener las grandes corrientes migratorias con algún sistema de planeación urbanística.

En el último censo poblacional, a nivel estatal no se aprecia drásticamente el crecimiento de la población de los estados fronterizos, las tasas de crecimiento son similares; aquí hay que considerar que dichos estados son los más grandes del territorio nacional y que no todos sus municipios son importantes, al menos en el presente trabajo, dando una densidad de población por kilómetro cuadrado a nivel estatal, mucho muy inferior a la registrada a nivel nacional (cuadro No. 1) e inclusive, las proyecciones a nivel estatal al año 2,000 están programadas a la baja, en base a las políticas sobre contención demográfica tanto a nivel nacional como regional (cuadro No. 2).

La procedencia de la población residente de la frontera mexicana para 1980, es de los estados de la zona centro y pacífico del país, como Michoacán, Durango, Zacatecas, Nuevo León, San Luis Potosí, Jalisco y Sinaloa observándose gran movilidad de personas entre los mismos estados fronterizos, ejemplo de esto, afluencia de oriundos de Baja California a

Sonora, etc. (cuadro No. 3).

En la distribución de la población económicamente activa --- (PEA) por municipio destacan grandes concentraciones humanas en los principales municipios fronterizos como Mexicali y Tijuana, en Baja California; La Paz, en Baja California Sur; --- Caborca, Nogales y San Luis Río Colorado en Sonora; Ciudad -- Juárez y Ojinaga en Chihuahua, Nuevo Laredo, Reynosa y Valle Hermoso en Tamaulipas (cuadro No. 4).

La participación de la PEA, por sector económico está enfocada al comercio y servicios, tanto en el censo de 1970 y 1980.

Existe un aspecto que es notorio, durante la década de 1970 a 1980: el sector primario perdió dinamismo, afirmación basada en el desplazamiento de la PEA de dicho sector al terciario (cuadro No. 5).

2. GEOGRAFIA ECONOMICA FRONTERIZA Y CARACTERISTICAS DE MERCADO DE LA FRANJA FRONTERIZA NORTE DE MEXICO Y LA FRONTERA SUR DE ESTADOS UNIDOS

La frontera norte de México, tiene una extensión de tres mil - kilómetros de largo, colindando con cuatro Estados norteamericanos los cuales son: California, Texas, Arizona y Nuevo México. En general, el clima del norte del país es seco, poco propicio para las actividades agropecuarias, en cuanto a las industriales, deben de ser de escaso consumo de agua. Todos los Estados del norte del país, tienen intensas transacciones comerciales con la frontera sur de los Estados Unidos, también hay una intensa actividad de la industria maquiladora y mínimamente de la industria nacional fronteriza. Por su parte, el Estado de Baja California Sur, que fué incluido con el municipio de La Paz, está enfocado sobre todo a la actividad turística, otra diferencia de su desarrollo como zona libre a diferencia del obtenido por Baja California Norte.

2.1. Mercado fronterizo nacional

Se considera que son tres las causas que han impedido y frustrado los empeños para diseñar una política a largo plazo. La primera, una frontera excesivamente larga; la segunda, la segmentación drástica de la frontera por la Sierra Madre Occidental y la Oriental, lo que ha impedido en el pasado y hace poco aconsejable

jable en el futuro la construcción de una red de comunicación interfronteriza, ya que la que existe es de sur a norte, o en su defecto es interfronteriza pero a través del sur de Estados Unidos; y el tercero, su virtual desvinculación geográfica de los principales centros abastecedores del interior de la República.

El mercado fronterizo posee una segmentación difícilmente superable. Tampoco puede hablarse propiamente de mercados regionales. Operativamente funcionan tres mercados en esta zona: 1) Reynosa, Nuevo Laredo, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros formarían el del Noreste; 2) Mexicali, Tecate, Tijuana y San Luis Río Colorado el del Noroeste y 3) Cd. Juárez, aislado por macizos montañosos, en la parte central. En realidad esta división aparentemente arbitraria desde el punto de vista clásico de regionalización por entidad federativa muy aceptada, en la práctica cobra su verdadero sentido económico como se verá más adelante, cuando se considera a los mercados de frontera desde la perspectiva norteamericana y en particular la de sus dos Estados más importantes y especializados, como lo son California y Texas.

Desde una perspectiva nacional los mercados fronterizos se caracterizan por el difícil acceso entre ellos y sus relativa lejanía económica de los principales centros de producción y abastecimiento del aparato industrial nacional, en

contraste a su localización y comunicación con el mercado -- más grande del mundo occidental, Estados Unidos. Algunas -- distancias, considerando la red vial existente, muestran claramente esto. Hay 2 589 Km. de Ciudad Juárez a Nogales; --- 3 195 Km. de Cd. Juárez a Tijuana; 1 416 Km. de Cd. Juárez - a Piedras Negras, 2 942 Km. de Piedras Negras a Tijuana, --- 1 087 Km. de Cd. Juárez a Durango, 1 195 de Cd. Juárez a Monterrey, 323 de Matamoros a Monterrey, 222 de Monterrey a Nuevo Laredo; 2 722 de Monterrey a Tijuana, 2 983 de Tijuana a México, D.F., y 2 315 de Guadalajara a Tijuana, etc.

Con estos datos se patentiza las grandes distancias que hay de la zona norte de los principales centros productores nacionales.

Si a las consabidas limitaciones estructurales y conyunturales de la oferta nacional de bienes y servicios, se agregaa el carácter inaccesible y económicamente ineficiente de la red vial nacional, su relativa lejanía de los centros de producción, los hábitos de consumo extranjerizados del ciudadano fronterizo, en la actualidad en ocasiones parece disminuir pero vuelve a su nivel, debido sobre todo por el desabasto de productos nacionales, por el alto costo de la vida provocada por el deslizamiento del peso frente al dólar - y por el nivel de inflación tanto a nivel nacional como

de las principales ciudades fronterizas, el contrabando, -- etc., se comprende porqué los mercados de frontera siguen -- siendo a pesar de estímulos y facilidades, poco atractivos -- para el inversionista del interior del país. Estas circuns -- tancias también explican que la orientación predominante --- de los consumidores fronterizos sea hacia los mercados esta -- dounidenses, las dificultades y limitaciones de un desarro -- llo regional futuro, y la falta de integración de la econo -- mía de frontera a la nacional, entendida como la autosufi -- ciencia de la frontera y sus lazos económicos de interdepen -- dencia con el interior del país y no como se concibe a nivel oficial, la integración en un solo sentido: del centro a la periferia es decir, el gobierno trata de mover a los inver -- sionistas o el capital hacia la frontera, abastecer a la - - frontera desde el centro del país y seguirle dando la oportu -- nidad a esta zona de importar todo de Norteamérica las mate -- rias primas, maquinaria y equipo, seguirle dando oportunidad de abastecerse de dicho país, a falta de la ausencia del pro -- ductor nacional.

Aquí se vislumbra que el camino para el desarrollo económico y social de esta zona, está en la instrumentación objetiva de políticas de fomento que influyan en la mencionada autosufi -- ciencia, de acuerdo con los lineamientos de la teoría de re --

gionalización en sus aspectos básicos de distribución y utilización de los recursos físicos, humanos, financieros, etc.

Políticas que se acoplen y no se superpongan, mayor agresividad del industrial del interior del país para abarcar el mercado fronterizo como uno de tantos a nivel regional, no considerándolo como hasta la fecha, un mercado casi inaccesible ya que el mismo se considera como exigente, debido a los altos niveles de calidad, variedad, oportunidad a que está acostumbrado

La variable a favor del industrial y comerciante nacional -- para absorber el mercado fronterizo del norte, es su competitividad, ya que de esta forma se podrán abatir costos de producción altos, provocados por el constante deterioro del poder adquisitivo de la moneda nacional.

2.1. Mercado Fronterizo Norteamericano.

La orientación predominante de los mercados fronterizos -- hacia la economía del vecino país, no es un hecho extraordinario dado el efecto distancia. A nivel nacional la economía estadounidense sigue siendo mayoritariamente nuestra --

principal proveedora, compradora de productos, afluencia turística, inversión extranjera directa y financiamiento. La cercanía geográfica en algunos casos, no ha hecho sino acentuar esta tendencia. Es exagerado afirmar, como algunos lo hacen, que la existencia misma de las ciudades fronterizas ha sido posible gracias al desarrollo de sus homólogas norteamericanas. Sin embargo, parece imperioso reconocer que el modelo de desarrollo de la economía de frontera refleje transparentemente las circunstancias económicas de las correspondientes zonas limítrofes. Este es el caso específico de California y Texas, ya que no existe homogeneidad en las economías de los cuatro Estados norteamericanos colindantes con la frontera mexicana.

El espacio abarcado, la forma y la intensidad de la influencia ha sido diversa. Dejando de lado Nuevo México y Arizona, puede decirse que mientras California ha ejercido su influjo económico sobre Mexicali y Tijuana preponderantemente, Texas lo ha hecho sobre Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, y no de igual manera.

California es uno de los mercados más ricos del mundo, además de ser uno de los tres Estados, junto con Texas, que más influye en las elecciones presidenciales en los Estados Unidos. Aunque las bases de su crecimiento quedaron sentadas

a principios del presente ciclo, fué sobre todo a raíz de la II Guerra Mundial, cuando sufrió una gran expansión.

Entre 1900 y 1929 California hizo de su sector agrícola el pivote y punto de apoyo de su crecimiento económico. Este sector se caracterizó por el gran tamaño de las extensiones agrícolas cultivadas, un intensivo uso del capital, y el aprovechamiento de mano de obra barata sobre la base de enormes proyectos de irrigación. En ello se encuentra la explicación de su actual industria alimenticia moderna.

Durante la II Guerra Mundial, California recibió la carga del esfuerzo bélico del país, elemento que propicia un aceleramiento en toda su actividad económica; principalmente de la industria alimentaria y la industria para los insumos agrícolas como fertilizantes e insecticidas y maquinaria agrícola.

Aparejado al incremento en la demanda interna de bienes de consumo, y al descenso en la de productos enlatados, la industria manufacturera en general, tuvo un notable desarrollo, tanto para sustituir importaciones como para diversificar la oferta interna y externa. Asimismo, la mayor diversificación manufacturera, también trató de aproximarse al mercado de abastecimiento.

La actual y fuerte estructura, se extendió por el desplazamiento de la industria constructora de barcos provenientes de los Grandes Lagos hacia California, con los eslabonamientos industriales consecuentes. A su vez la industria aeronáutica prosperó, pues de fabricar tan sólo fuselajes, llegó a su completa integración.

El sector servicios se desarrolló paralelamente al industrial, llegando a absorber una gran cantidad del empleo no agrícola. Los Angeles es en la actualidad el centro financiero del oeste norteamericano, metrópoli nacional y una ciudad de considerable importancia en Estados Unidos, además de ser esfera económica industrial y comercial de influencia mundial, San Francisco es metrópoli regional y San Diego es sede importante de instalaciones militares, debido a la política del Pentágono sobre la costa oeste después de la Segunda Guerra Mundial.

La prosperidad económica de California da cuanta de la relativa especialización de los municipios fronterizos de Baja California Norte. La colindancia con uno de los mercados más ricos del mundo, con mayor ingreso familiar promedio, se traduce en una fuerte derrama de ingresos turísticos, de gastos en bienes y servicios. También se refleja en la prosperidad de Tijuana y Mexicali respecto de las ciudades fronterizas mexicanas del noroeste. El efecto de atracción migratoria de California, así como su especialización

en frutas y hortalizas en la producción norteamericana, explican porqué Los Angeles constituye la primera ciudad con población de ascendencia mexicana, y la explosión demográfica sufrida por las ciudades fronterizas mexicanas que limitan con ese Estado norteamericano.

La economía de Texas es más conocida que la de California. Hasta 1940, el sector agropecuario fué la base de la economía de la región, a partir de esa fecha sufre modificaciones. No sólo decrece en importancia en beneficio de las actividades secundarias, sino que su misma composición se altera: los cultivos extensivos de algodón, soya, maíz y trigo pasan a ocupar el segundo lugar, dejando el primero a la ganadería.

La naciente industria de transformación no derivó como en California del sector agropecuario, sino su base y pivote fué la explotación del petróleo hasta 1940 y posteriormente el desarrollo de la industria petroquímica. La industria de productos y maquinaria petrolera destaca en importancia si se le compara con la de bienes de consumo no duradero, o la de automóviles. También posee industria aeronáutica espacial y militar, esta última no tan importante como la de California, además tiene una importante área de servicios médicos y financieros de proyección nacional.

El eje Dallas-Fort Wort es el centro urbano del Estado para las explotaciones petroleras; Houston, que se sitúa sobre la costa del Golfo, es la cabecera petroquímica y financiera, - San Antonio es la sede agrícola, así como de instalaciones - e industria militar, y finalmente El Paso, que urbanísticamente forma una sola unidad con Ciudad Juárez, es el centro comercial de la región con instalaciones militares e industria de metales no ferrosos y del vestido.

Con excepción de El Paso, el resto de la franja fronteriza - del sur de Texas se encuentra marginada de las áreas que concentran el desarrollo del Estado, no posee una influencia regional y por lo mismo no tienen una función económica definida en la economía texana. La región fronteriza de Texas cercana al golfo, corresponde a la de mayor pobreza de los Estados Unidos, en términos del ingreso per cápita promedio.

3. ESTRUCTURA Y EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, SALARIOS MINIMOS E INFLACION EN LA FRONTERA.

La carencia de información estadística a nivel municipal y su consecuente sistematización solo hacen posible un análisis panorámico de las actividades económicas en frontera.

En términos generales puede afirmarse que el modelo económico de la franja fronteriza norte, se encuentra condicionado

por las características de mercado antes señaladas.

La inserción de la economía de frontera en el vasto espacio nacional y en el regional norteamericano, determinó su papel como oferente de servicios y mano de obra barata y no calificada, y como demandante de productos manufacturados. Así se puede explicar la existencia de un gran sector terciario, (cuadro No. 5 y 6) como base principal, el cual convive con un sector secundario de característica dual: por un lado, -- la industria nacional fronteriza de alcance local y de corte tradicional y por el otro, el funcionamiento de la industria maquiladora de exportación, como prolongación de la economía norteamericana.

Definitivamente, el peso del PIB regional en 1980, recae sobre el sector terciario en promedio 57.7%, el sector secundario en segundo término en Baja California, Coahuila y Tamaulipas ya que en Baja California Sur, Chihuahua y Sonora fué el sector primario el que tuvo más importancia.

El hipercrecimiento del sector comercio y servicios se debe sobre todo a la ausencia de una planta productiva industrial que sea capaz de plantear alternativas de desarrollo así como de dar ocupación a la población económicamente activa y a la pérdida de dinamismo del sector agropecuario.

Aunado a lo anterior, se le suman las políticas de fomento -

instrumentadas por el Gobierno Federal a la zona, las cuales han repercutido favorablemente al sector.

Habría que insistir que es necesario que las medidas gubernamentales de desarrollo a la zona persigan la tan mencionada autosuficiencia regional o en su defecto, incrementar los niveles de intercambio recíprocos de la frontera norte con el resto de la economía nacional, así como sentar las bases para que esta zona sea una plataforma de las exportaciones mexicanas y que se incremente la proporción de productos elaborados localmente.

Las estadísticas del PIB (Cuadro 5 y 6) también reflejan una baja en la generación del producto del sector primario, específicamente en el aspecto agrícola en el lapso de 1971 a 1979 se registró una severa crisis del cultivo más importante de la zona como era el algodón. Enfermedades del cultivo, la baja de su precio en el mercado internacional, el alto costo de los plaguicidas y, sobre todo los problemas de salinidad creciente en el Valle de Mexicali a través del Río Colorado, redujeron la producción de dicho cultivo y con esto la población ocupada en las labores agrícolas.

Ya en 1980, se aprecia una sensible baja de la PEA dedicada a las actividades primarias (cuadro No.7) no obstante, se podría pensar en una productividad de la mano de obra agrícola,

ya que a pesar de ocupar menos mano de obra, se incrementó el producto (cuadro 5 y 7).

Respecto a la evolución de los salarios mínimos hasta 1982, los otorgados por la economía estadounidense son superiores en un 8.6% a los nacionales, en términos corrientes.

Esta situación explica por qué hay acentuada migración hacia el mercado de trabajo de Estados Unidos: los salarios son más atractivos, a su vez se observa el bajo costo de la mano de obra mexicana, requerida por el inversionista extranjero vía sueldos más bajos; éste es el caso de la industria maquiladora al establecerse sobre todo en la frontera norte mexicana (cuadro No. 8).

Respecto a la vinculación en la zona se observa que hasta el año de 1981, los niveles de precios en las principales ciudades fronterizas estuvieron por debajo del nivel nacional, no siendo hasta los años subsiguientes a la fecha indicada, que dicha tendencia se reinvierte.

Acontecimientos como el Déficit del Gasto Público, la disminución de los volúmenes de exportación petroleras así como la retracción de la inversión privada, el mayor endeudamiento público tanto externo como interno, etc., y sobre todo, la especulación han acelerado la crisis nacional y regional.

La inflación sufrida en la frontera, se debe ante todo a éste último factor, la especulación, ya que si bien, las políticas de deslizamiento del peso frente al dólar restan poder adquisitivo a la moneda nacional, también es cierto que los rumores constantes de devaluaciones incrementan, la incertidumbre sobre la economía nacional (cuadro No. 9).

Sectores como el comercial, han tratado de incrementar sus ganancias y sacar el mejor provecho posible, así el productor y comerciante del interior del país, incrementan notablemente los precios de los productos destinados al mercado fronterizo, situación que aunado a los altos costos por concepto de fletes, llegan a un punto en que los productos procedentes del interior del país son tan caros que restan las ventajas comparativas de los productos nacionales en comparación con sus similares de origen norteamericano, pues si el residente fronterizo debido a sus hábitos de consumo ha disminuido levemente sus compras en el lado norteamericano, por el nivel de precios nacionales vuelve al proveedor norteamericano ya que aunado a lo dicho, están las deficiencias de los productos nacionales, tales como: calidad, cantidad, variedad, precio y oportunidad. Hasta la fecha el productor e intermediario privado están tratando de superar esta situación muy lentamente, con la ayuda gubernamental.

4. TRANSACCIONES FRONTERIZAS.

Las transacciones fronterizas, son el conjunto de intercambio de bienes y servicios entre ciudades mexicanas y norteamericanas de la frontera. El papel que desempeñan las transacciones fronterizas no sólo es vital en el ámbito regional sino también en el contexto nacional con el exterior, ya que por su magnitud éste renglón representa el segundo rubro en importancia en la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Como es de suponer, casi la totalidad de las transacciones fronterizas en nuestro país se realizan en la frontera norte (se cree que oscila en un 95% del total).

Al realizar un análisis de las transacciones fronterizas de 1970 a 1975 se observa que las tasas de crecimiento anuales de los ingresos comparada con la de egresos son en promedio similares, la primera creció un 13% y la segunda en un 14% respectivamente en el período indicado. Esto no sucedió durante 1977 a 1981, donde se observa un desplome de los ingresos registrando tasas de crecimiento mucho menores que la de egresos, en un promedio de dichos años se tiene de la siguiente forma: 23% ingresos y 36% egresos, calculados sin tomar en cuenta la disminución drástica de las operaciones comerciales registradas durante 1977, las cuales ambas fueron negativas. Respecto al último trienio de 1982 a 1984 se observa una caída continua de los ingresos al registrar en dicho lapso ---

crecimientos negativos, situación que no es nada halagadora pues la tasa media de crecimiento demuestra más disminución de ingresos que la de egresos, cuadro No 10. Estas afirmaciones se pueden observar también en el cuadro No. 11.

Al tratar de localizar la procedencia del grueso de las transacciones fronterizas, se investigó que son las principales ciudades mexicanas que tienen colindancia con sus homólogas del sur de Estados Unidos. Puede afirmarse que los consumidores norteamericanos se dirigen preponderantemente hacia los servicios como restaurantes, bares, lugares de esparcimiento y las artesanías, por su parte, los mexicanos dirigen sus gastos hacia el consumo de bienes duraderos principalmente.

Además de lo anterior, y este es un factor de primer orden, los cambios de paridad entre las monedas afectan el desenvolvimiento de las transacciones. El grado de afectación depende en forma directa de la magnitud de las modificaciones cambiarias.

El coeficiente de retención de 1970 a 1973, crece en forma progresiva y sostenida al pasar de 21.1% al 72%, hay variaciones a la baja y al alza más que uniformidad, hay inestabilidad, siendo muy notorio la disminución acentuada hasta el 3.9% del coeficiente, hasta el drástico deterioro al ser dicho coeficiente negativo en el año de 1984.

CUADRO 1

POBLACION TOTAL DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS
DE MEXICO 1970-1980

<u>E N T I D A D</u>	<u>1 9 7 0</u>	<u>Densidad de Po- blación por Km2.</u>	<u>1 9 8 0</u>	<u>Densidad de Po- blación por Km2.</u>	<u>Tasa de Crecimiento</u>
Total Nacional	48'225,230	24.5	66'846,833	34.4	3.3
Total Fronterizo	6'281,499	-	8'393,982	-	2.9
Baja California	870,421	12.4	1'177,886	16.8	3.1
Baja California Sur	128,019	1.7	215,139	2.9	5.3
Coahuila	1'114,956	7.4	1'557,265	10.4	3.4
Chihuahua	1'612,525	6.5	2'005,477	8.2	2.2
Sonora	1'098,720	5.9	1'513,731	8.3	3.2
Tamaulipas	1'456,858	18.3	1'924,484	24.2	2.8

FUENTE: IX y X Censo General de Población 1970-1980 S.P.P.

CUADRO 2

PROYECCION DE LA POBLACION EN LOS ESTADOS FRONTERIZOS DEL NORTE DE MEXICO Y
SUR DE LOS ESTADOS UNIDOS

PAIS / ESTADO	1970	1980	1990	2000	T.	M.	C.	A.*
					1990/1980			2000/1990
MEXICO								
Total Nacional	48,225	67,406	88,400	102,000	2.7			1.4
Total Fronterizo	6,154	8,146	10,817	13,967	2.9			2.6
Baja California Norte	870	1,227	2,000	3,256	5.0			5.0
Chihuahua	1,613	1,935	2,336	2,819	1.9			1.9
Coahuila	1,115	1,561	2,030	2,275	2.7			1.1
Sonora	1,099	1,498	2,003	2,552	2.9			2.4
Tamaulipas	1,457	1,925	2,448	3,065	2.4			2.3
E.U.A.								
Total Nacional	203,306	226,505	248,249	265,378	0.9			0.7
Total Fronterizo	33,956	41,713	48,158	53,479	1.4			1.0
Arizona	1,775	2,715	3,449	4,041	2.4			1.6
California	19,971	23,533	26,710	29,300	1.3			0.9
Nuevo México	1,011	1,295	1,520	1,697	1.6			1.1
Texas	11,199	14,170	16,479	18,441	1.5			1.1

FUENTE: Security Pacific National Bank U.S.
Mexican Border Region Economic Report.
T.M.C.A. Tasa media de crecimiento anual

CUADRO 3

PROCEDENCIA DE LA POBLACION RESIDENTE DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS
1970 - 1980

1 9 7 0			1 9 8 0		
E N T I D A D					
<u>Baja California</u>		361,847	Baja California		346,536
Procedente de:			Procedente de:		
		100.0			100.0
Jalisco	78,404	21.7	Jalisco	60,081	17.3
Sinaloa	40,842	11.3	Sinaloa	36,562	10.6
Sonora	36,858	10.2	Michoacán	25,625	7.4
Michoacán	35,965	9.9	Extranjero	20,997	6.1
Guajuato	21,588	5.9	D. F.	20,621	5.9
<u>Baja California Sur</u>		22,981	Baja California Sur		51,464
Procedente de:			Procedente de:		
		100.0			100.0
Baja California	3,239	14.1	Baja California	7,085	13.8
Sinaloa	2,706	11.8	Sinaloa	6,352	12.3
Michoacán	2,415	10.5	Jalisco	4,202	8.2
Durango	1,564	6.8	Michoacán	3,934	7.6
Guajuato	1,537	6.7	Sonora	3,845	7.5
<u>Sonora</u>		171,798	<u>Sonora</u>		205,373
Procedente de:			Procedente de:		
		100.0			100.0
Sinaloa	54,041	31.4	Sinaloa	47,102	22.9
Jalisco	17,690	10.3	B.C.	23,765	11.6
Chihuahua	17,274	10.1	Chihuahua	18,034	8.8
Baja California	14,938	8.7	Jalisco	17,010	8.3
Nayarit	9,589	5.6	D.F.	9,533	4.6
<u>Chihuahua</u>		188,344	<u>Chihuahua</u>		215,363
Procedente de:			Procedente de:		
		100.0			100.0
Durango	56,539	30.1	Durango	41,181	19.1
Coahuila	27,848	14.8	Extranjeros	27,669	12.8
Zacatecas	17,766	14.7	Coahuila	20,527	9.5
Extranjero	19,545	10.4	Zacatecas	17,968	8.3
Jalisco	8,875		Sonora	7,935	3.7
<u>Coahuila</u>		148,588	Coahuila		198,549
Procedente de:			Procedente de:		
		100.0			100.0
Durango	34,946	23.3	Durango	29,702	14.9
Zacatecas	28,370	19.2	Nuevo León	28,355	14.3
Nuevo León	18,141	12.2	Zacatecas	22,495	11.3
San Luis Potosí	12,989	8.7	Chihuahua	14,421	7.3
Chihuahua	8,637	5.8	Distrito Federal	10,935	5.5
<u>Tamaulipas</u>		343,859	<u>Tamaulipas</u>		296,922
Procedente de:			Procedente de:		
		100.0			100.0
San Luis Potosí	75,320	21.9	San Luis Potosí	48,940	16.5
Nuevo León	68,075	19.8	Nuevo León	44,592	15.0
Veracruz	33,620	9.8	Veracruz	40,299	13.6
Coahuila	28,809	8.4	Coahuila	17,042	5.7
Guajuato	24,402	7.1	D.F.	15,261	5.1

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR MUNICIPIO
FRONTERIZO 1970-1980

ESTADO Y MUNICIPIO	1 9 7 0			1 9 8 0		
	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario
Total Nacional	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Part. Edos. F/Anal.*	11.0	11.3	14.1	8.1	13.0	14.3
Total Fronterizo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Baja Cal./T. F.**	8.7	17.1	17.1	7.7	15.0	10.7
Baja California	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Ensenada	15.2	12.0	13.3	24.0	12.9	14.7
Mexicali	65.8	36.8	38.7	59.9	37.0	41.4
Tecate	1.9	2.8	1.6	2.6	3.0	2.2
Tijuana	17.0	47.8	46.4	13.5	46.5	42.0
B.C.S./T. F.***	2.3	1.5	2.4	2.8	2.0	2.2
Baja California Sur	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Cosumé	33.3	20.0	18.6	36.9	21.9	27.4
Muligé	20.0	13.5	12.4	21.1	11.4	12.7
La Paz	18.4	50.3	35.0	41.9	60.3	50.9
Sonora/Total Fronterizo	12.6	14.1	18.2	20.9	14.9	17.7
Sonora	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Altar	0.7	0.1	0.1	1.8	0.2	0.3
Coboyuca	3.1	2.4	2.8	4.8	2.6	3.1
Conasa	1.9	1.7	1.8	1.7	1.6	1.5
Jaco	0.2	0.4	1.3	0.2	0.3	0.3
Nogales	1.0	33.8	7.5	0.6	59.9	51.0
Pto. Peñasco	0.8	1.6	1.5	1.4	1.7	1.6
St. Luis Rio Colorado	5.9	4.9	3.0	0.8	5.6	5.9
Sta. Cruz	0.3	0.0	0.1	0.3	0.1	0.0
Chihuahua/Total F.**	28.0	25.2	25.8	28.7	28.2	28.2
Chihuahua	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Acapulco	0.9	0.4	0.4	1.1	0.3	0.3
Cuadalupe	1.1	0.2	0.3	1.0	0.3	0.2
Janor	0.9	0.3	0.2	1.2	0.1	0.2
Juárez	6.1	38.4	41.9	4.6	47.4	35.6
Ojinaga	2.4	1.7	1.3	1.8	0.7	1.2
Presas G.G.	1.0	0.1	0.2	0.8	0.1	17.4
Cosahuila/T. F.**	15.7	21.8	17.8	16.7	19.0	17.4
Cosahuila	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Acuña	2.3	3.0	4.1	1.9	0.4	3.1
Cuernavaca	0.6	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1
Hidalgo	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0
Jilónes	1.9	0.1	0.2	1.9	0.0	0.4
Ocampo	2.1	0.2	0.2	1.8	0.0	0.3
Piedras Negras	2.1	5.2	3.3	1.9	0.6	0.7
Tamauilipas/T. F.***	24.7	21.7	15.8	23.1	21.5	22.7
Tamauilipas	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Camargo	1.7	0.9	0.9	1.5	0.7	0.6
Guadalupe D'Es. Ordes	1.7	0.8	0.5	1.3	0.6	0.8
Guerrero	0.4	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1
Matamoros	9.3	4.5	19.8	8.3	17.5	14.4
Mier	0.5	0.5	0.5	0.3	0.3	0.3
Miguel Alemán	1.3	1.3	1.5	1.1	0.9	1.0
Nuevo Laredo	3.2	15.5	18.7	2.1	11.5	12.5
Reynosa	8.1	10.3	14.7	5.2	13.5	11.8
Rio Bravo	0.2	3.4	4.9	3.4	1.7	2.3
Valle Hermoso	3.9	1.8	3.1	5.9	3.2	4.0

FUENTES: IX y X Censo general de población 1970 - 1980, S. P. P.

* Part. Edos. F/Anal. - Participación de Estados Fronterizos en comparación con el total nacional.

** Baja Cal./T. F. - Baja California en comparación con total fronterizo.

*** B.C.S./T. F. - Baja California Sur en comparación con total fronterizo, así mismo se comparan Chihuahua, Cosahuila y Tamauilipas con el general fronterizo.

CUADRO 5

PARTICIPACION DE LOS SECTORES ECONOMICOS EN EL TOTAL DEL PRODUCTO
INTERNO BRUTO 1970 - 1980

E N T I D A D	1970 TOTAL	SECTOR 1*	SECTOR 2**	SECTOR 3**	1980 TOTAL	SECTOR 1*	SECTOR 2**	SECTOR 3***
Total Nacional	100.0	14.7	28.9	56.3	100.0	15.2	29.5	55.3
Total Edos. Frtz.	100.0	20.3	21.2	58.4	100.0	19.0	23.6	57.4
Baja California	100.0	8.4	25.8	65.8	100.0	9.5	22.8	67.7
Baja Cal. Sur	100.0	29.1	16.7	54.2	100.0	23.3	21.4	55.3
Coahuila	100.0	15.1	29.9	54.9	100.0	17.9	29.2	52.8
Chihuahua	100.0	24.5	18.4	57.1	100.0	21.1	21.0	57.8
Sonora	100.0	34.2	14.6	51.2	100.0	24.3	16.3	59.3
Tamaulipas	100.0	15.4	19.9	64.6	100.0	20.0	26.7	53.3

FUENTE: Elaborado en base a datos del Anuario de Estadísticas Estatales 1984.
INEGI. S.P.P.

- * Sector 1 = Sector Primario
- ** Sector 2 = Sector Secundario
- *** Sector 3 = Sector Terciario

PRODUCTO INTERNO BRUTO 1970 - 1980
(MILLONES DE PESOS.)

1970 - 1980*

E N T I D A D	TOTAL	SECTOR 1*	SECTOR 2**	SECTOR 3***	TOTAL	SECTOR 1*	SECTOR 2**	SECTOR 3***
Total Nal.	444,271.4	65,313.5	128,733.2	250,224.7	841,828.8	127,658.5	248,268.9	465,901.3
Total Edos. F.	99,038.5	14,040.5	14,653.1	40,344.4	120,950.4	22,985.1	28,509.5	69,455.7
Baja Cal.	11,686.0	987.2	3,011.2	7,687.6	18,870.0	1,790.6	4,304.6	12,774.7
Baja Cal. Sur	1,648.2	479.0	275.8	893.4	3,543.8	824.3	759.8	1,959.7
Coahuila	12,373.1	1,868.1	3,707.4	6,797.4	24,874.1	4,457.8	7,268.7	13,147.7
Chihuahua	15,095.5	3,704.2	2,775.4	8,615.9	23,708.4	5,008.9	4,982.7	13,716.8
Sonora	14,092.1	4,817.7	2,063.2	7,211.2	20,650.8	5,026.8	3,375.1	12,248.9
Tamaulipas	14,143.6	2,184.3	2,820.1	9,139.2	29,303.1	5,876.7	7,818.6	15,607.8

FUENTE: Anuario de Estadísticas Estatales 1984 INEGI. S.P.P.

* Deflactor implícito del PIB.

* Sector 1 = Sector Primario

** Sector 2 = Sector Secundario

*** Sector 3 = Sector Terciario

PARTICIPACION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR
ECONOMICO 1970 - 1980

ESTADO Y MUNICIPIO	1 9 7 0			1 9 8 0				
	TOTAL	SECTOR 1*	SECTOR 2**	SECTOR 3***	TOTAL	SECTOR 1*	SECTOR 2**	SECTOR 3***
Total Nacional	100.0	40.8	21.1	38.1	100.0	28.1	18.2	53.7
Total Fronterizo	100.0	36.7	19.5	43.8	100.0	18.6	19.2	62.2
BAJA CALIFORNIA	100.0	22.7	23.8	53.4	100.0	9.6	20.2	70.1
Ensenada	100.0	25.5	22.1	52.4	100.0	15.2	17.1	67.7
Mexicali	100.0	35.0	19.8	46.5	100.0	15.7	17.7	66.0
Tecate	100.0	22.7	33.9	43.4	100.0	10.0	28.6	61.4
Tijuana	100.0	9.7	28.4	61.9	100.0	3.2	23.4	73.3
BAJA CALIFORNIA SUR	100.0	38.2	13.7	45.1	100.0	23.0	16.5	59.9
Comondó	100.0	51.9	11.5	36.6	100.0	29.7	12.9	57.3
Mulegé	100.0	50.1	11.8	38.1	100.0	53.6	13.8	52.5
La Paz	100.0	17.4	17.1	65.5	100.0	17.0	19.8	63.2
SONORA	100.0	40.2	15.3	44.5	100.0	21.8	16.1	62.1
Altar	100.0	75.8	6.0	16.0	100.0	64.6	5.7	29.7
Cabecera	100.0	43.8	13.0	43.2	100.0	30.7	12.4	55.8
Cananea	100.0	41.4	14.0	44.6	100.0	24.4	16.7	58.9
Naco	100.0	12.2	8.1	79.7	100.0	16.7	20.8	60.5
Nogales	100.0	4.4	58.3	3.3	100.0	2.4	29.5	66.0
Puerto Peñasco	100.0	27.9	22.0	50.1	100.0	23.5	16.0	60.5
San Luis Río Colorado	100.0	41.5	12.9	45.6	100.0	3.9	18.8	77.2
Santa Cruz	100.0	74.2	3.2	23.5	100.0	59.3	17.5	23.2
CHIHUAHUA	100.0	39.3	17.6	43.1	100.0	21.9	19.0	59.1
Ascensión	100.0	61.5	11.5	26.9	100.0	40.4	9.1	50.5
Guadalupe	100.0	7.2	18.4	21.7	100.0	60.7	13.1	26.2
Yanos	100.0	75.8	11.0	13.2	100.0	61.4	4.8	33.7
Juárez	100.0	5.8	24.8	66.4	100.0	3.2	28.9	57.9
Ojinaga	100.0	57.1	17.3	25.6	100.0	31.5	10.8	57.7
Praxedis G. Guerrero	100.0	75.3	4.1	17.6	100.0	45.9	6.9	49.2
COAHUILA	100.0	33.7	23.6	42.7	100.0	17.5	21.5	60.9
Acuña	100.0	23.6	23.2	54.1	100.0	11.3	26.4	62.2
Guerrero	100.0	64.5	2.2	12.8	100.0	25.3	17.9	56.8
Hidalgo	100.0	85.0	1.1	13.3	100.0	56.3	11.7	30.0
Hidalgo	100.0	32.4	4.7	13.4	100.0	54.0	6.0	38.0
Ocampo	100.0	82.2	6.5	11.3	100.0	57.3	9.4	33.2
Piedras Negras	100.0	17.1	29.2	53.7	100.0	6.2	23.8	70.0
TAMAULIPAS	100.0	42.1	19.7	38.2	100.0	18.7	15.6	61.6
Camargo	100.0	57.9	15.4	26.7	100.0	35.1	16.5	48.4
Gustavo Díaz Ordaz	100.0	66.9	15.6	17.5	100.0	29.3	13.5	57.2
Guerrero	100.0	37.4	10.8	30.8	100.0	46.0	15.9	36.1
Matamoros	100.0	31.8	7.1	61.1	100.0	11.2	24.6	64.0
Mier	100.0	40.0	18.3	41.5	100.0	11.2	24.6	63.9
Higuel Alemán	100.0	40.1	18.2	41.5	100.0	20.5	19.3	60.4
Nuevo Laredo	100.0	11.6	26.5	61.9	100.0	3.9	21.1	74.4
Reynosa	100.0	36.6	18.5	45.9	100.0	6.9	24.4	66.0
Río Bravo	100.0	50.2	13.0	36.6	100.0	26.9	13.8	59.3
Valle Hermoso	100.0	57.0	10.8	37.3	100.0	26.6	24.9	55.5

FUENTE: Datos procesados en base al X Censo General de Población 1970 - 1980.

* Sector 1 = Sector Primario

** Sector 2 = Sector Secundario

*** Sector 3 = Sector Terciario

SALARIO MINIMO GENERAL MENSUAL DE MEXICO Y
ESTADOS UNIDOS

AÑOS	MEXICO*	EDOS. UNIDOS**	TIPO DE CAMBIO
1970	747.3	640	12.50
1971	747.3	640	12.50
1972	878.7	640	12.50
1973	925.8	640	12.50
1974	1,268.1	800	12.50
1975 <u>1/</u>	1,441.2	840	12.50
1976 <u>2/</u>	1,861.8	7,954.7	15.44
1977	2,381.1	11,633.2	22.58
1978	2,981.1	13,516.3	22.77
1979	3,480.6	14,817.4	22.81
1980	4,725.0	15,936.5	22.95
1981	5,700.0	18,392.3	24.51
1982	9,847.5	18,392.3	57.18

NOTA:

- 1.- Hasta el año de 1975 el tipo de cambio que se uso fue -
de 12.50 pesos por dólar.
- 2.- A partir de este año se usa el tipo de cambio promedio -
que publica el BANCO DE MEXICO.

FUENTE: * La Economía Mexicana en cifras NAFINSA 1981-1984 #1
índice de precios.

** Statistical Abstract of the United States

CUADRO 9

INFLACION DE MEXICO, ESTADOS UNIDOS Y LAS PRINCIPALES CIUDADES
FRONTERIZAS MEXICANAS

AÑO	NACIONAL	ESTADOS UNIDOS 1/	MEXICALI	CU. JUAREZ	TLAUANA	MATAMOROS	LA PAZ
1970	n.d.	n.d.	5.5	5.3	-	-	-
1971	5.5	3.4	4.8	6.0	-	-	-
1972	4.9	3.4	6.2	5.4	-	-	-
1973	12.2	8.8	10.2	20.1	-	-	-
1974	20.6	12.2	20.5	18.4	-	-	-
1975	11.3	7.0	7.8	8.5	-	-	-
1976	27.2	4.8	35.6	30.8	-	-	-
1977	20.7	6.8	22.5	21.6	-	-	-
1978	16.2	9.0	15.7	17.8	-	-	-
1979	20.0	13.3	15.1	18.8	-	-	-
1980	29.8	12.4	25.2	26.5	-	-	-
1981	28.7	8.9	24.6	23.2	33.0	35.7	28.5
1982	98.9	3.9	141.0	134.6	152.6	123.5	141.4
1983	80.8	3.8	79.3	80.6	78.6	92.9	83.9
1984	59.2	4.0	56.0	61.3	57.1	63.0	61.1

FUENTE: Informe anual, índice de precios y uso del sistema central de información. SIE: BANXIO

1) Economic Indicators, Magazine.

CUADRO 10

TRANSACCIONES FRONTERIZAS
1970 - 1984
MILLONES DE DOLARES

AIOS	INGRESOS (A)	TASA DE CRECIMIENTO	EGRESOS (B)	TASA DE CRECIMIENTO	SALDO (C)	COEFICIENTE DE RETENCION C/A.
1970	1,050.1	-	828.2	-	221.9	21.1
1971	1,176.1	12.0	867.9	4.8	308.2	26.2
1972	1,312.7	11.6	939.0	8.2	373.7	28.5
1973	1,526.3	16.3	1,103.7	17.5	422.6	72.3
1974	1,640.8	7.5	1,252.6	13.5	388.2	23.6
1975	1,924.7	17.3	1,588.8	26.8	335.9	17.4
1976	2,266.5	17.8	1,846.9	16.2	419.6	18.5
1977	2,075.9	- 8.4	1,361.0	- 29.3	714.9	34.4
1978	2,363.7	13.9	1,631.8	19.9	731.9	30.9
1979	2,919.2	23.5	2,245.7	37.6	673.5	23.1
1980	3,722.1	27.5	3,129.5	39.4	592.6	15.9
1981	4,770.1	28.1	4,584.3	46.5	185.8	3.9
1982	4,149.1	- 13.0	3,576.6	- 78.0	572.5	13.8
1983	2,276.1	- 45.1	1,626.9	- 45.5	649.2	28.5
1984	1,329.0	- 41.6	1,519.9	- 6.6	- 190.9	- 14.4

FUENTE: Indicadores económicos. BANCO DE MEXICO.

TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LAS
TRANSACCIONES FRONTERIZAS

AÑOS	INGRESOS	EGRESOS
1975 / 1970	12.9	13.9
1981 / 1977	23.2	36.4
1984 / 1982	- 31.6	- 24.8

FUENTE: Datos procesados en base a los indicadores económicos
del Banco de México.

IV. POLITICA ECONOMICA Y DE ESTIMULOS FISCALES EN LA
FRONTERA NORTE DE MEXICO 1970-1982 Y LA POLITICA
ACTUAL HASTA 1986.

1. PROGRAMAS Y ORGANISMOS CREADOS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA ZONA.

1.1. Programa de Desarrollo Fronterizo 1971.

A partir de la década de los 70's, la política económica -- implementada para esa zona es de regulación y fomento de los instrumentos de corte fiscal que ya se habían otorgado y la creación de otros nuevos, para la obtención de los objetivos propuestos, puestos que antes de la fecha señalada, los instrumentos se otorgaron sin medir el posible impacto en la -- economía regional y nacional.

La instrumentación de este programa, representó un avance en la política del gobierno en turno, puesto que esta clase de medidas se insertan en la planeación económica y más específicamente en la planeación regional.

Los objetivos de este programa eran:

- Integrar la actividad económica de la frontera al resto de la economía nacional, procurando rescatar el mercado en beneficio de los productores nacionales.
- Fomentar la producción regional de artículos para satisfacer las necesidades de los habitantes de la frontera, ---

- sustitución de importaciones y el óptimo aprovechamiento de los recursos naturales de la región.

Este programa se dió a conocer en el sexenio 1970-1976, donde se otorgaron una amplia gama de estímulos a diversas -- actividades como:

- a) Promoción comercial, con el programa gancho y centros comerciales, mismos que a la fecha siguen vigentes, con sus modificaciones respectivas, las cuales no son significativas en los aspectos fundamentales.
- b) Promoción industrial, con los hoy derogados decretos -- que declaraba de utilidad nacional a las pequeñas y medianas industrias de la franja fronteriza y zonas libres del país, y el de fomento industrial de octubre de 1978 (recientemente derogado con el decreto del día 14 de febrero de 1986 el cual otorga estímulos para la industria de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres -- del País). Así como el decreto que apoya a la industria maquiladora vigente y con sus cambios respectivos a la fecha.
- c) Promoción turística, al permitir la internación de -- vehículos fronterizos sin el pago previo de una fianza, utilizando para tal efecto el procedimiento de garantía

reteniendo la factura y otros documentos importantes por el tiempo que el vehículo estuviera autorizado para circular en el país. (disposición derogada a la fecha).

d) Promoción agropecuaria, se otorgaron facilidades para la importación de maquinaria y equipo, herbicidas, fungicidas, etc., estímulos que a la fecha se otorgan vía cuotas de importación a las franjas fronterizas y zonas libres del país.

1.2. Comisión Intersecretarial para el Fomento Económico de las Franjas Fronterizas y Perímetros Libres del País (11 de mayo de 1972).

Para poder llevar a cabo los objetivos mencionados, se dio a conocer por medio del Diario Oficial de la Federación el día 11 de mayo de 1972, la creación de esta Comisión, cuyos objetivos eran: Manejo del Programa de Desarrollo, sugerir instrumentos que fueran necesarios para cumplir los objetivos estipulados en el programa.

Las Dependencias del Gobierno Federal que integraron la Comisión fueron en ese entonces la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Industria y Comercio y la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Se crearon como organismos auxiliares y consultivos de la Comisión los Comités de Promoción Económica, cuya base legal

está en el Diario Oficial del día 26 de junio de 1973.

1.3. Comisión Coordinadora del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres -- (CODEF) 1977.

La base legal de la CODEF se encuentra en el Diario Oficial de la Federación del día 22 de junio de 1977. Este Organismo tenía la tarea fundamental de recabar la información necesaria para preparar y formular lo que tiempo después se conoció como el Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres (PRONADEF).

La CODEF tenía la oportunidad de coordinar la política regional con la nacional que en este sexenio (1976-1982) se externó en el Programa Global de Desarrollo, el Industrial, el Urbano y el de Turismo, entre otros que se elaboraron.

La CODEF estaba integrada de manera permanente por los Subsecretarios siguientes: de Inspección Fiscal, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; de Fomento Industrial de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial; de Comercio Exterior, de la Secretaría de Comercio; de Agricultura, de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos; de Asentamientos Humanos, de la SAHOP; de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; de la Secretaría de Turismo, y por el Titular de la Secretaría de Programación y Presupuesto

quién presidía dicha Comisión. Aparte de las Dependencias mencionadas, también colaboraban como miembros no permanentes de la CODEF: el Departamento de Pesca, la Secretaría de Salubridad y Asistencia y la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Coordinación de Proyectos de Desarrollo y de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República además de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, entre otras.

Los objetivos de la CODEF fueron:

1. Dar unidad a las acciones del Gobierno Federal para apoyar el Programa que impulsaría el desarrollo económico de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres.
2. Brindar soluciones adecuadas a los problemas particulares que en la zona en cuestión se presentaron.
3. Proponer mecanismos para diseñar un programa de acción -- que garantizara la coordinación del Gobierno Federal, Estatal y Municipal para apoyar el desarrollo económico de la zona.
4. Continuar con los objetivos que tenía el anterior organismo de la CODEF como la sustitución de importaciones, fortalecimiento de los nexos económicos entre zonas y el resto del país, fomentar el turismo, mejorar las condiciones

socioeconómicas y urbanas de las ciudades fronterizas, apoyar la producción y distribución de artículos que satisficieran las necesidades de los habitantes de la región, fomentar las exportaciones de artículos manufacturados y el que requieran las actividades agropecuarias.

Durante la operatividad de la CODEF se desarrollaron diferentes acciones, como las siguientes:

Fomento industrial en las franjas fronterizas y zonas libres del 20 de octubre de 1978, derogado por el decreto del día 14 de febrero de 1986.

Estímulos y facilidades para el establecimiento, ampliación y operación de centros comerciales en la franja fronteriza norte y en las zonas libres del país, del 20 de octubre de 1978, actualmente en vigor con modificaciones al 8 de junio de 1984.

Fomento al abastecimiento de productos elaborados por la industria nacional a la franja fronteriza norte y zonas libres del país del 20 de octubre de 1978, actualmente derogado.

Declaratorias generales por ciudades, sobre el otorgamiento de estímulos y facilidades para la construcción, adaptación, ampliación y operación de centros abastece-

dores, actualmente derogado.

- Atender problemas operativos urgentes, relacionados con los mecanismos de estímulos fiscales, permisos de importación y de artículos gancho.
- Tuvo participación en la elaboración del Decreto que -- prorrogó hasta el 30 de junio de 1985 la vigencia de la zona libre del Estado de Baja California Norte y Sur parcial de Sonora, hoy vuelto a prorrogar por 6 años -- más dicha disposición en junio de 1985.
- Constitución de Comités y Subcomités de Promoción Económica en 16 localidades fronterizas y de las zonas li-- bres.

1.4. Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres del País (PRONADEF) 1981.

Este documento se dió a conocer en el Diario Oficial de la -- Federación el día 12 de noviembre de 1981.

Los objetivos del PRONADEF fueron:

1. Impulsar el desarrollo de las regiones comprendidas en -- este documento, en forma coordinada con el criterio ex-- puesto en el Plan Global de Desarrollo y los diversos --

Planes Sectoriales dados a conocer durante la administración 1976-1982.

2. Integrar las zonas mencionadas al resto de la economía nacional.
3. Promover y apoyar el desarrollo de actividades económicas acordes con las ventajas que proporcionan los recursos de esas regiones.
4. Mejorar el nivel de vida en esas franjas y zonas y reafirmar los valores nacionales.
5. Promover la coordinación y descentralización de las acciones de la Administración Pública Federal para el desarrollo integral de las zonas mencionadas.
6. Promover la colaboración del Gobierno Federal con los Gobiernos de las entidades federativas para la acción conjunta del desarrollo económico en las mismas.
7. Impulsar la participación de los sectores social y privado en el desarrollo de esas franjas y zonas.
8. Asegurar el abasto de productos de consumo básico.
9. Racionalizar y sustituir importaciones.

10. Fomento a las exportaciones

Este programa se concibió como parte del Sistema Nacional de Planeación. La filosofía del documento puede resumirse en aspectos de soberanía, nacionalismo e independencia económica, política y cultural.

El Programa estaba compuesto por seis capítulos y doce ane-xos, donde se contemplaba la situación socioeconómica de las franjas y zonas libres del país.

2. EVALUACION DE LOS PROGRAMAS Y ORGANISMOS MENCIONADOS.

La exposición de los organismos y programas expuestos han sido redundantes, ya que los planteamientos de política son similares, sino es que los mismos con palabras diferentes.

Hay que hacer resaltar que se nota cierto desfasamiento en - cuanto a abordar la problemática fronteriza.

Por un lado, se da un Programa en 1971, creándose un organismo que lo llevaría a cabo hasta 1982. Por simple orden, hu- biese sido primero el organismo especializado el cual diseña ría una política de desarrollo de la zona de estudio misma - que estaría contenida en un Programa como al que se hace re- ferencia.

Por otro lado, sucede lo contrario en el siguiente sexenio, en 1977 se creo la llamada CODEF, la cual tenía entre sus - objetivos, la elaboración del Programa Fronterizo y de zonas libres (PRONADEF), mismo que se dió a conocer hasta 1981, es decir, a casi cuatro años de haberse creado.

Por supuesto, la CODEF sí trabajaba pero no en su objetivo central para lo que fué creada, ya que tuvo que haber deli- neado una política lo más pronto posible.

Lo anteriormente manifestado fué solo una observación, ya - que lo elemental es evaluar el papel que jugaron dichos or- ganismos y programas en el desarrollo de la región los cua- les mostraban la política económica y de estímulos que el Go bierno Federal dió a conocer.

La acción reguladora que se pretendió a partir de la década de los 70's, fué parcial, ya que se acentuó más el desequi- librio de los sectores económicos.

La actividad económica en frontera sí se impulsó, pero sobre todo al sector comercio y a la industria maquiladora al otor- gárseles demasiadas facilidades para su crecimiento.

La pretendida integración económica de la economía de fronte- ra es débil, de acuerdo a los objetivos de política que el - gobierno pretende alcanzar. No obstante, el impulso de las -

actividades económicas sí se ha logrado, pero en forma desigual, ya que hay hipercrecimiento de las actividades anteriormente citadas, en comparación con la industria fronteriza y el sector agropecuario en algunas zonas agrícolas de gran potencialidad de desarrollo en la frontera se ha relegado.

Incluso, aquí podría quedar expresado que los estímulos fiscales que se han otorgado a la zona de estudio, en lugar de fomentar la integración de dicha región al resto de la economía nacional han fomentado el alejamiento, al acercar más al residente fronterizo a la economía norteamericana. Esto es, unir más los lazos de dependencia económica de la economía de la frontera mexicana con la de Estados Unidos.

Los logros de los objetivos pretendidos en los programas señalados, han sido parciales, lo cual indica que hay que hacer una política selectiva de instrumentos fiscales que realmente logren el objetivo propuesto.

Las condiciones históricas y económicas del país en la actualidad han cambiado, y por ende en la economía de frontera -- pues si bien hasta antes de 1985 uno de los planteamientos de política para impulsar el desarrollo regional de la frontera era cerrarlas para obligar al productor de la zona a -- utilizar los recursos nacionales, hoy dicha premisa es obsoleta, máxime con la entrada de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT).

3. INSTRUMENTOS FISCALES PARA EL FOMENTO ECONOMICO DE LA FRANJA FRONTERIZA Y SU EVALUACION RESPECTIVA.

3.1. Sector Industrial.

a) Industria Fronteriza Nacional.

El apoyo al sector industrial de la frontera norte, se dió a partir de 1974, con el Decreto de Pequeña y Mediana Industria, el cual las declaraba de utilidad nacional. Esta disposición se dió a conocer el 15 de marzo de 1974. El objetivo principal era crear un mayor número de empleos, utilizar mejor los recursos regionales, sustituir importaciones, ampliar las exportaciones y promover la industria regional.

Los beneficiarios podían gozar hasta por 10 años de subsidios en el impuesto de importaciones de maquinaria y equipo, materias primas, partes o piezas de ensamble, necesarios para realizar las actividades industriales y de servicios.

Las empresas quedaban obligadas a vender sus productos a precios similares a los del mercado internacional, mantener el capital al 100% nacional, tener un grado de integración nacional mínimo del 20% del costo directo; no vender la maquinaria y equipo importados; destinar los bienes importados a los fines para los que fueron autorizados y cumplir con las normas de calidad señaladas por la entonces Secretaría de

Industria y Comercio.

En abril de 1976, se sustituyó el término "subsidio" por el de "exención", se amplió de 5 a 25 millones de pesos el límite de capital de las empresas que podían acogerse al Decreto de referencia.

Posteriormente apareció el decreto de Fomento Industrial en las Franjas Fronterizas y Zonas Libres del País de fecha 20 de octubre de 1978 (actualmente derogado por el decreto que establece estímulos para la industria de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres del País del 14 de febrero de 1986).

Los beneficiarios son las industrias establecidas o por establecerse en la zona en cuestión dedicadas a la industria de transformación en sus diversas ramas, la dedicada a la producción de bienes para la exportación y la enfocada a la reparación o transformación de bienes en talleres o empresas de servicios.

Los estímulos que se otorgaron para la industria fueron:

- Exención hasta del 100% del impuesto general de importación que causaran la maquinaria, equipo y refacciones necesarias para realizar las actividades industriales y de servicios.

- Reducción del 100% del impuesto general de importación -- que causasen las materias primas, partes o piezas de ensamblaje e insumos o materias auxiliares.

Exención de la cuota sobre el valor más alto entre el comercial de la maquinaria y materias primas que se importare.

Para gozar de los estímulos, los requisitos que sobresalen -- son los siguientes:

- Las personas físicas que acrediten nacionalidad mexicana y las morales que estén constituidas conforme a la Ley -- General de Sociedades Mercantiles.
- En el caso de personas morales, el capital deberá ser -- mayoritariamente nacional conforme a lo establecido por -- la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la -- Extranjera. Los inversionistas extranjeros no podrán tener bajo cualquier título, la facultad para determinar el manejo de la empresa, la dirección y administración de -- biendo estar a cargo de mexicanos.

PANORAMA ACTUAL

Entre las características de las empresas acogidas a los estímulos fiscales del decreto en cuestión ubicadas en la --

Franja Fronteriza y Zonas Libres se mencionan a continuación:

a) La mayoría son de capital totalmente mexicano; b) tienen escasos recursos financieros; c) técnicas de producción obsoletas, en comparación a la de los países desarrollados; --- d) altos costos de producción; e) la mayoría son industrias medianas y pequeñas; f) hay escasa o nula acogida a los estímulos por la gran empresa, ubicada en la zona de estudio la cual cuenta con mayores recursos financieros y tecnológicos, economías de escala, mayores contactos en el extranjero en -- términos de clientes para colocar sus productos, etc., lo -- cual les permite tener mayor margen de ganancias y amplias -- posibilidades de mercado

Los siguientes datos son de aquellas empresas que solicitaron acogerse a los estímulos de industria fronteriza de 1974 y -- 1978.

La tasa media anual de crecimiento del número de establecimientos industriales durante 1979 a 1982 fué del 46.5% generando un 35.6% de empleos durante el período.

Las inversiones de esta industria clasificada como pequeña -- y mediana registraron incrementos los cuales fueron 48%, 71% y 75% en los años 1980, 1981 y 1982 respectivamente, del total de esta inversión gran parte se destina a la adquisición de materias primas nacionales.

Las importaciones de esta industria son también en su mayor parte de materias primas, correspondiendo un sacrificio fiscal de 32%, -8% y -43% en los años de 1980, 1981 y 1982 -- respecto al año anterior, como puede apreciarse en los dos últimos años, el crecimiento de las importaciones fué negativo tal parece suponer con ésto, que el abastecimiento de los industriales fue del interior del país, también esto se debe sobre todo a la continua devaluación del peso frente al dólar y la dificultad de conseguir dólares al tipo de cambio preferencial para los sectores tanto agropecuario e industrial. Esta situación ha favorecido al productor del interior del país para poder participar en este importante mercado, puesto que al cotizarse las mercancías caras, el residente fronterizo tiene que hacer uso de los productos que les ofrecen del interior del país.

El grado de integración de estas industrias es en promedio -- del 80% (cuadro No.12).

El destino de la producción de las mercancías o servicios por esta industria es en su mayor parte destinada al mercado local fronterizo en un 64% en promedio; 33% al mercado de exportación y el resto 3% al del interior del país (cuadro No. 12 y 13).

Las ramas industriales en la frontera son principalmente las dedicadas a la transformación de alimentos o industria - --

alimentaria, las de materiales para la construcción y los talleres de reparación (cuadro No.14).

Por lo que aquí se puede apreciar, hay ausencia de la gran industria además de considerar "industrias" el servicio que dan los talleres de reparación (cuadro No.14).

Respecto a las plazas fronterizas que tienen mayor número de estos establecimientos industriales se encuentra en primer lugar Ciudad Juárez, Chihuahua, después Piedras Negras, Coahuila, Reynosa, Tamaulipas y Nogales, Sonora. (cuadro No.15).

CUADRO 12

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA INDUSTRIA FRONTERIZA QUE OPERA AL AMPARO DEL DECRETO DE FOMENTO INDUSTRIAL DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 1978.

(Valor en Miles de pesos)

CONCEPTO	1979 Ene-Dic.	1980 ^{1/} Ene-Dic.	(%) de Variación	1981 ^{2/} Ene-Dic.	(%) de Variación	1982 Ene-Dic.	(%) de Variación	T.M.C.A.
Número de empresas	56	119	113	156	31	175	12	46.5
Personal ocupado	2,946	5,120	74	6,757	32	7,351	9	35.6
Sueldos y Salarios	178,802	319,410	79	533,449	67	865,047	62	69.1
Capital social	239,692	440,148	84	1,466,313	233	1,421,379	- 3	81.0
Inversión total	792,970	1,177,566	48	2,010,454	71	3,522,436	75	64.4
a) Maquinaria y Equipo	309,796	523,589	69	769,148	47	1,446,957	88	67.1
b) Materias primas nacionales.	670,820	1,423,073	112	1,971,960	39	2,310,509	17	51.0
Producción anual	1,355,717	3,192,421	135	6,542,531	105	6,652,750	2	69.9
Importaciones totales	162,977	192,400	18	228,771	19	127,239	- 44	- 7.9
a) Maquinaria y Eqpo.	60,833	87,926	44	67,558	- 23	55,543	- 18	- 2.9
b) Materias primas ^{3/}	102,144	104,474	2	161,213	54	71,716	- 56	- 11.1
Sacrificio Fiscal	24,799	32,825	32	30,129	- 8	17,171	- 45	- 11.5
a) Maquinaria y Eqpo.	15,600	21,382	37	10,861	- 49	9,131	- 16	- 16.4
b) Materias primas	9,139	11,443	25	19,268	63	8,040	- 58	- 4.2
Grado de Integración	86	73	- 15	80	10	81	1	- 1.9
Destino de la Produc. (%)	100	100		100		100		
a) Modo. local Frtzo.	60	77	28	71	- 8	46	- 35	- 8.5
b) Modo. de exportación	36	20	- 44	25	25	50	100	11.6
c) Modo. interior	4	3	- 25	3	0	4	33	0.0

FUENTE: S.H.C.F. - Dirección General de Promoción Fiscal. - Dirección de Asuntos Fronterizos y Comercio Exterior, Subdirección Operativa "Evaluación del Decreto de Fomento Industrial 1980-1983.

1/ Incluyen 14 empresas del decreto de 1974 y sus modificaciones en 1976.

2/ Se incluyen 6 empresas del decreto de 1974.

3/ Se refiere únicamente a las empresas que realizaron importaciones siendo por tanto, 81 empresas en 1980 y 78 en 1981 y 87 en 1982.

CUADRO 13

EVALUACION DE LA INDUSTRIA FRONTERIZA QUE EJERCIO IMPORTACIONES
AL AMPARO DE LOS DECRETOS DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL 20 DE OCTU-
BRE DE 1978 Y MARZO DE 1974

(Valor en miles de pesos)

C O N C E P T O	1980	1981	(%) de Variación	1982	(%) de Variación
Número de empresas	81	78	- 3.7	39	- 50.4
Personal ocupado	4,026	3,664	- 8.9	1,781	- 51.4
Capital social	351,996	380,840	8.2	934,593	146.4
Inversiones	918,783	1 111,646	20.9	2 297,251	106.6
a) Maquinaria y equipo	413,959	573,649	38.6	741,362	29.2
b) Otras	504,824	537,997	6.6	1 555,889	189.2
Materias primas nacionales utilizadas	759,994	1 072,276	41.1	618,166	- 42.3
Producción anual	1 855,422	3 848,575	107.4	2 079,804	- 45.9
Importaciones ejercidas	192,400	228,771	18.9	127,259	- 44.4
a) Maquinaria y equipo	87,926	67,558	- 23.2	55,543	- 17.8
b) Materias primas	104,474	161,213	54.7	71,716	- 55.5
Sacrificio fiscal	32,825	30,129	- 8.3	17,171	- 43.0
a) Maquinaria y equipo	21,382	10,861	- 49.2	9,131	- 15.9
b) Materias primas	11,443	19,268	68.4	8,040	- 58.3
(%) de integración	73	80	9.6	81	1.2
Destino de producto (%)					
a) Mdco. local Fronterizo	77	79	12.2	46	- 41.8
b) Mdco. de exportación	20	17	- 15.0	50	194.1
c) Mdco. interior del país	3	4	33.3	4	0.0
Relación sacrificio fiscal-inversión					

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Promoción Fiscal.- Dirección de Operaciones Fronterizas, Departamento de Estímulos Fronterizos.

CUADRO 14
DISTRIBUCION DE ESTABLECIMIENTOS DE LA INDUSTRIA FRONTERIZA POR RAMA DE
ACTIVIDADES ACOGIDAS A LOS DECRETOS DE 1974 Y 1978.

ACTIVIDAD ECONOMICA	1984	(%) PARTICIPACION	1981	(%) PARTICIPACION	1982	(%) PARTICIPACION
TOTAL	81	100.0	156	100.0	175	100.0
Alimentos	22	27.2	38	24.4	40	22.8
Materiales para construcción	14	17.3	24	15.4	24	13.7
Muebles	11	13.6	17	10.8	17	9.7
Talleres de reparación	9	11.1	27	17.3	38	21.7
Productos químicos	4	4.9	7	4.5	5	2.8
Confección textil	2	2.4	3	2.0	4	2.3
Electricidad y/o electrónica	2	2.4	2	1.3	4	2.3
Imprenta	3	3.7	6	3.8	7	4.0
Productos de plástico	n.d.	-	7	4.5	9	5.1
Otras industrias	14	17.3	25	16.0	27	15.4

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-Dirección General de Promoción Fiscal.-Dirección de Asuntos Fronterizos y Comercio Exterior.-Subdirección Operativa.-"Evaluación del Decreto de Fomento Industrial 1981-1982".

n.d.- No disponible

DISTRIBUCION DE LAS INDUSTRIAS FRONTERIZAS POR DELEGACIONES ACOGIDAS A LOS
DECRETOS DE 1974 Y 1978

DELEGACION	1980	PARTICIPACION	1981	PARTICIPACION	1982	PARTICIPACION
Total	119	100.0	156	100.0	175	100.0
Ciudad Juárez, Chih.	34	28.6	46	29.5	46	26.3
Piedras Negras, Coah.	15	12.6	19	12.2	21	12.0
Nogales, Son.	20	16.8	23	14.7	23	13.1
Nuevo Laredo, Tamps.	17	14.3	25	16.0	32	18.3
Reynosa, Tamps.	19	16.0	23	14.7	25	14.3
Matamoros, Tamps.	9	7.6	14	9.0	17	9.7
Mexicali, B.C.	3	2.5	4	2.6	7	3.4
La Paz, B.C.	1	0.8	1	0.6	4	2.3

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Promoción Fiscal.- Dirección de Asuntos Fronterizos y Comercio Exterior, Subdirección Operativa "Evaluación del Decreto de Fomento Industrial 1981-1982".

EVALUACION SOBRE INDUSTRIA FRONTERIZA

1. El efecto positivo del actual estímulo en la economía --- de frontera de acuerdo a sus objetivos ha sido parcial, - puesto que no se ha visto gran éxito en cuanto a la solici- tud de empresas locales establecidas o por establecerse al amparo del decreto mencionado, la acogida ha sido míni ma por la industria local, ya que en promedio de empresas instaladas en Mexicali es de 6 o 7 factorías dentro de un conjunto de 175, representando sólo un 4% aproximadamente. En Tijuana, se puede decir que fue un fracaso, puesto que no se observa en la estadística en que se apoya el análisis para impulsar este sector.

La razón de lo anteriormente expuesto en dos de las principa- les plazas fronterizas reside en que posiblemente la indus- tria local se acoge al régimen de zona libre para importar - el equipo, maquinaria e insumos sin tener que acogerse a di- cho decreto.

2. Hasta el período de estudio, este instrumento no ha teni- do el impacto esperado, es más, muchas industrias de la zo- na prefieren no acogerse a los estímulos porque ello les representa la constante vigilancia de sus actividades por parte de las autoridades hacendarias, además por lo retar- dado del otorgamiento de estímulos por el burocratismo y centralismo del Gobierno Federal.

3. Además existen dificultades y poca agresividad empresarial del industrial nacional, puesto que intuyen o saben perfectamente que la industria que nazca en esta zona, tiene que ser eficiente, competitiva, ya que tiene como competidora a las mejores empresas del mundo occidental como lo es la industria norteamericana.

b) Industria Maquiladora de Exportación

Algunos aspectos teóricos

Una de las formas de la internacionalización del capital es la industria maquiladora, la cual busca minimizar costos vía insumos baratos, uno de los cuales, es la mano de obra existente en los países subdesarrollados.

La internacionalización del capital se apoya en :

- 1o. Reserva de mano de obra barata y abundante de los países tercermundistas, fenómeno aunado a los bajos salarios en comparación a los de los países industrializados.
- 2o. Mayor desarrollo de las vías de comunicación, ahorrando en este sentido, tiempo y dinero. A pesar de que las matrices de las plantas maquiladoras se encuentran a varios cientos de kilómetros, les es posible abatir costos.
- 3o. Avances tecnológicos y la organización del trabajo, de las plantas matrices de las maquiladoras, mismo que ha permitido, fragmentar y trasladar los procesos intensivos en mano de obra a lugares donde las ventajas comparativas les sean favorables.

En el caso particular de México, la mayoría de las industrias maquiladoras son de capital norteamericano a las cuales les

ofrecen ventajas comparativas superiores en comparación a -- otros países como Corea del Sur, Singapur, Formosa y Hong - Kong en Asia y Puerto Rico, Haití y la República Dominicana en América Central, ya que otro elemento en favor de México **aparte** de la mano de obra barata es la relativa corta distancia con Estados Unidos.

Base legal de la Industria Maquiladora.

Retomando anteriores datos sobre la industria maquiladora, -- las primeras acciones datan del 10 de junio de 1966, cuando -- mediante oficio No. 164 del C. Subsecretario de Hacienda y -- Crédito Público, se dieron a conocer los criterios para la -- autorización del funcionamiento de esta industria.

Posteriormente con fecha 20 de junio de 1966 y 14 de abril -- de 1970 respectivamente, se expide el oficio que permite la -- operación de empresas maquiladoras y las disposiciones a que -- debería sujetarse.

Sin embargo, fué hasta el 17 de marzo de 1971, cuando se pu- -- blicó el primer Reglamento del Párrafo 3o. del Artículo 321 -- del Código Aduanero que contenía las reglas que debían suje- -- tarse las empresas maquiladoras (hoy derogado).

La existencia de la industria maquiladora establecida en Mé- -- xico obedece a la creación de empleos fundamentalmente, ----

además de promover la industrialización de la zona.

Por esta razón, a partir de 1970 convenía regular dicha industria puesto que las condiciones por las cuales había sido aceptada eran diferentes.

El 31 de octubre de 1972, se expidió un nuevo reglamento en el cual las facilidades para importar temporalmente los efectos utilizados en la actividad maquiladora se extendían a todo el territorio nacional, salvo en las entidades de alta concentración industrial. En este reglamento se definió la operación de maquila para exportación como la realizada por empresas que con maquinaria, equipo e insumos importados temporalmente, exportara la totalidad de sus productos.

Bajo los mismos objetivos de incrementar los niveles de ocupación y propiciar una creciente incorporación de insumos nacionales en los productos de exportación y conforme a la nueva estructura de la Administración Pública Federal del 27 de octubre de 1977, se expidió el último reglamento para el fomento de la industria maquiladora, donde textualmente define así la operación de maquila "la actividad desarrollada por una empresa en base a importaciones temporales que le permiten dedicarse total o parcialmente a la exportación. 1/

1/ Disposiciones legales de la Franja Fronteriza y Zonas Libres del País. S.H.C.P.

Posteriormente queda derogado el Código Aduanero al entrar en vigor desde el primero de julio de 1982, la Ley Aduanera, la cual contiene las disposiciones vigentes legales de la industria maquiladora en el Capítulo II, Sección Primera, Artículo 58 y 79 sobre Importaciones Temporales.

COMPORTAMIENTO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION

El comportamiento del número de establecimientos de esta industria en la frontera norte es muy variable, no se puede afirmar que tiene una tendencia continua ya que este fenómeno esta determinado por las ventajas o desventajas económicas, sociales y políticas que el país anfitrión ofrece al empresario extranjero.

Entre las ventajas que se pueden mencionar estan: el costo de las materias primas e insumos más baratos en comparación a sus similares de origen norteamericano para las maquiladoras, su principal abatimiento de costos lo representa el precio que paga a la mano de obra mexicana, también los energéticos, y el relativo abatimiento de fletes por concepto de transporte ya que la mayoría de las maquiladoras se encuentran en la frontera norte (cuadro No 16,17) mismas que tienen su casa matriz en las llamadas ciudades gemelas, como Ciudad Juárez-El Paso; -- Ojinaga-Presidio; Cd. Acuña-Del Río; Piedras Negras-Eagle Pass; Nuevo Laredo-Laredo; Cd. Mier-Roma; Reynosa-Hidalgo y Mc Allen y Matamoros-Brownsville.

El número de maquiladoras de 1975 a 1977, registró tasas de crecimiento negativas, posteriormente se incrementaron las unidades de esta industria a partir de 1978 hasta 1982, e inclusive en los siguientes años (1985). La tasa media de crecimiento anual durante el período fue 2.3% (cuadro No. 18).

Las condiciones económicas no sólo de la zona de estudio sino de la economía nacional en el año 1976 eran críticas, motivo por el cual alejó este tipo de industrias, comprobándose su volatilidad ante circunstancias adversas de la economía anfronteriza, lo cual hace a esta industria incierta. De acuerdo con los objetivos de política económica, el establecimiento de estas industrias representa una alternativa de desarrollo, posiblemente sí lo sea, pero con otra legislación, muy distinta a la existente la cual tendría el objetivo central de integrar la maquiladora al aparato productivo regional y nacional objetivo que tendría que lograrse en forma paulatina pero segura, puesto que con las disposiciones vigentes, esta industria no lo está, ya que los actuales preceptos, los más importantes, no lo hacen suponer, como el correspondiente al 100% de capital extranjero, etc.

El Valor Bruto de la Producción (VBP) a precios corrientes, ha registrado avances a pesar de la volatilidad de dicha industria, ya que la actividad no se ha detenido, aunque en algunos años ha disminuido el número de establecimientos.

La tasa media de crecimiento anual del VEP en el lapso de 9 años fué del 42.5% (cuadro No. 18).

Respecto a los insumos que utiliza esta industria se observa (cuadro No. 19), que en promedio la industria ocupa el 98.7% de insumos importados, tendencia que no sólo se observa en dicho lapso de tiempo, sino que es otra característica de las mismas, ya que las maquiladoras fungen sólo como unidades de ensamblaje de la planta matriz ubicada en el país que las adopta, este tipo de industrias importan casi todo, excepto cuando la materia prima que ellos utilizan es intensiva en su proceso productivo de ahí otro factor que es necesario legislar, por una mayor participación de insumos y materias primas, pero no al grado que las maquiladoras exploten irracionalmente los recursos no renovables del territorio mexicano.

La derrama económica fuerte de estas empresas lo constituye el rubro correspondiente a sueldos y salarios, donde en promedio en el período de estudio la participación relativa es del 63.7%, de aquí que la justificación de la existencia de este tipo de industria es la creación de empleos y su consecuente beneficio en la economía regional donde se ubican, ya que el efecto multiplicador en la zona es positivo vía creación de empleos y la remuneración de los mismos (cuadro No. 19).

Respecto a los gastos diversos de esta industria en la economía

regional, los mismos ascienden a un 16.8% en promedio, este concepto incluye gastos de energía eléctrica, energéticos - (cuadro No. 19).

Del total nacional de empresas maquiladoras ubicadas en el territorio, aproximadamente el 90% está ubicada en los principales municipios fronterizos como Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez.

Son doce las actividades económicas de esta industria^{1/} de las cuales, sobresalen por el número y por su participación en el total, los establecimientos dedicados al ensamble de materiales y sus accesorios eléctricos y electrónicos; ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales y; el ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y arts. eléctricos y electrónicos (cuadro No. 20), en una proporción de 25.8%, 18.1% y 11.1% respectivamente.

El grueso de la población trabajadora en las maquiladoras son obreros y de esta categoría sobresalen el mayor número las mujeres (cuadro Nos. 21-22), ya que aproximadamente el 76.6% lo integra mano de obra femenina.

Esta característica se debe sobre todo a las cualidades que - le atribuyen a la mujer en cuanto a su minuciosidad y - - - -

1/ Censo Industrial S.P.P.

delicadeza al trabajo así como a su pasividad política, es decir, no es propensa a manifestar demandas políticas organizadas.

En otro aspecto, el hecho de que la mayor parte de trabajadores sean obreros, da un panorama del área restringida para ocupar puestos mejores en ese tipo de industrias como en el área administrativa, direccional o del proceso productivo. Estas industrias traen a sus propios técnicos, administradores, directivos y como consecuencia de esta situación una importante derrama de divisas al exterior, además de no dar oportunidad a la mano de obra mexicana a ser calificada en las diversas actividades de dicha industria.

La participación del valor agregado en relación al valor bruto de la producción, la aportación de las maquiladoras a la economía mexicana en promedio es de 28.7%, durante los 8 años de estudio (cuadro No.23), del coeficiente en cuestión cabe destacar que la proporción es un poco más de la cuarta parte del valor total generado por esta industria y todavía se puede hacer explícito que el rubro que sobresale de la composición del valor agregado es el correspondiente a sueldos y salarios.

Es aquí donde se concretiza el objetivo de la internacionalización del capital, el cual trata de minimizar costos mediante la fuerza de trabajo barata para colocar la producción en el mercado mundial.

EVALUACION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA

El tema sobre la conveniencia o no de la instalación de las maquiladoras en territorio nacional, se centra sobre las repercusiones positivas o no al conjunto de la economía regional y nacional.

Ahora bien, si el establecimiento hasta la fecha en que abarca este estudio de esta industria ya rebasó el objetivo primordial de dar ocupación de la mano de obra desempleada que había sido deportada de Estados Unidos a raíz del término del convenio entre ambos países en 1964, en la actualidad el planteamiento de política debe abarcar otros objetivos que hagan participar más a esta industria en el resto de la economía nacional.

En este caso las maquiladoras constituyen una opción que hasta la fecha no se ha podido rechazar como fuente generadora de empleos, pero es necesario integrar más este tipo de proceso con otra legislación diferente a la existente, ya que las características de la misma hacen que sea lo que hasta la fecha representa, sólo una unidad ensambladora y exportadora de plusvalía.

Del valor creado en el país (valor agregado) con fuerza de trabajo nacional, insumos y materias primas nacionales, sólo es retenida la producción de esta fuerza de trabajo, las maquiladoras extraen el plusvalor de la economía mexicana.

Apoya el proceso de acumulación de los países de donde proceden las maquiladoras vía exportación de la plusvalía extraída totalmente del país anfitrión donde se instala este tipo de establecimientos, ya que si se tiene en consideración que la base del capitalismo es la extracción de la plusvalía vía explotación de la fuerza de trabajo la cual rinde más trabajo - - que el necesario para la reproducción del asalariado, este tipo peculiar del proceso productivo internacionaliza la extracción de plusvalía.

Es una industria sensible a cambios favorables o adversos tanto del país anfitrión como el de origen, en los aspectos económicos, políticos o sociales. Pudiéndose observar en el cuadro No. 16, como debido a la inestabilidad económica y social a finales del sexenio echeverrista el número de establecimientos disminuyó y una característica de la legislación que ampara su estadía es que en ninguna parte del mismo se observa que estas empresas no se pueden obligar a permanecer en un sitio determinado del país donde se instalan, si es que las condiciones no les conviene a sus intereses, repercutiendo en primer lugar en la disminución de empleos.

Por otro lado, dadas las características de la industria y con los diversos estímulos fiscales como el de la importación temporal de insumos sin el pago respectivo de impuestos, estas empresas se benefician considerablemente si la economía que las acoge sufre devaluaciones, puesto que el principal insumo como lo es -

la fuerza de trabajo, se abarata así como otros más como lo son los energéticos. De esta forma, se observa en el cuadro - - referido, que mientras la economía nacional no se estabilizaba a finales del sexenio mencionado, estas empresas emigraron del país, puesto que no se les ofrecía la estabilidad social que requerían, ya que la situación económica motivaba movimientos laborales que hicieron recelar a los empresarios de esta industria, viéndose una recuperación posterior, con el consecuente crecimiento positivo del número de establecimientos después de la crisis de 1976. Esta situación se volvió a vivir a finales del sexenio lopezportillista.

La industria maquiladora ha generado empleos, la mayor parte para obreros y de éstos, la que predomina es la mano de obra femenina. Esta situación empezó a gestarse desde el inicio del régimen maquiladoras, repercutiendo de manera poco favorable a los objetivos que hicieron la creación de dicho régimen. Ya que es precisamente esta mano de obra la que no había sido deportada de los campos sureños de Estados Unidos, por lo demás, si se considera un efecto positivo la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Otra característica de la aceptación de la mano de obra femenina en las maquiladoras, es su dedicación en trabajos delicados, es meticulosa en los aspectos de detalle lo cual redundará en una productividad favorable, a todas estas cualidades se le suman, la de la pasividad política en aspectos laborales.

Esta industria ha presentado un alto nivel de concentración en tres ramas de la actividad económica.

- Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos.
- Ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales.
- Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos.

La capacitación y adiestramiento ha llegado a niveles simples, puesto que se enfoca únicamente a las operaciones de ensamble, en tanto que los puestos directivos y técnicos -- los desempeñan extranjeros. Esto es de la observación de la población que contratan, puesto que como ya se mencionó anteriormente, el grueso de ésta son obreros.

El 90% de los establecimientos industriales bajo el régimen maquiladora se encuentra establecido en la frontera norte.

Puede afirmarse que el grado de integración de la industria maquiladora es bajo, puesto que la proporción utilizada de insumos nacionales respecto al valor bruto de la producción en promedio es del 3.3%, no así la proporción a insumos importados la cual es del 138.4% en promedio.

CUADRO 16

CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN FRONTERA 1974 - 1982

CONCEPTO/AÑO	1974	1975	(%) VAR 75-74	1976	(%)VAR 76-75	1977	(%)VAR 77-76	1978	(%)VAR 78-77	1979	(%)VAR 79-78	1980	(%)VAR 80-79	1981	(%)VAR 81-80	1982	(%)VAR 82-81
Total Nacional	455	454	- 0.2	448	- 1.3	443	- 1.1	457	3.2	540	18.2	620	14.8	605	- 2.4	585	- 3.3
Total Frtzo.	425	413	- 2.8	401	- 2.9	396	- 1.2	434	9.6	478	10.1	549	14.8	550	- 3.5	510	- 3.8
Otras entida- des y munici- pios.	30	41	36.7	47	14.6	47	-	23	-51.1	62	169.6	71	14.5	75	5.6	75	-

FUENTE: S. P. P. Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, 1972-1984,
México, 1985.

CUADRO 17

PARTICIPACION DEL NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE LA INDUSTRIA
MAQUILADORA EN FRONTERA 1972 - 1982.

CONCEPTO/AÑO	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Total Nacional	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Total Fronterizo	93.4	90.9	89.5	89.4	94.9	88.5	88.5	87.6	87.2
Otras entidades y municipios	6.6	9.0	10.5	10.6	5.0	11.5	11.4	12.4	12.8

FUENTE: Elaborado en base a la estadística de la Industria Maquiladora de Exportación 1974-1982, S.P.P. México, 1983.

PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION*

1974 - 1982

C O N C E P T O	1974	1975	Var(%) 74-75	1976	Var(%) 75-76	1977	Var(%) 76-77	1978	Var(%) 77-78	1979	Var(%) 78-79	1980
Número de Empresas	425	413	- 2.82	401	- 2.90	396	- 1.24	434	9.6	478	10.1	54
Insumos Totales (Millones de pesos)	6 502.4	8 230.4	26.57	11 291.0	37.18	16 960.4	50.2	23 903.9	40.9	34 162.0	42.9	36 76
Nacional	n.d.	66.2	-	238.2	259.8	182.2	-23.5	324.5	78.1	898	176.9	30
Extranjero	n.d.	8 164.2	-	11 052.8	35.4	16 778.2	51.8	23 579.4	40.5	33 263.4	41.1	36 45
Valor Agregado Total (Millones de pesos)	3 604.1	3 612.6	0.23	4 828.4	33.6	6 230.8	29.0	8 793.1	41.1	12 268.8	39.5	15 16
Sueldos, salarios y prestaciones sociales	2 261.7	2 244.2	- 0.77	3 069.4	36.8	4 146.2	35.1	5 499.9	32.6	7 713.5	40.2	9 48
Insumos Nacionales	n.d.	66.2	-	238.2	259.8	182.2	-23.5	324.5	78.1	898.6	176.9	30
Gastos Diversos	n.d.	733.7	-	875.4	19.3	1 205.7	37.7	1 735.7	43.9	2 244.7	29.3	2 94
Utilidades y otros	1 342.4	568.5	-57.6	645.4	13.5	696.7	7.9	1 233.0	76.9	1 412	14.5	2 43
Valor Bruto de la Pro ducción. (Millones de Pesos).	n.d.	11 776.8	-	15 881.2	34.8	23 009.0	44.9	32 372.5	40.7	45 532.2	40.6	51 62

FUENTE: S.P.F., Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación 1974-1982, México, 1983.

* Este número de empresas no coincide con el total de establecimientos de la Industria maquiladora por rama de actividad, sin embargo, se efectuó un ajuste cuando se calcula a nivel nacional.

** I.M.C.A. tasa media de crecimiento anual.

INDICADORES DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION*
1974 - 1982

Var(%) 75-76	1977	Var(%) 76-77	1978	Var(%) 77-78	1979	Var(%) 78-79	1980	Var(%) 79-80	1981	Var(%) 80-81	1982	Var(%) 81-82	T.M.C.A.**
2.90	396	- 1.24	434	9.6	478	10.1	549	14.8	530	- 3.5	510	- 3.8	2.3
37.18	16 960.4	50.2	23 903.9	40.9	34 162.0	42.9	36 761.0	7.6	50 570	37.6	100 944.6	99.6	40.9
259.8	182.2	-23.5	324.5	78.1	898	176.9	304.5	-33.9	395.9	30.0	820.5	107.2	43.3
35.4	16 778.2	51.8	23 579.4	40.5	33 263.4	41.1	36 456.5	9.6	50 175.0	37.6	100 124.1	99.5	43.0
33.6	6 230.8	29.0	8 793.1	41.1	12 268.8	39.5	15 168.2	23.6	30 690.5	36.4	40 299.5	31.3	35.2
36.8	4 146.2	35.1	5 499.9	32.6	7 713.5	40.2	9 486.8	22.9	23 130.1	143.8	22 083.2	- 4.5	32.9
59.8	182.2	-23.5	324.5	78.1	898.6	176.9	304.5	-33.9	395.9	30.0	820.5	107.2	43.3
19.3	1 205.7	37.7	1 735.7	43.9	2 244.7	29.3	2 941.5	31.0	4 009.7	36.3	9 136.0	127.8	43.4
13.5	696.7	7.9	1 233.0	76.9	1 412	14.5	2 435.4	72.5	3 154.8	29.5	8 259.8	161.8	25.5
34.8	23 009.0	44.9	32 372.5	40.7	45 532.2	40.6	51 624.7	13.4	70 865.5	37.3	140 423.6	98.1	42.5

*1974-1982, México, 1983.
de la industria maquiladora por rama de
el nacional.

CUADRO 19

PARTICIPACION RELATIVA DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION EN LA FRONTERA NORTE 74 - 82.

CONCEPTO/AÑOS	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Insumos: Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Nacional	-	0.8	2.1	1.1	1.3	2.0	1.0	0.8	0.8
Extranjero	-	99.2	97.9	98.9	98.6	97.4	99.0	99.2	99.2
Valor Agregado Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sueldos, Salarios y Prestaciones sociales	62.7	62.1	63.6	66.5	62.5	62.9	62.5	75.4	54.8
Insumos Nacionales	-	1.8	4.9	2.9	3.7	7.3	2.0	1.3	2.0
Gastos Diversos	-	20.3	18.1	19.3	19.7	18.3	19.4	15.0	22.7
Utilidades y otros	37.2	15.7	13.4	11.2	14.0	11.5	16.0	10.3	20.5

FUENTE: Elaborado en base a la estadística de la Industria Maquiladora de Exportación 1974-1982, México, 1983.

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE LA INDUSTRIA MACULADORA FRONTERIZA POR RAMA
DE ACTIVIDAD 1979 - 1982

ACTIVIDAD	1979	(%)Part. en en total	1980	(%)Part. en en total	1981	(%)Part. en en total	1982	(%)Part. en en total	T.M.C.A. * 1979-1982
1) Selec., Preparación, empaque y enlatado de alimentos	12	2.5	12	2.2	9	1.7	9	1.7	- 9.4
2) Ensamble de prendas de vestir y otros prods. confecciona- dos con textiles y otros materiales	164	31.7	94	17.0	92	17.3	85	16.5	- 6.5
3) Fabricación de Calz. e industria del cuero	17	3.5	16	3.0	19	3.6	21	4.1	1.1
4) Ensamble de muebles y sus accesorios y otros prods. de madera y ma- terial	46	10.0	56	10.5	51	9.7	45	8.8	-
5) Productos químicos	n.d.	-	4	0.7	4	0.7	n.d.	-	-
6) Construcción y recons- trucción y ensamble y equip. de transp. y sus accesorios	55	7.9	30	5.6	41	7.7	40	7.8	1.0
7) Ensamble y reparació. de herramientas, equi- po y sus partes exte- ri. eléctricas	14	2.9	10	1.9	13	2.5	13	2.5	- 0.4
8) Ensamble de maquinaria, equip. agrícolas y otro. eléctricos y electromecánicos	32	10.8	43	10.4	62	12.2	56	10.9	1.0
9) Materiales y sus acce- sorios eléctricos y electromecánicos	112	23.3	137	24.8	148	27.9	142	27.6	1.1
10) Ensamble de juguetes y artículos deportivos	14	3.1	21	3.9	23	4.3	22	4.3	1.3
11) Otras industrias manu- factureras	42	8.8	33	6.1	34	6.4	55	11.3	1.1
12) Servicios	22	4.6	22	4.2	20	3.8	19	3.7	- 0.1
Total de Manufacturas Fron- terizas	497	100.0	552	100.0	537	100.0	514	100.0	1.0
Manufacturas no fronterizas	60	-	49	-	72	-	71	-	1.0
TOTAL	540	-	601	-	609	-	585	-	1.1

REGISTRO: Elaborado en base a información proporcionada por la S.F.P., Industria Naculadora de Exportación,
1979-1982, México, 1982.

CUADRO 21

ESTRUCTURA DEL EMPLEO EN LA FRONTERA NORTE DEL PAIS (OBREROS)
1975 - 1982

AÑO	SUMA	HOMBRES	(%) Participación en el total	MUJERES	(%) Participación en el total
1975	53,569	11,602	21.6	41,967	78.3
1976	58,563	12,608	21.5	45,955	78.5
1977	61,565	13,892	22.6	47,673	77.4
1978	71,446	16,965	23.7	54,481	76.2
1979	86,580	20,173	23.3	66,407	76.7
1980	91,024	21,329	23.4	69,695	76.6
1981	98,682	22,936	23.2	75,746	76.7
1982	94,157	22,135	23.5	72,022	76.5

FUENTE: S.P.P., Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, 1975-1982,
México, 1983.

CUADRO 22

ESTRUCTURA RELATIVA DEL EMPLEO EN LA FRONTERA (OBREROS)
1975 - 1982

AÑO	SUMA	HOMBRES	MUJERES
1975	100.00	21.6	78.3
1976	100.00	21.5	78.5
1977	100.00	22.6	77.4
1978	100.00	23.7	76.2
1979	100.00	23.3	76.7
1980	100.00	23.4	76.6
1981	100.00	23.2	76.7
1982	100.00	23.5	76.5

FUENTE: Elaborado en base a los datos de S.P.P., Industria Maquiladora de Exportación, 1974-1982.

CUADRO 23

RELACION DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA
1975 - 1982

ARO	CONCEPTO	(1) De Valor Agregado en relación a V.B.P.	(2) Insumos Nacionales en relación a V.B.P.	(3) Insumos Importados a V.B.P.
1975		30.7	1.8	125.9
1976		30.4	4.9	128.9
1977		27.1	2.9	81.8
1978		27.2	3.7	168.1
1979		26.9	7.3	171.1
1980		29.4	2.0	140.3
1981		29.2	1.9	142.5
1982		28.7	2.0	148.4

FUENTE: Elaborado en base a la Estadística S.P.P., Industria Maquiladora de Exportación, 1972-1984.

3.2. SECTOR COMERCIO Y TURISMO

Este sector es el que tiene mayor participación económica en el PIB regional de la zona, de acuerdo al capítulo precedente.

Es por ello que se mencionarán los instrumentos particulares que el Gobierno Federal ha creado para fomentar el sector en la frontera.

- a) Artículos Gancho (5 de enero de 1973, Código Aduanero), - hoy denominado Productos Básicos, Semibásicos y Bienes de Producción (Art. 46, Fracción VIII de la Ley Aduanera en vigor desde el 1 de julio de 1982) .

DISPOSICIONES LEGALES

Para evitar la excesiva salida de divisas, el Gobierno Federal se vió precisado a tomar medidas urgentes que permitieran retener al consumidor fronterizo en sus localidades e inducirlo a adquirir mercancías nacionales.

De esta manera, a fines de 1971 se publicó un primer Acuerdo que concedía franquicia para la importación de artículos extranjeros a los comerciantes de la frontera, mismo que fué sustituido por el Acuerdo de Artículos "Gancho" del 5 de enero de 1973 hoy vigente, sólo con la modificación de

términos de artículos básicos, semibásicos y de producción.

Este programa vigente a la fecha, pero con bases legales no en el Código Aduanero, sino en la Ley Aduanera arriba citada, permite a los residentes fronterizos, la importación libre de impuestos aduaneros de diversos artículos de primera necesidad, con la salvedad de que serán para el consumo de las poblaciones fronterizas y no debiendo ser internadas éstas mercancías al resto del país, sin que antes hayan quedado cubiertos los impuestos respectivos.

Por metodología, se referirá primero al programa de artículos "gancho" como tal, para después referirse expresamente al programa de productos básicos, semibásicos y bienes de producción.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ARTICULOS "GANCHO"

1. Retener al consumidor fronterizo mediante la oferta de artículos nacionales y extranjeros a precios competitivos con lo que se pretendía disminuir la fuga de divisas al permitir la importación libre de impuestos, de aquellos bienes de consumo popular que el residente adquiría por hábito y necesidad en el comercio norteamericano, como complemento de la oferta nacional.
2. Incrementar la venta de productos nacionales: con el

concurso de mercancías importadas, los comerciantes fronterizos expenderían productos de origen nacional, de tal forma que el consumidor fronterizo no sólo adquiriría artículos extranjeros sino que éstos representasen el "gancho" para la compra de artículos nacionales.

Desde ese entonces, la política económica del Gobierno Federal le asignaba una función primordial a la industria del interior del país, ya que se suponía que al incrementarse la concurrencia de mercancías nacionales en condiciones competitivas le restaría importancia al programa de artículos gancho hasta lograr su total desaparición.

Entre las condiciones que debían cumplir los beneficiarios de artículos gancho sobresalían las siguientes:

1. Las mercancías importadas deberían venderse a precios similares a los de su venta al público en las poblaciones vecinas extranjeras.
2. Los artículos importados se destinarían para uso y/o consumo exclusivo en las poblaciones fronterizas, por lo que no podían internarse al resto del país sin antes cubrir los impuestos respectivos.
3. Sin existir base legal para ello, los comerciantes debían cumplir un régimen de concurrencia 55/45, es decir, que por cada peso que destinaran a la adquisición de artículos

importados debían canalizar 1.22 pesos a la compra de mercancías de origen nacional.

Evolución del sector comercio al amparo del programa gancho.

El notable incremento de la importación de artículos gancho obedeció en parte a las serias deficiencias que existían en el sistema de control y operación del instrumento, los cuales se traducían en la necesidad de otorgar mayores asignaciones y ampliaciones. Así, la progresiva extensión del programa - sin criterios económicos sólidamente sustentados, dió lugar a una distorsión de los objetivos planteados originalmente.

Lo anterior se corroboró por el hecho de que al analizar la composición, características y evolución de los productos importados, se observó que esta región constituye una zona privilegiada dentro del contexto general de necesidades prevalentes a nivel nacional, sin aportar en contrapartida efectos favorables y una contribución representativa en el desarrollo económico del país, sino que representa un verdadero problema abordar la problemática fronteriza de la mejor forma posible. Esta situación se manifestó al observar la composición de los listados de cuotas autorizadas y distribuidas del artículo gancho, hasta antes del 15 de junio de 1981 ya que una importante proporción de estos artículos estaba constituida por bienes de consumo duradero de carácter relativamente suntuario (televisiones, estéreos, radios, -- --

grabadoras, bocinas, juguetes, objetos de vidrio, cristal -- cortado, etc.) lo que implicaba que en los criterios de asignación existiera una fuerte desviación en la concepción de lo que se concebía como necesidades básicas del consumidor fronterizo.

Para realizar un análisis objetivo de la evaluación del instrumento, resulta necesario examinar los criterios que se adoptaron tanto para la renovación periódica de las cuotas de importación, como las autorizaciones de incrementos o ampliaciones sobre las mismas. Asimismo, las causas que provocaron la constante adición de nuevos rubros a los que ya estaban establecidos, lo que se traduce en un incremento de las mercancías amparadas bajo este instrumento.

Hasta antes de entrar en vigor la Ley Aduanera se consideraba que la fijación de las autorizaciones de las cuotas, debían estar respaldadas y fundamentadas en estudios económicos por producto y por plaza para poder apreciar la demanda y oferta real por población fronteriza para satisfacer las necesidades básicas de las respectivas localidades, lo que no se llevaba a cabo como se apreciará más adelante.

Por lo que se refería al ejercicio de las cuotas autorizadas se puede decir, que estas mostraron una tendencia ascendente lo que denotaba por un lado, la aceptación que tenía este tipo de productos por el consumidor fronterizo y por el otro,

la preocupación acrecentada de los comerciantes para ejercer un porcentaje cada vez mayor de las cuotas para con ello garantizar el aumento de sus inventarios en el año subsiguiente.

Es importante señalar que las políticas y lineamientos que se siguieron para conceder incrementos sobre las cuotas autorizadas al inicio de cada año se convirtieron en una práctica común. Dichos incrementos conocidos también como ampliaciones desempeñaron un papel fundamental en el crecimiento y diversificación del artículo gancho y lejos de ser un recurso que apoyara el programa en la satisfacción de necesidades que surgían en forma temporal y que afectaban, por diferentes causas a la demanda de la población fronteriza, se convirtieron en un medio especulativo que agudizaba aún más la distanciamiento que existía en la consecución de los objetivos iniciales del instrumento.

Las ampliaciones estaban determinadas primeramente, para cubrir las necesidades que generaba la creación de nuevos establecimientos comerciales en la zona, siempre y cuando las cuotas autorizadas al principio del año no alcanzarán a cubrir dicha demanda. No obstante lo anterior, la gran mayoría de los recursos que generaron estos incrementos se otorgaron a los comercios ya establecidos en la zona los cuales los solicitaron con el objeto, bien fuera para asegurar un stock de mercancías que por sí mismas garantizaban su demanda, evitando de esta forma que el consumidor fronterizo traspas-

sara fronteras, tal es el caso de los bienes de consumo duradero; o bien para protegerse del proceso inflacionario y la flotación en la paridad cambiaria, que ya desde ese tiempo - se dejaba sentir la inseguridad con el antecedente de la devaluación en 1976, lo que a la larga se reflejó en mayores tasas de rentabilidad al comercio con los bienes de consumo duradero.

Esto se tradujo en una distorsión del Programa Gancho, respecto al ejercicio de las cuotas, mientras algunos rubros se agotaban rápidamente y requerían de ampliaciones, como los juguetes, aparatos eléctricos y electrónicos, artículos de tocador y belleza, etc., en contrapartida existieron rubros que presentaron un escaso o nulo movimiento durante el año - como fueron legumbres frescas, carnes, etc. (en la actualidad ha variado esta tendencia, ya que existe demanda de básicos y semibásicos).

Esto se reafirma al investigar los criterios de los entonces Comités de Promoción Económica, al asignar ampliaciones a los comerciantes de la zona, ya que cualquier rubro que se encontraba ejerciendo al nivel del 70% era susceptible de ampliaciones por el simple hecho de argumentar falta de concurrencia nacional o insuficiencia de producción nacional.

Lo anterior conlleva a pensar que si los criterios de amplia

ciones fueron similares o estaban fundamentadas en los mismos que las cuotas, ambos se convirtieron en su recurso para justificar las deficiencias en la planeación, en la asignación de cuotas basadas como ya se ha dicho en las necesidades reales de la población de estas zonas.

ANALISIS DE LAS CUOTAS DE IMPORTACION

En los nueve años que llevaba funcionando el Programa de Artículos Gancho, como tal y del cual se disponen de datos -- se tiene lo siguiente: se autorizaron volúmenes de mercancías por valor de 21,576.3 millones de pesos, para satisfacer las necesidades de abastecimiento de los residentes fronterizos, correspondiendo al comercio organizado* un 74.8% - y a centros comerciales** el 25.2% restantes(cuadro No. 24).

Del total importado por el comercio organizado y cuyo valor ascendió a 16,132.9 millones de pesos en el período 1972-1980, correspondió a Ciudad Juárez, Chihuahua el 41.7%; Nuevo Lare

- * Comercio Organizado.- Asociación de establecimientos localizados en la frontera y zona libre norte vinculados a las transacciones de compra/venta de todo tipo de productos de procedencia nacional y extranjera.
- ** Centros Comerciales.- El conjunto de construcciones e instalaciones - que comprendan supermercado y establecimientos comerciales y de servicios destinados a la distribución final de productos diversos o a la prestación de servicios.

do, Reynosa y Matamoros, Tamaulipas el 9.8%, 9.9% y el -- 8.9% respectivamente; Piedras Negras, Coahuila el 6.5% y el resto se distribuyó entre las otras ciudades fronterizas 23.2% (cuadro No. 25).

A partir de 1974, año en que se instalaron los primeros - centros comerciales, se autorizó la importación de artículos gancho por 5,443.4 millones de pesos a dichos establecimientos desconociéndose el ejercicio de las cuotas - - (cuadro No. 26).

Del total autorizado, correspondió al Centro Comercial -- Río Grande, de Ciudad Juárez, Chihuahua, el 31.2%; Plaza Coloso, de la misma ciudad el 13.7%; Centros Comerciales Fronterizos, S.A. de Nuevo Laredo, Tamps., el 11.4% - - - V.H., S.A. de Nogales, Son., el 8.6% y Centros Comerciales Fronterizos, S.A. de Reynosa, Tamps., 7.2% el resto se -- distribuyó entre los otros 18 centros comerciales fronterizos (cuadro No. 26).

Es importante señalar que Ciudad Juárez, es la principal - importadora aún en la actualidad.

Asimismo, si se analiza el listado de artículos gancho se observa que el total distribuido se concentra en unos cuantos productos. En efecto, de enero de 1972 a diciembre de 1979, se distribuyeron 5,041.3 millones de pesos entre 35 rubros, correspondiendo 3,145.3 millones de pesos a sólo

13 de ellos, es decir, de bienes de consumo duradero (70.2%), a los no duraderos 1,333.4 millones de pesos (29.8%) y de producción con 562.6 millones de pesos (11.2%) únicamente. Entre los duraderos cabe señalar que los rubros refacciones, aditamentos, accesorios, partes y pinturas automotrices y aparatos electrónicos con costo hasta de \$ 10,000.00 son los más significativos; vinos y licores y leche evaporada en los no duraderos y material de ferretería dentro de los bienes de producción (cuadro No. 27).

Si se estudia la participación de las ciudades fronterizas dentro del total de cuotas asignadas durante 1979, se observa que la tendencia no ha variado, tres poblaciones de quinque absorben las dos terceras partes del total autorizado y son: Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Reynosa.

Dentro de los duraderos, existen rubros como: aparatos electrónicos con costo hasta de \$10,000 que representa respecto al total el 7.2% artículos de tocador y belleza, 5.5%, artículos para uso doméstico, 6.8% prendas de vestir y blancos, 7.4% refacciones, aditamentos, accesorios, partes y pinturas automotrices 7.1% y aparatos eléctricos para el hogar con costo hasta de \$1,250.00 el 2.2% seis rubros de un total de 350 representan más de una tercera parte del total de cuotas autorizadas 36.4% (cuadro No. 28).

Por otra parte, el incremento de centros comerciales hizo que éstos elevaran su participación dentro del total de cuotas autorizadas. Se estima que esta tendencia se acentuó en virtud de que cada año aumentaron las solicitudes de empresas interesadas en acogerse a los beneficios del Decreto de Centros Comerciales.

Hasta 1981, la tendencia en el incremento, estructura y distribución de las cuotas no se ha modificado; las ciudades y productos señalados anteriormente siguieron absorbiendo el grueso de las cuotas.

PROGRAMA DE ARTICULOS BASICOS, SEMIBASICOS Y DE PRODUCCION

Es el mismo anteriormente expuesto, con la variante del nombre y de las disposiciones legales que lo rigen, ya que con dicha denominación tiene su base legal en el Artículo 46, - Fracción VIII de la Ley Aduanera en vigor desde el 1.º de julio de 1982.

Hasta el sexenio 1976-1982, el comportamiento del programa referido se cubre con el anterior análisis, ya que es a partir del presente sexenio cuando las condiciones económicas del país, le dan una diferente modalidad al programa.

Primero, el continuo deslizamiento de la moneda nacional - frente al dólar ha encarecido significativamente el costo de la vida en la frontera norte. Es ahí, donde la población ve reducido a diario su poder de compra.

Segundo, los altos niveles de inflación de la economía mexicana reduce la oportunidad de retener al consumidor fronterizo, ya que si bien actualmente la consigna para el industrial y comerciante del interior del país es abarcar ese mercado, sus costos se elevan de tal forma que sus productos en comparación con sus similares de origen norteamericano son relativamente iguales, en precio. Continuando con la desventaja el producto mexicano en términos de calidad, - oportunidad y variedad que otorga la economía norteamericana al consumidor fronterizo.

Ahora bien, si se ha reducido el consumo de algunos productos, principalmente por la pérdida del poder adquisitivo y - en segundo lugar por la política restriccionista que en 1985 se acentuó para la importación de determinados productos.

La coyuntura económica del deslizamiento del peso en el caso específico de la frontera no se ha aprovechado porque no hay abastecimiento de productos nacionales a la zona referida.

Se ha notado un incremento en el valor de la importación de-

productos básicos, así como la de semibásicos y en menor proporción los de producción, figurando Ciudad Juárez, como la principal importadora de productos bajo este programa, como ya se había citado.

Dentro de los productos que se importan se acentúa la compra de artículos básicos de suma necesidad como son los perecederos, ejemplo de estos están las leches; carnes frías y frescas; verduras y legumbres enlatadas y frescas, etc.

La mecánica de permisos de importación no ha variado substancialmente, aunque sí se ha registrado la restricción de determinados rubros por considerar que hay oferta nacional suficiente, además también se ha condicionado la compra de determinados artículos extranjeros para que se adquirieran mercancías nacionales.

EVALUACION DEL PROGRAMA GANCHO O PRODUCTOS BASICOS, SEMIBASICOS Y DE PRODUCCION.

1. El programa se instrumentó básicamente para atender la demanda de artículos llamados bienes de consumo no duradero, -- hoy básicos, y se observó que el consumo se orientó a los -- artículos no básicos, esta situación se trata de corregir a partir de la presente administración.

2. Muy difícilmente se puede decir que se logró retener en su totalidad al consumidor fronterizo, posiblemente sí, pero al de bajos ingresos y no al de medio y alto. A partir -- del deslizamiento cambiario, posiblemente hasta al de mediodos ingresos, pero por la situación económica nacional y no por la política instrumentada a la zona.

3. Desde el programa gancho, ya se dejaba escuchar el burocratismo como mal para las actividades económicas, misma -- que se dejaba sentir por la falta de agilización de trámites administrativos que llevaran a la consecución de los objetivos de dicho programa. Actualmente, la simplificación administrativa trata de quitar este mal.

4. Para la renovación anual de las cuotas de importación -- otorgadas a las poblaciones fronterizas, así como para --

determinar los montos y ampliación de las mismas no se efectuaron estudios económicos que justificaron los volúmenes y valores asignados a las mercancías. Con la nueva política, - se trata de corregir dicho proceso, aunque con las perspectivas del ingreso de México al GATT planteadas últimamente esto no tendrá validez, ya que las preferencias del consumidor y sobre todo su poder de compra determinará qué tipo de productos puede y quiere comprar, con las cualidades de precio, cantidad, variedad y oportunidad requeridos por el mismo.

b) CENTROS COMERCIALES

BASE LEGAL

Decreto que establece estímulos fiscales y facilidades administrativas para la operación o modernización de centros comerciales en la franja fronteriza norte y en las zonas libres del país publicado en el diario oficial el 8 de junio de 1984.

OBJETIVO

- Apoyar la participación del comercio fronterizo para que ofrezca más productos nacionales, mejores servicios y facilidades al público consumidor en la franja fronteriza norte y zonas libres del país, debido a la lejanía de dichos mercados de los principales centros de producción y distribución del interior del país.
- Apoyar el sistema de abasto de la mencionada zona, con la importación de productos básicos y semibásicos de consumo indispensable.
- Aprovechar las posibilidades de exportación de la zona referida de productos no subsidiados, de los cuales haya oferta exedente.

- Impulsar la prestación de servicios que sean generadores de divisas, y
- Vincular el comercio fronterizo con el del interior del país.

BENEFICIARIOS

Personas físicas o morales que inviertan en la operación o modernización de centros comerciales de la referida zona.

ESTIMULOS CONCEDIDOS

- Subsidio hasta del 100% del impuesto general de importación que causen la maquinaria y equipo que se importe para instalarlos en los centros comerciales o en los establecimientos que operen en ellos, siempre que se demuestre que no existe oferta nacional adecuada. (subsidio hasta por 10 años).
- Franquicia del impuesto general de importación que causen los artículos para los que se autorice su importación a la franja fronteriza norte y zonas libres del país, para sus ventas en los centros comerciales (subsidio hasta por 10 años).
- Depreciación acelerada de los activo fijos, conforme a lo

dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

EVALUACION

1. Ha apoyado la actividad comercial, al ejercer los estímulos fiscales que la Federación ha otorgado, ayudando de esta forma a impulsar el sector.

2. Como elemento del sector distributivo, sí ha ayudado a la creación de empleos y su consecuente efecto multiplicador -- positivo.

3. Posiblemente la existencia de grandes centros comerciales que ejercen las facilidades de importación que la Federación otorga, ha estado quitando la oportunidad de abarcar el mercado fronterizo por el industrial y comerciante del interior del país, sin embargo esto es lo mismo que sucederá en un futuro no muy lejano cuando México ingrese al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT). La alternativa es sólo una, competitividad del producto nacional que obviamente se dará paulatinamente, si es que los industriales nacionales tienen tiempo, dinero y conocimiento y aún más si están conscientes del golpe duro que se les pretende asestar al abrir las fronteras en todo el país como están abiertas en la franja fronteriza y zona libre.

c) FRANQUICIA PERSONAL

BASE LEGAL

Artículo 46, Fracción VIII de la Ley Aduanera en vigor desde el 1 de julio de 1982.

OBJETIVO

Abastecer al consumidor fronterizo de bienes de consumo no duradero y duradero hoy bienes básicos y semibásicos.

EVALUACION

- No hay control estadístico de las importaciones por el concepto franquicia personal.

- No hay restricciones de personas físicas que cruzan la frontera y efectúan compras bajo franquicia personal, dándose el fenómeno de que una misma persona pase el número de veces que desee a esa zona, a este tipo de compras se le conoce popularmente como contrabando hormiga.

VALOR DE LAS AUTORIZACIONES DE CUOTAS DE IMPORTACION
DE ARTICULOS "GANCHO" HASTA EL AÑO DE 1980.

(MILLONES DE PESOS)

SECTOR COMERCIAL	AUTORIZADO	
Comercio Organizado	16,132.90	74.8
Centros Comerciales	5,443.4	25.2
T o t a l	21,576.3	100.0

FUENTE: Datos obtenidos de lo que fué el departamento de estímulos
fronterizos. S.H.C.P.

Cuadro no.25

VALOR DE LAS COTAS DE IMPORTEACION DE ARTICULOS "MAGNOS" ADOBLADOS
Y DISTRIBUIDOS POR CIUDADES DESDE EL AÑO 1972 - 1980
(MILLONES DE PESOS)

C I U D A D	ADOLEZANOS (A)	%	DISTRIBUIDO (B)	%	B/A
1. Libro de B.C. y Barcelá de Sotera	552.9	5.1	547.6	5.0	98.1
2. Nogales, Naco, Scaube y Sta. Cruz, Son.	666.5	4.1	386.4	4.5	13.0
3. Agua Prieta, Son.	811.1	5.0	249.0	2.3	30.7
4. Cd. Juárez, Chih.	6,721.0	41.7	5,200.0	47.9	77.5
5. Ojinaga, Chih.	81.0	0.5	42.3	0.4	52.3
6. Piedras Negras, Coah.	1,039.6	6.5	739.1	7.2	71.2
7. Cd. Acuña, Coah.	444.3	2.8	342.8	3.2	77.2
8. Nvo. Laredo, Tamps.	1,583.5	9.8	124.7	1.2	7.9
9. Huasteca, Tamps.	1,591.5	9.9	1,197.0	11.0	75.2
10. Cd. M. Alvarado, Tamps.	245.0	1.5	135.1	1.2	55.2
11. Rio Bravo, Tamps.	416.3	2.6	317.5	2.9	76.2
12. Mar. D. Ochoa y Nva. Gru. Tamps.	316.0	0.8	69.1	0.6	50.8
13. Cd. Guaymas, Tamps.	55.5	0.3	25.5	0.2	44.1
14. Matamoros, Tamps.	1,428.8	8.9	1,119.5	10.2	77.7
15. Valle Hermoso, Tamps.	351.7	2.2	236.5	2.2	67.8
T O T A L.....	16,132.9	100.0	10,802.0	100.0	

(*) Para 1980 son datos estimados

NOTA: Datos obtenidos de lo que fue el departamento de estadísticas fronterizas, S.H.C.F.

Cuadro No. 26 147

VALOR DE LAS CUOTAS DE IMPORTACION DE ARTICULOS "GANCHO"
AUTORIZADAS A CENTROS COMERCIALES
(MILLONES DE PESOS) DE 1974 A 1980

CENTRO COMERCIAL	AUTORIZADO	AL TOTAL
1. V.H., S.A. DE C.V. Negales, Son.	469.5	8.62
2. Inmobiliaria Felocho, S.A. Negales, Son.	49.5	0.91
3. Río Grande, Cd. Juárez, Chih.	1,696.8	31.17
4. Herrera, S.A. de C.V. Cd. Juárez, Chih.	173.1	3.18
5. Plaza Coloso, Cd. Juárez, Chih.	747.8	13.74
6. Servo-Max, S.A. Cd. Acuña, Coah.	73.2	1.34
7. Inversiones Villarreal, S.A. Piedras Negras, Coah.	165.2	3.03
8. Max de Piedras Negras, S.A. Piedras Negras, Coah.	23.3	0.46
9. Centros Comerciales Fronterizos, S.A. Nvo. Laredo, Tamps.	623.0	11.44
10. Comercial Laredo, S.A. de C.V. Nvo. Laredo, Tamps.	58.9	1.06
11. Max de Nvo. Laredo Nvo. Laredo, Tamps.	83.8	1.54
12. Max del Norte, Nvo. Laredo, Tamps.	1.6	0.03
13. Merka-Mex, S.A. de C.V. Matamoros, Tamps.	238.8	4.39
14. Merka-Mex, S.A. de C.V. Matamoros, Tamps.	16.7	0.31
15. Distribuidora EDVASCOP del Norte Matamoros, Tamps.	85.6	1.57
16. El Surtidor de Matamoros, S.A. Matamoros, Tamps.	28.8	0.53
17. Centros Comerciales Fronterizos, S.A. Matamoros, Tamps.	182.3	2.98
18. Centros Comerciales Fronterizos, S.A. Reynosa, Tamps.	364.0	7.24
19. Super-Mex de Reynosa, S.A.	81.4	1.50
20. Ofertas y Desfuentos, S.A. Cd. Miguel Alemán, Tamps.	103.3	1.90
21. Super Ofertas Guardado, S.A. Río Bravo, Tamps.	89.7	1.63
22. Comercial Californiano, S.A. La Paz, B.C.	60.9	1.12
23. Calimax Rf. Tijuana, Tijuana, B.C. Norte	14.2	0.26
T O T A L	5,443.4	100.00

FUENTE: Datos obtenidos de lo que fué el departamento de estímulos fronta-
lizaca, S.H.C.F.

PRINCIPALES RUBROS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO A CENTROS
COMERCIALES
(1972-1979)

MILLONES DE PESOS

C O N C E P T O	TOTAL DISTRIBUIDO	%
SUMA	5,041.3	100.00
<u>BIENES DE CONSUMO</u>	4,478.7	88.8
No Duraderos	1,333.4	29.8
Leche Evaporada	346.8	26.0
Manteca de cerdo	374.1	28.0
Pollo fresco y/o congelado	216.8	16.3
Vinos y licores	395.7	29.7
<u>DURADEROS</u>	3,145.3	70.2
Aparatos electrónicos C.C.H.* \$10,000.00	714.9	22.7
Artículos de tocador y belleza	484.0	15.4
Artículos para uso doméstico	514.7	16.4
Prendas de vestir y blancos excepto guayaberas	518.2	16.5
Refacciones aditivos accesorios partes y pinturas automotrices	913.5	29.0
<u>BIENES DE PRODUCCION</u>	562.6	11.2
Materias primas para alimentos balanceados	169.4	30.1
Material de ferretería	393.2	69.9

FUENTE: Datos obtenidos de lo que fué el departamento de estímulos fronterizos

* Con Costo Hasta

PRINCIPALES BIENES DE CONSUMO DURADERO AUTORIZADOS EN 1979
A LOS CENTROS COMERCIALES.

(MILLONES DE PESOS)

RUBRO	AUTORIZADO	RESPECTO AL TOTAL %	DISTRIBUIDO
1. Aparatos electrónicos c.c.h.* \$ 10,000.00	331.7	7.17	98.6
2. Artículos de tocador y belleza	256.5	5.55	93.4
3. Artículos para uso doméstico.	316.4	6.84	89.7
4. Prendas de vestir y blancos	345.8	7.48	102.5
5. Refacciones, aditamentos, - accesorios, partes y pinturas automotrices.	329.5	7.13	90.1
6. Aparatos electrónicos para el hogar c.c.h. \$1,250.00	102.6	2.22	72.4
S U M A	1,682.5	36.39	-----

FUENTE: Datos de lo que fué el departamento de estímulos fronterizos.
S.H.C.P.

* c.c.h. Con costo hasta

d) TURISMO

Los antecedentes del turismo en frontera datan desde 1933, cuando los turistas norteamericanos cruzaban la frontera mexicana para abastecerse de bebidas alcohólicas, los efectos que reportaba este comercio fueron positivos para dichos habitantes, puesto que era su principal fuente de ingresos.

Posteriormente, los primeros indicios de apoyo oficial a este sector en frontera se empiezan a otorgar, considerando que es un buen generador de divisas. Es así como en 1973, la entonces Secretaría de Comercio autorizó importaciones de embarcaciones, considerando que era un atractivo turístico la pesca que se efectuaba en Baja California para atraer el turismo extranjero.

En 1974, se otorgaron estímulos a los establecimientos que vendían bebidas alcohólicas, cuyo objetivo era el de guardar el equilibrio de competitividad de los establecimientos de dicha zona con sus similares en las ciudades extranjeras colindantes.

En este año aparece la Ley Federal de Fomento al Turismo, de cobertura nacional, con la cual se creaba el marco jurídico del sector, sus objetivos fueron: fomentar y proteger la actividad turística. Esta Ley creó dos instrumentos: La Comisión Intersecretarial Ejecutiva de Turismo (CIET), que tuvo

como objetivo resolver en forma coordinada, los asuntos turísticos relacionados con dos o más dependencias públicas y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, cuyos objetivos fueron desarrollar y financiar planes y programas del sector.

Considerando al sector como factor estratégico para los objetivos de la política económica en cuanto a la captación de divisas y desarrollo regional, se otorgó otro estímulo el 7 de febrero de 1979 para promover las Inversiones en Infraestructura Turística (derogado).

Actualmente está en vigor un decreto para el otorgamiento de estímulos para la ampliación y remodelación de establecimientos de hospedaje de bajo costo en zonas de interés turístico (13 de marzo de 1985).

La entonces y ya hoy derogada CODEF, instrumentó estímulos para la importación de insumos al sector, vía artículos gancho, en reconocimiento de la importancia que representaba los servicios turísticos para atraer visitantes extranjeros.

De acuerdo con los resultados obtenidos con la política que se había estado instrumentando nació el Plan Nacional de Turismo (1979) y el más reciente del presente sexenio es el Programa Nacional de Turismo 1984-1988.

La tendencia histórica del turismo receptivo fronterizo es

ascendente con tasas de crecimiento promedio del 2.0% de 1970 a 1982 a reserva del período en que se vislumbró la crisis económica en 1976, ya que el número de visitas disminuyó de 1975 a 1977 para volver a recuperarse años después (cuadro No. 29).

Es de destacarse que es excesivamente superior el turismo receptivo fronterizo que el nacional ya que las características de ambos son diferentes.

El primero, se conoce como turismo de paso que es el fronterizo, es decir, sólo cruzan la frontera por unas horas los visitantes para hacer compras de productos generalmente de básicos y en menor proporción de adquisición de artesanías, uso de bares y restaurantes y de algunos establecimientos para diversión como hipódromos, cines, teatros, etc.

El turismo a nivel nacional se conoce como de internación, ya que se introduce al resto del territorio nacional y su permanencia es de días colaborando a la economía nacional en una importante derrama de divisas (cuadro No. 30).

Respecto al turismo egresivo fronterizo, la situación es similar. Se observa que las tasas de crecimiento de diversos períodos no hay grandes contrastes a excepción del período de 1978 a 1982 la cual fué de 4.7% (cuadro No.31).

EVALUACION

1. Los estímulos fiscales instrumentados para apoyar al --- sector se han orientado básicamente a apoyar las obras - de infraestructura y por supuesto la creación de empleos.
2. Entre las causas que destacan por las cuales el turista - extranjero no permanece más tiempo en territorio mexicano es que hay deficiencia de los servicios de áreas de diversión como cines, teatros, hipódromos, balnearios, etc.
3. La ventaja económica que representa visitar México por lo turistas extranjeros, se esfuma por el alto nivel de pre- cios que sufre la economía mexicana y por la poca competi- tividad de los bienes y servicios nacionales
4. Hasta la fecha, sí se ha tratado de instrumentar políti-- cas de apoyo, como las contenidas en el Programa de Turis- mo 1984-1988. Pero la realidad económica y social modifi- ca sustancialmente las metas esperadas, en cuanto a incre- mentar la afluencia turística permanentemente.
5. Específicamente en frontera, el turismo se conoce como -- "de paso", siendo esta situación merecedora de atención - para instrumentar la política adecuada para retener por - más tiempo al turista con su consecuente derrama de divi- sas muy favorable a la economía nacional.

TURISMO RECEPTIVO FRONTERIZO 1970 - 1990.

ANOS	MILES DE VISITAS	GASTO TOTAL MILLONES DE PESOS DE 1978 a)	GASTO POR VISITA PESOS DE 1978 a)
1970	57,714	34,013	589
1971	59,603	35,546	596
1972	61,348	37,010	602
1973	65,076	37,741	580
1974	67,910	34,669	510
1975	60,937	33,807	555
1976	62,369	38,305	614
1977	64,053	39,896	623
1978	67,986	37,675	554
1979	67,000	41,125	614
1980	69,200	42,500	614
1981	71,600	44,230	626
1982	73,100	46,102	631
1985	79,100	54,922	694
1990	87,200	72,836	835
Tasa 70-60	3.9	6.3	2.3
Tasa 78-70	2.1	1.3	- 0.8
Tasa 82-80	1.8	5.2	3.3
Tasa 85-82	2.7	6.0	3.3
Tasa 90-85	2.0	5.8	3.8

a) Con base en el Índice de precios al consumidor de México.

NOTA: De 1979 en adelante son proyecciones.

FUENTE: Plan Nacional de Turismo México, 1979.

CUADRO COMPARATIVO DE AFLUENCIA TURISTICA
FRONTERIZA Y NACIONAL
1970 - 1982

AÑO	MILES DE VISITAS FRONTERIZO (1)	NACIONAL (2)
1970	57,714	2,250
1971	59,603	2,509
1972	61,348	2,915
1973	65,076	3,226
1974	67,910	3,362
1975	60,937	3,218
1976	62,369	3,107
1977	64,053	3,247
1978	67,986	3,754
1979	67,000	4,134
1980	69,200	4,144
1981	71,600	4,038
1982	73,100	3,767

FUENTE: Elaborado en base a las cifras del Plan Nacional de Turismo 1979. SECTUR.

(1) Turismo Fronterizo

(2) Turismo de internación al territorio nacional.

TURISMO EGRESIVO FRONTERIZO 1970 - 1990

AÑOS	MILES DE VISITAS	GASTO TOTAL MILLONES DE PESOS 1978 a)	GASTO POR VISITAS PESOS DE 1978 a)
1970	86,700	12,141.2	140.0
1971	88,151	12,187.5	138.3
1972	92,290	12,511.3	135.6
1973	95,846	12,608.7	131.6
1974	101,660	13,385.0	131.7
1975	97,512	14,342.5	147.1
1976	105,711	20,853.3	197.3
1977	104,615	18,876.9	180.4
1978	114,234	17,854.0	156.3
1979	122,100	19,597.0	-
1980	126,900	20,238.0	-
1981	131,900	21,051.0	-
1982	137,100	22,027.0	-
1985	153,900	25,953.0	-
1990	186,700	36,069.0	-
Tasa 60-70	3.9	7.3	3.3
Tasa 78-70	3.5	4.9	1.4
Tasa 82-78	4.7	5.4	-
Tasa 85-82	3.9	5.6	-
Tasa 90-85	3.9	6.8	-

a) Con base en el índice de precios al consumidor de Estados Unidos.

NOTA: De 1979 en adelante son proyecciones.

FUENTE: Plan Nacional de Turismo Ed. SECTUR 1979.

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DEL TURISMO FRONTERIZO
NORTE 1970 - 1982

ANOS	MILES DE VISITAS (ENTRADAS) A	MILES DE VISITAS (SALIDAS) B	SALDO A - B	PROPORCION DE SALIDAS RESPEC TO AL TOTAL DE MOVIMIENTO -- (%) B/(A+B)
1970	57,714	86,700	28,986	60.0
1971	59,603	88,151	28,546	59.7
1972	61,348	92,290	30,942	60.1
1973	65,076	95,846	30,770	59.6
1974	67,910	101,660	33,750	60.0
1975	60,937	97,512	36,575	61.5
1976	62,369	105,711	43,342	62.9
1977	64,053	104,615	40,562	62.0
1978	67,986	114,234	46,248	62.7
1979	67,000	122,100	55,100	64.6
1980	62,200	126,900	57,700	67.1
1981	71,600	131,900	60,300	64.8
1982	73,100	137,100	64,000	65.2

FUENTE: Datos procesados en base a información del Plan Nacional de Turismo SECTUR 1979.

INGRESO DE DIVISAS POR TURISMO MILLONES DE DOLARES
CORRIENTES 1970 - 1990

AÑO	RECEPTIVO DE INTERNACION	RECEPTIVO FRONTERIZO	TOTAL
1970	415.0	878.9	1,293.9
1971	461.0	966.9	1,427.9
1972	562.6	1,057.0	1,619.6
1973	724.2	1,207.7	1,931.9
1974	842.0	1,372.9	2,214.9
1975	800.1	1,541.6	2,341.7
1976	835.6	1,637.4	2,473.0
1977	866.5	1,503.6	2,370.1
1978	1,115.7	1,654.6	2,771.3
1979	1,250.0	1,873.0	3,123.0
1980	1,423.0	1,917.0	3,340.0
1981	1,608.0	1,969.0	3,577.0
1982	1,811.0	2,025.0	3,836.0
1985	2,552.0	2,412.0	4,964.0
1990	4,504.0	3,199.0	7,703.0
Tasa 70 - 60	10.3	9.2	9.5
Tasa 78 - 70	13.2	8.2	10.0
Tasa 82 - 78	12.8	5.2	8.5
Tasa 85 - 82	12.1	6.0	9.0
Tasa 90 - 85	12.0	5.8	9.2

NOTA: De 1979 en adelante son proyecciones.

FUENTE: Plan Nacional de turismo. México 1979.

EGRESOS DE DIVISAS POR TURISMO MILLONES DE DOLARES
CORRIENTES 1970 - 1990

AÑO	EGRESIVO	EGRESIVO FRONTERIZO	TOTAL
1970	191.4	585.0	776.4
1971	201.0	612.5	813.5
1972	259.7	649.3	909.0
1973	303.0	695.0	998.0
1974	391.6	819.2	1,210.8
1975	445.8	957.7	1,403.5
1976	423.1	1,192.7	1,615.8
1977	396.0	786.4	1,182.4
1978	537.0	784.1	1,321.1
1979	594.0	861.0	1,455.0
1980	673.0	889.0	1,562.0
1981	754.0	925.0	1,679.0
1982	837.0	967.0	1,804.0
1985	1,103.0	1,140.0	2,243.0
1990	1,616.0	1,584.0	3,200.0
Tasa 70 - 60	16.8	10.2	11.5
Tasa 78 - 70	13.8	3.7	6.9
Tasa 82 - 78	11.7	5.4	8.1
Tasa 85 - 82	9.6	5.6	7.5
Tasa 90 - 85	7.9	6.8	7.4

NOTA: De 1979 en adelante son proyecciones

FUENTE: Plan Nacional de Turismo. SECTUR 1979.

4. POLITICA ACTUAL Y DE ESTIMULOS FISCALES EN LA FRONTERA NORTE.

Desde 1982 cuando entró en vigor la Ley Aduanera, se sentaron las bases de una nueva política en materia de estímulos fiscales en la frontera norte.

Posterior a esta acción y dentro del nuevo contexto de la actual Administración con la Ley de Ingresos de la Federación a ejercerse en 1983, quedó sin efecto el anterior esquema de estímulos llamados "Certificados de Promoción Fiscal" ya que en dicha Ley no aparecieron estímulos con dicha denominación. Sólo se mencionaron dos en relación a la zona de estudio, los cuales permitían la importación de artículos de consumo y de maquinaria y equipo a la frontera y zonas libres por empresas y centros comerciales establecidos en la zona.

Por otra parte, en el artículo trigésimo séptimo de los transitorios de la Ley que establece, reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales dado a conocer el día 31 de diciembre de 1982, quedaron derogados todas las disposiciones en materia de estímulos fiscales anteriores a la entrada en vigor de dicha Ley, a excepción de los estímulos al comercio exterior y el que fomenta el empleo y la inversión (derogado por el decreto del 22 de enero de 1986) y otros que se han estado renovando quedó explícito en el mismo, que los

beneficiarios de los mencionados Certificados de Promoción Fiscal los cuales se acogieron en su oportunidad, siguieran con validez por el tiempo estipulado en el decreto mencionado.

El 3 de agosto de 1983, se creó la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres la cual desplaza a la mencionada CODEF, con todo y Comités de Promoción Económica, para dar paso a los Comités Mixtos de Promoción Económica.

Los objetivos de dicha Comisión son similares, si no es que los mismos que las anteriores, como los siguientes:

- a) Elaboración del Programa Frontera,
- b) Estudiar, evaluar y opinar las políticas sectoriales que se derivan del programa.
- c) Proponer las medidas tendientes a acelerar el proceso de integración de la economía de las fronteras y zonas libres.
- d) Proponer las medidas para promover la concurrencia de productos nacionales, y
- e) Proponer las cuotas de importación a esas zonas.

En fin, continúa un organismo específico para coordinar las políticas en la frontera en el actual sexenio como se ha --

observado con los cambios administrativos pertinentes.

Una premisa fundamental de la Comisión Intersecretarial, así como de acciones a nivel federal del gobierno en turno, es - disminuir el burocratismo, el cual retrasa de manera considerable la solución de los problemas en la zona, siempre enmarcado dicho objetivo a nivel nacional como "el de descentralización administrativa del Gobierno Federal".

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FRONTERA NORTE.

Puesto en marcha el 27 de junio de 1985.

El cual expone un diagnóstico de la zona de estudio, los objetivos que justifican la elaboración de toda una política - enmarcada con otros planes a nivel nacional con el propósito sobre todo de integrar la frontera al resto de la economía - nacional.

En la estrategia del programa es pertinente destacar algunos aspectos importantes para impulsar la economía de la región como el apoyo a la mediana y pequeña industria y sobre todo, al desarrollo agropecuario, minero y pesquero así como el turismo, al sistema de comunicaciones y transportes, al abasto a la frontera, más no a lo que ellos llaman acciones para -- integrar la industria maquiladora, los cuales se consideran superficiales, este tema ya se estudió anteriormente con su

correspondiente evaluación y algunas proposiciones.

Retomando el aspecto de los estímulos a la zona, ya que se hizo un paréntesis, por cuestión metodológica al revisar la política en términos cronológicos se tiene lo siguiente:

Al irse conformando el esquema legal dentro de los cuales se crearon instrumentos acordes a los objetivos propuestos en torno a la frontera, como el de integración económica sustitución de importaciones, fomento a las exportaciones, apoyo a la concurrencia fronteriza, se han estado haciendo modificaciones a los decretos de industria fronteriza, industria maquiladora, centros comerciales, programa de artículos de consumo básico, semibásicos y de producción, que son los vigentes en esa zona aunque hay otros de cobertura nacional -- que incumben a la zona como zona prioritaria de desarrollo.

Respecto a instrumentos específicos para impulsar al sector primario en la frontera no hay, todos son de cobertura nacional que involucran a la región de estudio.

Se considera que como economía en vías de desarrollo como es la mexicana, la política instrumentada por el Gobierno Federal hacia la frontera es de tipo indicativo, misma que se refleja en el Programa Frontera donde se contempla un documento completo que busca apoyar el desarrollo de la Frontera Norte.

En realidad, los estímulos fiscales hasta el momento, parece que se han dirigido a aquellas actividades prioritarias sí, pero en el sentido de urgentes por la descapitalización y su consecuente posible quiebra que provocaría escasez de productos, pérdida de empleos, etc. A este tipo de empresas pertenece la industria lechera, la del huevo. La política en cuanto a estímulos, tal parece que actúa a posteriori, ya que los problemas están presentes y más que esto, agravados.

Precisamente, uno de los objetivos de la planeación es ver al futuro de acuerdo a los recursos disponibles físicos, humanos y financieros.

Presentándose esta situación no sólo en el sector primario, sino en los otros dos restantes (secundario y terciario), además de la regulación puesto que si bien hay toda una política estructurada en la industria nacional y un sector dinámico como lo es la maquiladora. También es cierto que -- el primero está olvidado ya que hablar del sector industrial en la frontera es sinónimo de maquiladora. La alternativa de desarrollo regional a esta situación se encuentra precisamente ahí, en la industria nacional fronteriza conviviendo con la maquiladora de exportación, sin embargo, debido a ciertas características ya expuestas en sus aparatos correspondientes, sólo resta indicar que hace falta más instrumentos de fomento de la actividad fronteriza industrial, enmarcados en la realidad nacional de continuo deterioro --

económico, con altas tasas de interés, excesiva restricción a financiamiento, el particular problema en frontera del -- deslizamiento de la moneda nacional frente al dólar, ya que la mayoría de las transacciones comerciales se efectúa en -- dólares.

En cuanto a las maquiladoras, se plantea la regulación de -- estímulos, la canalización de los ya existentes para hacer más partícipe a esta actividad industrial con el resto de -- los sectores productivos.

Asimismo para el comercio, más que instrumentos que fomen- ten este giro es más necesario su regulación no así la in- dustria turística.

Respecto a estas actividades, los decretos que las impul- san se han estado renovando, incluso con la mencionada me- cánica de certificados de promoción fiscal.

La política actual pretende ser continua en sus acciones, acorde con sus instrumentos de planeación como los planes y programas a nivel nacional y sectorial dados a conocer hasta el momento.

C O N C L U S I O N E S

1. Abordar la problemática fronteriza es cuestionar la política económica del Gobierno Federal hacia esa zona, particularmente la política de estímulos fiscales, sus repercusiones en el P.I.B. regional y en el bienestar social.

Se ha observado que la política económica nacional instrumentada por el gobierno mexicano es de tipo cíclico, es decir, no se percibe claramente la continuidad de las acciones de un sexenio a otro para la obtención de los objetivos propuestos.

Entonces es cuando se afirma que existen errores de planeación. Por principio se puede decir que no hay la suficiente información estadística, la cual revele aspectos importantes de la problemática fronteriza. Las diversas políticas como la industrial, comercial, financiera, etc. contenidas en los planes y programas es de tipo indicativo, ya que el gobierno sólo delinea lo que debería hacerse para impulsar la actividad económica e inducir al desarrollo económico pero de ninguna forma tiene la facultad de presionar a los inversionistas para canalizar sus recursos en lo que debería hacerse.

En el caso de la frontera, todos los programas carecen

de subprogramas y proyectos que sustenten metas cuantitativas. Todo lo que se pretende es a nivel cualitativo a través de los objetivos de dichos documentos y de las Comisiones que se encargan de la problemática socioeconómica de las fronteras y zonas libres.

Respecto a la política de estímulos fiscales, está en función de la situación financiera del país, y entre otros aspectos, a las expectativas de inversión tanto del sector privado como público cada año se sesiona para aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Federación y es aquí donde se nota que no hay continuidad en el otorgamiento de instrumentos a la zona, sobre todo en las modificaciones presupuestarias al final de un sexenio. Diversas disposiciones de estímulos se derogan, otras se adecuan y otras tantas permanecen igual.

2. Desde el año de 1933, la política económica del Gobierno Federal hacia la frontera se puede decir que se ha dado en dos etapas. Una, hasta antes de 1969, cuando se otorgaron demasiados estímulos con el objeto de impulsar el desarrollo de la zona, los cuales no contemplaban el impacto en la economía regional. Algunos instrumentos se superponían, además de impulsar más unas actividades que otras. Aunado a esto, no había un organismo específico que midiera o estudiara la problemática fronteriza. En suma, las medidas gubernamentales eran dispersas.

En la otra etapa, a partir de 1970, se trata de regular los estímulos otorgados ya que se percibían desviaciones de los objetivos pretendidos, incluso se crean organismos llamados Comisiones para el estudio, coordinación e instrumentación de la problemática socioeconómica fronteriza, además las diversas Secretarías de Estado participan en dichas Comisiones con el afán de aportar elementos que sirvieran de base para un panorama completo de la problemática de la zona referida.

3. El objetivo de política económica permanente y reiterado ha sido el de integrar la Frontera Norte y Sur, así como de las Zonas Libres al resto de la economía nacional, -- notándose una desvinculación entre dicho propósito y los mecanismos institucionales que se han ejercido.

Por un lado, la mencionada integración a nivel oficial, se concibe como abastecimiento a la frontera desde el interior del país a la región, proporcionando las facilidades para la importación de productos de los diferentes sectores productivos como: los insumos necesarios a la industria fronteriza nacional y la maquiladora así como al sector turístico, al sector comercio se otorgan cuotas de importación para abastecer a la población fronteriza y de esta forma satisfacer sus mínimos de bienestar.

Lo que se percibe con todo lo otorgado hacia esa zona -- en cuanto a la política de estímulos fiscales, es precisamente lo contrario.

Se ha hecho una región altamente dependiente de artículos básicos, semibásicos, de producción y suntuarios de la -- economía de Estados Unidos, al abrir la frontera mexicana, de hecho en materia de comercio exterior se computan las ventas de los comerciantes e industriales a esta zona como "Exportaciones", es decir, se le otorgan las mismas facilidades a los exportadores que dirigen sus productos hacia ese mercado, como si los encauzaran al exterior del país.

No se ha apoyado el crecimiento equilibrado de los sectores económicos ni la autosuficiencia de la región ya no se diga para dirigir sus productos fuera de la zona, sino para autoabastecerse, ya que debido a la lejanía de este mercado de los principales centros de producción -- nacionales, sería imperioso fomentar las actividades más acordes en la frontera, optimizando los recursos humanos financieros y naturales que fuesen susceptibles de explotar racionalmente y para beneficio de la misma.

Hasta 1980 y en base al último censo, se puede afirmar -- que hay desequilibrio en los sectores económicos de la zona, hay hipercrecimiento del sector terciario ----

particularmente es la actividad comercial la que participa con el 57% tendencia que continúa en la actualidad.

4. El PRONAF ejecutó programas básicos de infraestructura -- para apoyar el desarrollo de la zona, la instrumentación de la política fiscal impulsó la industria maquiladora, - el turismo y el sector comercial. La mayoría de los objetivos no se cumplieron debido al escaso presupuesto con - el que contó el Programa ya que se consiguió tan sólo el 9.3% del total estimado.

5. Los objetivos del Programa de Aprovechamiento de la Mano de Obra Sobrante en la Frontera Norte de México, tuvo --- efectos parciales, ya que las maquiladoras que se establecieron en la frontera, emplearon en su mayoría mano de -- obra femenina, cuya característica era la de estar inactiva y no se le dió ocupación a la gran masa trabajadora -- que había sido deportada de Estados Unidos al término del convenio entre este país y México en el cual se permitía la entrada legal a Norteamérica a trabajadores mexicanos.

6. El planteamiento del Programa Económico Fronterizo fue -- bastante completo, se crearon demasiados instrumentos -- fiscales que impulsaban excesivamente el aspecto comer--- cial, se apoyó fuertemente la industria maquiladora y --- débilmente a la industria nacional fronteriza. - - - - -

El aspecto turístico también se fomentó así como el agropecuario al permitir la importación de maquinaria y equipo, herbicidas, fungicidas, etc.

7. Los organismos creados y sus respectivos programas, sólo se han enfocado a la regulación de los instrumentos creados para impulsar el desarrollo de la frontera ya que se nota desfasamiento de políticas. Se cambian y recambian los nombres de las Comisiones y en su esencia tienen los mismos propósitos. Los programas creados por dichos organismos tienen el mismo trasfondo, lanzan una política indicativa carente de información cuantitativa y particularizada que sirva de soporte para estudiar la problemática socioeconómica de la frontera, los aciertos o fracasos de las políticas instrumentadas para dicha zona se pueden observar a través de los objetivos a conseguir.
8. Es escaso el aparato industrial nacional en la frontera, hablar de industria en esa zona es hablar de maquiladoras. La razón de esta situación se debe a la poca "agresividad" del industrial o inversionista mexicano para abarcar ese mercado ya que aunado a las condiciones hostiles de la región se suman las grandes distancias de los principales centros consumidores y abastecedores de insumos nacionales.

El gran reto que representa instalarse en esa zona es un obstáculo para la mente tradicional del mexicano, ya que la industria que se establezca en esta región, tiene que ser eficiente desde que nazca, ser competitiva para introducirse al mercado regional, nacional e internacional puesto que tiene como competidora a una de las economías más eficientes del mundo occidental como la de Estados Unidos.

Hay escasa inversión en ese sector, de ahí que el Gobierno Federal haya tenido que otorgar estímulos para apoyar el aparato productivo.

El grueso de la industria nacional existente en la zona es pequeña y mediana, resaltando la escasa o nula presencia de la llamada gran empresa. Otra situación que se presenta es la desconfianza del sector empresarial en el gobierno por el burocratismo para el otorgamiento de estímulos, también otra barrera es el temor de los industriales a la supervisión del gobierno en aspectos delicados de las empresas como sus estados financieros, los procesos productivos, etc. donde se detectan anomalías y en lugar de ser motivo de apoyo las medidas gubernamentales, las empresas tengan que prescindir del fomento y responder a dichas anomalías, de ahí que no tengan gran acogida o éxito los estímulos, además de no tener la suficiente difusión.

La mayor parte del producto generado por las empresas nacionales en la zona que sí se acogieron a los instrumentos fiscales de 1979 a 1981 destinaron su producción en un 64% al mercado local, 33% al extranjero y un 3% al interior del país.

9. La conveniencia o no de la instalación de la industria-maquiladora en territorio mexicano se centra sobre la ventaja económico-social, que pueda reportar a la economía nacional.

Existe controversia sobre este proceso singular, ya que se afirma que el producto que genera esta industria lo único que es retenido es parte del valor de la fuerza de trabajo, con los salarios raquíticos que pagan ya que dicha fuerza de trabajo se valora de diferente forma en una economía industrializada que en una en vías de desarrollo. Es aquí cuando se dice que el proceso productivo de las maquiladoras internacionaliza la ex-tracción de la plusvalía generada en el país anfitrión donde se ubicaron, no cumpliendo con el proceso de re-producción del cual fué extraída.

10. Es una industria sensible a cambios favorables o adversos de la situación socioeconómica tanto del país donde proceden como del que las acoge. Se puede observar como debido a la inestabilidad económica y social a finales del sexenio echeverrista el número de establecimientos disminuyó y una característica de la legislación que ampara su establecimiento es que en ninguna parte del mismo se observa que éstas empresas no se pueden obligar a permanecer en un sitio determinado del país anfitrión, si es que las condiciones de donde se ubican no les conviene a sus intereses, repercutiendo en primer lugar en la disminución de empleos, esta situación se volvió a sentir en el sexenio lopezportillista en 1982.

Actualmente la situación crítica de la economía les es todavía favorable, puesto que se tiene el control del sector trabajador, de ahí que no vean en peligro sus intereses. El deslizamiento del peso frente al dólar les es muy conveniente, ya que a diario se devalúa el costo de su principal insumo, como lo es la mano de obra, así como los energéticos y servicios colaterales a esta actividad industrial.

11. La mayoría de estos establecimientos industriales se encuentran localizados en la frontera norte, en promedio un 90% (cuadro No. 17).

12. Por otro lado, dado las características de la industria y con los diversos estímulos fiscales como el de la importación temporal de insumos sin el pago respectivo de impuestos, éstas empresas se benefician considerablemente si la economía que las acoge sufre devaluaciones, -- puesto que su principal insumo como lo es la fuerza de -- trabajo se abarata, así como los energéticos. De esta -- forma, se observa que mientras la economía nacional no -- se estabilizaba a finales del sexenio mencionado, éstas -- empresas emigraron del país, puesto que no se les ofre-- cía la estabilidad social requerida para su funcionamien-- to, ya que la situación inducía a movimientos laborales que hicieron recelar a los empresarios de esta industria viendose una recuperación posterior, con el consecuente crecimiento positivo del número de establecimientos des-- pués de la crisis de 1976. Esta situación se volvió a -- vivir a finales del sexenio lopezportillista (cuadro No. 18).
13. Esta industria utiliza insumos importados en un 98.7% -- promedio, ya que las maquiladoras fungen sólo como unida-- des de ensamblaje de la planta matriz, se importa casi -- todo excepto cuando su proceso productivo requiere de in-- sumos nacionales para su proceso productivo, de ahí la -- necesidad también de legislar puesto que dicha situación puede ocasionar una explotación irracional de recursos-- nacionales.

De aquí la afirmación que la aportación de la industria maquiladora a la economía mexicana es la generación de empleos y un mínimo de consumo de insumos nacionales - (cuadro No. 19).

14. Esta Industria ha presentado un alto nivel de concentración en las tres ramas económicas siguientes: a) Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos; b) Ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales; y c) Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos (cuadro No. 20).

15. La industria maquiladora ha generado empleos, la mayor parte para obreros y de éstos, la que predomina es la mano de obra femenina. Esta situación empezó a gestarse desde el inicio del régimen maquiladoras, repercutiendo de manera poco favorable a los objetivos que hicieron la creación de dicho régimen. Ya que es precisamente esta mano de obra la que no había sido deportada de los campos sureños de Estados Unidos, por lo demás, si se considera un efecto positivo la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Otra característica de la aceptación de la mano de obra femenina en las maquiladoras, es su dedicación en trabajos delicados, en los aspectos de detalle lo cual reduce en una productividad favorable, a todas estas cuali-

dades se le suman la pasividad política en aspectos laborales (cuadro No. 21)

16. La capacitación y adiestramiento ha llegado a niveles - - simples, puesto que se enfoca únicamente a las operaciones de ensamble, en tanto que los puestos directivos y -- técnicos los desempeñan extranjeros. Esto es de la observación de la población que contratan, puesto que como ya se mencionó anteriormente, el grueso de ésta son obreros (Cuadro No. 22).
17. Puede afirmarse que el grado de integración de la industria maquiladora es bajo, puesto que la producción utilizada de insumos nacionales respecto al valor bruto de la producción en promedio es del 3.3%, no así la producción a insumos importados la cual es del 138.4% en promedio -- (cuadro No. 23).
18. El sector comercio y servicios es el que tiene una mayor participación en el P.I.B. regional llegando a una proporción del 57.4% en 1980. El hipercrecimiento del sector comercial tiene una evolución histórica natural más que inducida en su crecimiento, ya que debido a la lejanía de la frontera de los principales centros de producción y -- abastecimiento del interior del país, el escaso aparato industrial y a las deficientes vías de comunicación han --

orillado a los diversos sectores productivos a dedicarse más a la actividad comercial, vinculándose estrechamente las economías fronterizas de México y Estados Unidos, sobre todo por el factor distancia, por las cualidades del producto extranjero y por la agresividad comercial del norteamericano.

Las acciones del Gobierno Federal en materia de fomento económico en esa zona han remarcado el desequilibrio de los sectores, aunque los objetivos han sido fomentar ciertas áreas económicas (cuadros Nos. 5 y 7).

19. El objetivo central del Programa Gancho como lo es el de retener al consumidor fronterizo se cumplió parcialmente, ya que se logró abarcar sólo al de bajos ingresos y no al de medianos y altos. Esto es, desde enero de 1973, año en que nació este programa hasta antes de las devaluaciones. Actualmente, se ha modificado la tendencia que había estado observando la instrumentación del programa debido a la pérdida de valor de la moneda nacional frente al dólar en 1976, 1982 y en el presente sexenio, por la medida de las autoridades financieras, de autorizar el deslizamiento diario del peso frente a la moneda norteamericana y es debido a una situación de problemática económica financiera nacional por lo que el consumidor ya de medianos y posiblemente cierto estrato de altos ingresos se abastezcan del mercado fronterizo nacional, más no por el instrumento fiscal creado para dicho objetivo. La coyuntura que se acaba

de describir la han estado desperdiciando. el industrial -
y el comerciante nacional, porque no han "conquistado" -
el mercado fronterizo. La frontera mexicana continúa con
sus problemas de escasez de todo tipo de productos y --
aunque la situación económica es desfavorable al resi--
dente fronterizo sigue con su tendencia natural a sumi---
nistrarse de la economía norteamericana, sobre todo por -
la calidad, oportunidad, variedad de los productos nortea
mericanos, ya que en cuanto a los precios de los produc--
tos nacionales, aunque cada vez sean más caros los extran
jeros debido al continuo deslizamiento del peso frente ---
al dólar. (cuadro No. 9)

20. Entre las distorsiones que se detectaron antes de 1982 del Programa Gancho, se encuentran las siguientes: se importaba más de productos de consumo duradero (aparatos eléctricos y electrónicos, artículos de tocador, prendas de vestir, partes y pinturas automotrices, etc.) que bienes de consumo no duradero como los comestibles, el cual era uno de los objetivos del programa (abastecer al residente fronterizo de productos de consumo no duradero principalmente). No había un criterio en base a estudios económicos por parte de las autoridades oficiales respectivas, para medir el impacto de la importación de mercancías bajo este programa. ni los rubros a adicionarse a las listas de productos gancho, ya que sólo bastaba que un comercio solicitara el estímulo o la ampliación de la cuota a importar para otorgársela a los comerciantes, aunque su nivel de abasto fuese -- del 70% era susceptible de ampliación de cuota por el simple

hecho de argumentar falta de concurrencia nacional o --
insuficiente producción nacional o regional que no abas-
teciera el mercado fronterizo.

Los establecimientos comerciales por municipio fronteri-
zo que más han importado al amparo de este programa han
sido los de Ciudad Juárez, Chihuahua (cuadro No. 25).

21. Los estímulos fiscales que se han otorgado para la insta-
lación o ampliación de los centros comerciales, han redun-
dado en la modernización del aparato distributivo en la -
frontera, ya que el objetivo central de los mismos es pro-
porcionar y agilizar el abastecimiento de los residentes
fronterizos con mercancías nacionales o de importación.
Además con la instalación de estos modernos establecimien-
tos, se apoya la política de creación de empleos con su -
consecuente efecto multiplicador positivo. Sin embargo, -
no se ha logrado una inversión para incrementar este tipo
de unidades a lo largo de toda la frontera, ya que inclu-
sive actualmente sólo se encuentran en algunas plazas - -
fronterizas (cuadro No. 26).

22. Otra de las concesiones fiscales para apoyar el abasteci-
miento de los residentes fronterizos es la franquicia per-
sonal, de la cual no se tiene una restricción de entradas
y salidas de las personas que compran productos importados
y que en ocasiones sobrepasan la cuota asignada debido al
número de veces que cruzan la línea internacional para in-
troducir artículos extranjeros, conociéndose este fenómeno

como contrabando "hormiga"

23. Básicamente continúa subsistiendo la falta de infraestructura turística adecuada en la frontera, ya que el turismo característico de esta zona es el llamado turismo de paso el cual generalmente no permanece por más de un día en territorio nacional.

La falta de hoteles, áreas de diversión, hipódromos, cines, teatros, balnearios, etc. influyen para que no haya ese interés por el turista norteamericano principalmente para prolongar su estadía en la frontera mexicana.

Hasta el momento, el turista cruza la línea internacional para surtirse o abastecerse de productos nacionales que le son atractivos como los productos básicos y las artesanías, usan diversos servicios como los bares y restaurantes. Aunado a la deficiente calidad en la prestación de los servicios.

También se considera que la situación económica nacional que es favorable para los extranjeros por el atractivo abaratamiento de la estancia en territorio mexicano, por el uso de servicios y compra de productos nacionales se esfuma por los altos niveles de precios imperantes en la zona. No se ha podido aprovechar la situación coyuntural para impulsar la actividad turística.

1. La instrumentación de programas para la obtención de información lo más particularizada y periódica posible además de la constancia de variables que se manejen esto es, que las autoridades y organismos privados que se encarguen del manejo de la información en alguna, o todas las facetas de la misma desde la recopilación, procesamiento, etc. deberán ser consistentes en su metodología, no cayendo en el error de sacar por determinado tiempo un concepto, después otro, etc., a fin de facilitar los estudios que se hagan sobre diversos temas o de determinadas regiones ya que se hace imprescindible determinar variables homogéneas. Esta proposición tiene su sustento en el presente trabajo, a que todo plan, programa, subprograma o proyecto a elaborar con sus objetivos de política económico social debe usar todo tipo de información y obviamente al carecer de este valioso instrumento, se tendrá una realidad distorsionada de los problemas existentes que afectan en este caso particular a una zona determina como lo es la frontera norte del país.

2. Hasta el momento los diversos sectores productivos así como las autoridades oficiales en todos sus niveles (Federal, Estatal y Municipal) tienen reuniones periódicas como los Comités Mixtos de Promoción Económica, Comités de Abasto, reu

niones de Eficiencia Aduanera y otros eventos pero a pesar de eso, no hay sesiones periódicas donde se ventile, discuta y se trate de resolver la problemática socioeconómica de la zona. Debería existir un foro permanente (Congreso; Convenciones, etc.) de los diferentes sectores productivos de la región en el cual se dirijan a las autoridades competentes y al pueblo en general para hacer pública su problemática y sus alternativas de desarrollo que los oriundos de la zona proponen, esto básicamente se encamina para ser escuchados y solucionar su problemática. Aunado a esto está la proposición de acelerar el proceso de descentralización de funciones del Gobierno Federal en esta zona con el objetivo de agilizar los procedimientos oficiales, de toma de decisiones otorgamiento de estímulos, etc.

3. Gran parte de la problemática fronteriza se debe a la lejanía de esta zona de los principales centros productores del país como el Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey, Querétaro, etc. de ahí la necesidad básica del Gobierno Federal, en canalizar la inversión para incrementar la cantidad y calidad de infraestructura en toda la franja fronteriza como las carreteras, vías férreas, aeropuertos, puertos de altura, mejoramiento en los servicios de suministro de agua, luz, gas, teléfonos etc., con el objeto de hacer más fácil la comunicación de la zona con el resto del país y de esta forma apoyar el desarrollo de la frontera.

4. A pesar que se ha estado otorgando diversos estímulos - fiscales a la zona así como otros de cobertura nacional, debería existir una difusión permanente de estos estí--mulos por parte de las autoridades oficiales en todos --sus niveles y sobre todo, debería de existir un segui---miento de políticas de fomento más programado, ya que se otorgan estímulos a través de los decretos y acuerdos co--rrespondientes y en cambio las reglas de operación para hacer uso de dichos estímulos no se dan oportunamente hay desfase de acciones. Además, debería de agilizarse las respuestas del Gobierno a las peticiones de los sec--tores productivos de la región, apoyados en estudios se--rios que las acepten o rechacen y acelerar la etapa de -acción respectiva.

5. Debido a que la frontera tiene características particula--res de suelo, clima, orografía, población, etc., sería --conveniente que se difundieran las ventajas locacionales de la zona (aparte de los estudios llamados monografías). Mayor difusión de su región tanto a nivel local como na--cional y si los recursos económicos lo permiten a nivel--internacional, todo con el objeto de atraer inversiones--a la zona, ya que este factor es básico para impulsar las actividades productivas. Esta tarea estaría a cargo tam--to de las autoridades oficiales como el sector privado.

6. Sería conveniente tener un seguimiento de las políticas instrumentadas para el fomento de la frontera, independientemente de las administraciones presidenciales de cada seis años.

La elaboración de los planes y programas tendrían que hacerse a largo plazo, contemplando objetivos sobre todo de tipo económico social.

Las autoridades oficiales deberían supervisar en base a los objetivos de las políticas el correcto funcionamiento de los instrumentos creados, para evitar desviaciones y en el caso que se percibieran, corregir sobre la marcha, haciendo explícito el cambio necesario a los sectores interesados o involucrados en dicho cambio.

7. Es recomendable hacer más partícipe a la industria maquiladora en la economía nacional en algunos aspectos como los siguientes:

a) El favorable efecto de la instalación de estos establecimientos en territorio nacional al crear fuentes de empleo, se contrarresta por la inestabilidad de dicha industria, de ahí la necesidad de legislar para hacer menos volátil este tipo de empresas en situaciones que le son adversas ya que el hecho que desaparezcan en un tiempo determinado generalmente muy corto, causan graves problemas de tipo social, -

que pueden agravar los problemas existentes en el país al dejar sin empleo a un gran número de trabajadores. Hay que garantizar la fuente de trabajo por un tiempo razonable por lo menos mientras se encuentran alternativas cuando tengan que emigrar estas empresas.

b) Motivar la instalación de las maquiladoras dentro del territorio nacional, no enfocándose únicamente a la frontera norte de México, ya que las ventajas son las mismas tanto para la ubicada en frontera como la del interior del país, excepto sólo en el factor distancia, todavía tienen un margen aceptable de rentabilidad ya que el abatimiento de costos vía salarios e insumos más baratos en comparación a los que se pagan en los países industrializados. Los establecimientos, sobre todo los de procedencia norteamericana al instalarse en el país ahorran distancias y dinero en comparación a la inversión que realizan en países lejanos como Hong Kong, Singapur, Brasil, etc.

México puede otorgar condiciones óptimas tanto a nivel económico como social y político para la instalación de estas empresas.

c) Es conveniente la utilización de más insumos naciona-

les pero habría que tener en cuenta que tipo de insumos. Ya que el objetivo es hacer más participe a esta industria en la economía nacional pero no a costa de un alto precio económico social como lo es la explotación irracional de recursos naturales no renovables.

d) La especialización en las ramas de producción más -- acordes con la región en donde se instalen estos establecimientos es muy recomendable, ya que se estaría aprovechando los recursos locales.

Hacer ver a los dueños de estos establecimientos las ventajas de aprovechar un mercado regional aparte del que ya cuentan en su país de origen.

e) La capacitación y adiestramiento de la mano de obra mexicana debería de utilizarse en niveles más complejos del proceso de producción, los cuales requirieran cierta preparación escolar o técnica, que superaran su nivel de conocimiento tanto en el interior del proceso productivo como en el administrativo, posiblemente esto se obtenga cuando las maquiladoras se integren más de una forma -- o de otra al aparato productivo nacional y no fungir solamente como unidades de ensamblaje, donde se especializa a los obreros hasta la enajenación sin la perspectiva de subir de categoría por sus méritos y conocimientos.

8. Es básico el mejoramiento de la calidad en los servicios

turístico como los hoteles, restaurantes, bares, etc. además de ampliar la infraestructura turística, la -- promoción de los atractivos nacionales, centros cul-- turales o de diversión, ya que se considera que la me-- jor propaganda es la buena imagen que se lleva el tu-- rista nacional y extranjero.

La publicidad o fomento turístico de la frontera, es-- taría a cargo del gobierno y de la iniciativa privada involucradas en impulsar el sector.

B I B L I O G R A F I A

1. Administración de la Economía de Frontera, La
Colección Frontera
Fuente: El Colegio de México
2. Anuario de Estadísticas Estatales 1984
Fuente: INEGI Secretaría de Programación y Presupuesto
3. Censo General de Población, IX y X 1970-1980
Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto
4. Censo Industrial, X, 1976
Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto
5. Desarrollo Regional de México, El
Autor: Paul Lamartine Yates
Fuente: Banco de México
6. Disposiciones Legales Aplicables a las Zonas Libres y
Fronterizas
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público
7. Diversos Diarios Oficiales
8. División Económica Regional de México
Autor: Angel Bassols Batalla

9. Espacios Económicos, Los
Autor: Jackes R. Boudeville
10. Economic Indicator. Magazine U.S.
11. Finanzas Públicas, Teoría General de
Autor: Aniceto R. Figueroa y R. Santillán
12. Fomento Industrial 1981-1982, Evaluación del
Fuente: Subdirección Operativa, Dirección de Asuntos Fron
terizos, S.H.C.P.
13. Frontera Norte, La. Diagnóstico y Perspectiva
Fuente: Secretaría de Industria y Comercio 1975
14. Fronteriza, Problemática (Trabajo)
Fuente: Subdirección Técnica de Asuntos Fronterizos S.H.C.P.
15. Glosario de Término Económicos
Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto
16. Incentivos Fiscales y el Desarrollo Económico de México
Autor: Ifigenia M. de Navarrete
Ed. Textos Universitarios
17. ¿Maquiladora, Qué es ?
Fuente: Dirección General de Fomento Industrial, Subdirección
de la Industria Maquiladora, S.P.P.

18. Indicadores Económicos

Fuente: Banco de México

19. Índice de Precios y uso del Sistema Central de Información. SIE BANXICO

20. Industria Maquiladora de Exportación 1974-1982

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto

21. Mexican Border Region Economic. Report

Fuente: Security Pacific National Bank. U.S.

22. Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.

Fuente: Secretaría de Fomento Industrial

23. Modelos de Regionalización en México, Los

Autor: Enrique Valenzuela Novelo

Tesis Profesional. Fac. de Economía UNAM

24. Perímetros Libres de Tijuana y Ensenada

Informe que rinde la Comisión Mixta de la S.H.C.P. y de la Economía.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Economía Nacional.

25. Política Fiscal de México. La

Autor: Ifigenia M. de Navarrete. Ed. Manuales Universitarios UNAM

26. Política Fronteriza 1971-1976
Fuente: Secretaría de Industria y Comercio

27. Política Nacional de Desarrollo Regional, Una
Fuente: Banco de México

28. Plan Nacional de Turismo, 1979
Fuente: Secretaría de Turismo

29. Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres. PRONADEF.
Fuente: Comisión Coordinadora del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres. CODEF, 1981

30. Programa Nacional Fronterizo
Fuente: Secretaría de la Presidencia 1960

31. Programa Nacional Fronterizo (efectos en la industria - y el comercio) Tesis Profesional. Facultad de Economía - UNAM.
Autor: Rogelio López Lucio 1970.

32. Programa Nacional de Turismo 1984-1988
Fuente: Secretaría de Turismo

33. Regiones de México y sus niveles de desarrollo socioeconómico, Las.
Autor: Claudio Stern 1966.

34. Statital Abstract of the United States 1985
35. Zona Fronteriza Norte de México. Diagnóstico Agropecuario
Fuente: Secretaría de Industria y Comercio
36. Zona Fronteriza Norte. Indicadores Socioeconómicos 1974
Fuente: Secretaría de Industria y Comercio
37. Zonas Fronterizas de México, Perfil Socioeconómico
Fuente: Secretaría de Industria y Comercio .